

Informe de Gestión 2026



Segundo Trimestre
Secretaría del Interior

www.bucaramanga.gov.co

f X @ *Alcaldía de Bucaramanga*

TABLA DE CONTENIDO

META 2: Realizar un (1) Documento de Lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	5
META 3- PROYECTO 1. Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público.....	9
META 3- PROYECTO 2. Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga.....	24
META 3- PROYECTO 3. Fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga - Observatorio	28
META 3- PROYECTO 4. Implementación de las estrategias del programa Tolerancia en Movimiento - Acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.	34
META 3- PROYECTO 5. Apoyo a la operatividad de las diferentes Comisarías en el municipio de Bucaramanga.....	43
META 3- PROYECTO 6. Apoyo técnico y profesional a las diferentes Inspecciones del municipio de Bucaramanga.....	61
META 3- PROYECTO 7. Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos de información para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga	65
META 3- PROYECTO 8. Adquisición de equipos de movilidad, equipamiento táctico y de comunicaciones, elementos de intendencia y dotación de alojamientos para la Policía Militar, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga	66
Meta 5: Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de justicia	68
META 6: Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.....	68
META 7. Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos- penada	75
META 19. Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio.....	82
Meta 20- PROYECTO 1. Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga.	89
META 20- PROYECTO 2. Apoyo a la ruta de atención y prevención de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga protección de líderes y lideresas.....	94
META 20- PROYECTO 3. Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga	96
META 21: Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga	98
META 127. Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.....	118
META 225: Implementar de manera articulada, un (1) Plan De Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas	128

META 226: Beneficiar a 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicios de ayuda humanitaria	132
META 227: Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.	134
META 229: Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas....	139
META 230: Apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.	141
META 286: Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga.....	141
META 297: Fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga	146
META 301: Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en Reincorporación.	147
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.....	150
EJECUCIÓN.....	151
CONCLUSIÓN.....	152

INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Interior de Bucaramanga presenta **el Segundo Informe de Gestión 2026 – Trimestre II**, en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 **“Bucaramanga, Avanza Segura”**. Este documento constituye el primer ejercicio de seguimiento y evaluación de la vigencia 2026, y tiene como propósito informar de manera clara, transparente y estructurada a la ciudadanía, al Concejo Municipal y a los diferentes actores institucionales sobre las acciones ejecutadas, los avances alcanzados.

Durante el segundo trimestre se consolidó una gestión orientada a resultados mediante la continuidad de la estrategia institucional. En este lapso, la Secretaría reforzó sus acciones en seguridad ciudadana, convivencia pacífica y acompañamiento comunitario, guiada por la coordinación interinstitucional, la eficiencia y la garantía de derechos.

Este informe funciona como un instrumento de rendición de cuentas y control estratégico, ratificando el compromiso de la Secretaría del Interior con los objetivos institucionales y el Plan de Desarrollo Municipal, orientado a los resultados.

META 2: Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (45010460)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,5	50%	\$237.571.418,00	\$187.800.000,00	79%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 237.571.418,00	\$ 954.535.690,00

Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

Indicadores del producto del PISCC, sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de las actividades realizadas en el SISPT

Actividades del proyecto	Fecha/ campaña realizada	No de personas	Barrio	Material fotográfico
Estrategia: Implementar jornadas de prevención con el grupo de acción unificada: por la libertad personal "GAULA" en las zonas afectadas por los delitos de secuestro y extorsión, bajo la campaña "Yo no pago, yo denuncio".	El día 16/01/2026, se realizó conferencia de prevención, dirigida a los comerciantes entregando recomendaciones de seguridad y autoprotección para evitar ser víctima de los delitos del secuestro y la extorsión	14	Barrio San Francisco	
	El día 05/02/2026, se realizó jornada de prevención, dirigida a los comerciantes del sector (tiendas), entregando recomendaciones de seguridad y autoprotección para evitar ser víctima de los delitos del secuestro la extorsión	16	Barrio Provenza	

Estrategia: Alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC).	El día 17/03/2026, se realizó campaña de difusión línea anti contrabando 159	37	Centro	
	El día 19/03/2026, se realiza campaña de control y verificación de licoreras	42	Centro	
Estrategia: Se enfocará en la prestación de un servicio de seguridad en los diferentes destinos turísticos del municipio, para aumentar la confianza y apoyo a los turistas.	El día 28/01/2026, con el apoyo de autoridades político administrativas en el marco del despliegue de la estrategia turismo seguro, realizó la intervención del parque centenario, a través de un trabajo mancomunado se logró recuperar las zonas verdes, andenes y espacio público en general que se encontraban contaminados con basuras	50	Centro	
	El día 12/02/2026, EL Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MEBUC, realizó actividades de prevención y control vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor especial en el sector del Parque Corona, donde se trasladan a diferentes partes del País	160	Parque Corona - Barrio La Ceiba	
Estrategia: Prevención y protección del medio ambiente.	El día 02/01/2026, se realizó campaña de sensibilización sobre la contaminación ambiental la importancia de la conservación del medio ambiente	80	García Rovira	
	El día 03/03 2026, se realizó campaña en celebración del día mundial de la vida silvestre, campaña "Colombia sin jaulas"	150	Terminal de Transporte	
Estrategia: Coordinación interinstitucional entre secretarías y educación	El día 26/01/2026, se llevó a cabo campaña en conmemoración del día nacional de la educación ambiental, promoviendo el	200	Colegio INEM	

ambiental para comunidades locales y actores involucrados en actividades forestales y protección a los recursos naturales y garantizar la seguridad ambiental en Bucaramanga mediante medidas de control. Colaboración y sensibilización.	cuidado de los recursos naturales			
	El día 21/03/2026, se realizó la siembra de 200 árboles, con motivo del día internacional de los bosques	100	Barrio Santander	
Estrategia: despliegue del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER).	El día 17/03/2026, se desarrolló la jornada de prevención efectuada por parte del personal de gestores de participación ciudadana a comerciantes del sector	18	Vereda San José	
	El día 24/03/2026, se desarrolló la jornada de prevención efectuada por parte del personal de gestores de participación ciudadana a comerciantes del sector	18	Vereda Los Cuadros	
Estrategia: Estrategia de atención a la Mujer, la Familia y el Género (EMFAG).	El día 14/01/2026, mediante jornadas de prevención y educación ciudadana se da a conocer la estrategia mujer familia y género “EMFAG” y los tipos de violencia enmarcadas en la Ley 1257 de 2008	15	La Aurora	
	El día 21/03/2026, se realizó campaña “Mujeres seguras” Jornada de sensibilización y prevención contra la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y el feminicidio. Su objetivo es informar, orientando sobre las rutas de atención disponible	17	Cabecera del Llano	
Estrategia: E-PAIS (Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura) y PAIS (Patrulla de atención a la infancia segura).	El día 13/01/2026 se realizaron 03 acciones de prevención de la mendicidad	43	La Joya	
	El día 03/03/2026 se realizaron 02 acciones de prevención del reclutamiento ilícito de NNA	41	Los Conquistadores	

Cuadro resumen actividades del proyecto por IPP - Segundo trimestre / 2026

Actividades del proyecto / IPP	Abril	Mayo	Junio	Total	Personas beneficiadas	Descripción del IPP
IPP-33	4	6	10	20	1.154	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncio)
IPP-34	2	4	7	13	306	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)
IPP-35	6	8	4	20	965	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)
IPP-40	1	3	3	7	713	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)
IPP-43	1	3	2	6	724	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)
IPP-45	3	2	2	7	105	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)
IPP-46	5	10	10	25	645	Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)
IPP-47	6	6	10	22	1.315	Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)

A continuación, se presenta la **Meta 3**, la cual tiene como propósito **apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029)**, entre ellos el **Senderos Seguros**, los cuales se relacionan a continuación.

META 3 - PROYECTO 1. Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana (4501)

Meta

Apoyar financieramente (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029), entre ellos senderos

Indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
9	5.6	62%	\$13.342.679.503,32	\$ 10.641.778.969,32	79%

Descripción del proyecto

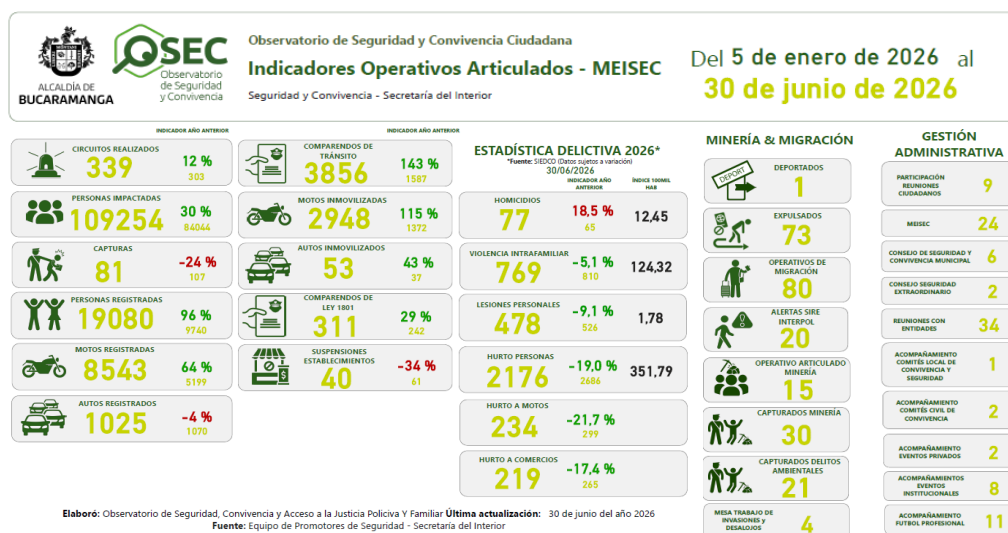
Nombre del proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor total proyecto
Fortalecimiento de acciones comunitarias para la promoción de la seguridad, la mediación de conflictos y el aprovechamiento responsable del espacio público, en favor de la sana convivencia en el municipio de Bucaramanga	202500000024305	\$3.989.698.073.60	\$10.786.453.073.70

Actividad 1. Seguridad

En el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 *Bucaramanga Avanza Segura*, en la línea estratégica territorio *seguro que protege*, la Operación Candado ha sido el centro de despliegue de las actividades de seguridad lideradas por la Secretaría del Interior, cuyo objetivo es retomar la autoridad desde la articulación interinstitucional e intersectorial y la corresponsabilidad ciudadana, encaminada en las línea estratégica 2: *ecosistemas seguros 5.0*, tendiente a incidir en la mitigación de la criminalidad, la disuasión delictiva, la percepción de seguridad y así, mejorar la calidad de vida en el territorio, en zonas de interés, zonas de rumba, zonas de colegios, parques para la familia, zonas de conflictividad y fronteras seguras.

En virtud de los anterior se materializa para dar alcance a la línea estratégica 1 de la operación candado: nos compromete: con el objetivo de articular las instituciones, el espacio Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana - MEISEC, formalizada mediante Decreto 259 del 9 de mayo de 2025, en donde se convocan las instituciones: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Ejército Nacional, Dirección de Tránsito Municipal de Bucaramanga, Migración, Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga EMAB, Secretaría de Infraestructura y Alumbrado Público, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social entre otros que se requieran. así las cosas:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la ejecución de los Circuitos de seguridad programados y ejecutados a través de este espacio administrativo.



Item	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Análisis y Fichas de contexto detallados	12	13	9	9	9	11	63
Apreciaciones de situación	3	3	4	6	4	5	25
Boletines de contexto informativo	5	8	0	5	5	7	30
Traslado de información por competencia	0	0	1	0	0	0	1
Publicaciones y manejo de medios: productos videos, reels, y post de fotografías o gráficos	75	76	85	84	82	75	477
Visualizaciones	3600000	2745789	2698976	3560000	9654783	9354632	31614180
Alcance de impacto cuentas	939654	951876	923410	896482	2456722	510832	6678976
Documentos cargados en relación con la Alerta Temprana 014 de 2024 (cada documento contiene sus anexos correspondientes cargados a la plataforma SIGOB CIPRAT MININTERIOR)	1	5	7	2	7	5	27



En articulación del despliegue del portafolio de servicios interinstitucionales para ampliar la cobertura en promoción y prevención, beneficiando integralmente a la población estudiantil (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, se ejecutaron 4 mesas de trabajo previas para definir el cronograma de intervenciones y

dar alcance al plan acción de la Mesa Técnica del Comité Municipal de Convivencia Escolar desarrollando un total de 8 Brigadas Articuladas de Prevención para Niños Niñas y Adolescentes, con unos totales de población beneficiada y participante, 4639 estudiantes, 120 padres de familia, 220 docentes y/o directivos, para lo cual se desplegó la participación de 331 contratistas y/o funcionarios de la administración municipal e Instituciones aliadas.

Relación actividades de prevención y promoción en seguridad y convivencia Ciudadana

Colegio institución educativa	IE Maiporé	Santa Ana	IE Rural Bosconia	IE Luis Carlos Galán	IE Provenza Sede C Sextos	INEM Sede A	IE Provenza Sede A	IE San Francisco de Asís	General Total
Fecha	18-mar	22-abr	28-abr	30-abr	5-may	19 a 22 May	3-jun	9-jun	
Estudiantes (NNA)	550	255	180	265	185	2299	508	397	4639
Padres/ Acudientes	0	0	120	0	0	0	0	0	120
Docentes/ Directivos	6	25	29	6	8	110	20	16	220
Equipo Operativo	68	48	24	48	28	54	30	31	331

Actividad 2. Gestores

El programa Gestores de Convivencia surge como resultado de la priorización del diálogo como mecanismo principal previo al uso de la fuerza, en el marco de las múltiples manifestaciones sociales registradas en el año 2021, en el denominado “estallido social”, lo que dio lugar a la expedición del Decreto Municipal No. 0211 de 2021.

Superada dicha coyuntura, el programa amplió su alcance incorporando nuevas líneas de acción orientadas al fortalecimiento del diálogo, la prevención, la promoción de la convivencia y la cultura ciudadana.

En este contexto, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, los Gestores de Convivencia desarrollan sus actividades bajo líneas estratégicas orientadas al mantenimiento del orden público desde un enfoque preventivo, pedagógico y de garantía de derechos.



A continuación, se relacionan de forma desagregada las acciones desarrolladas por el programa y los resultados obtenidos durante el período reportado.

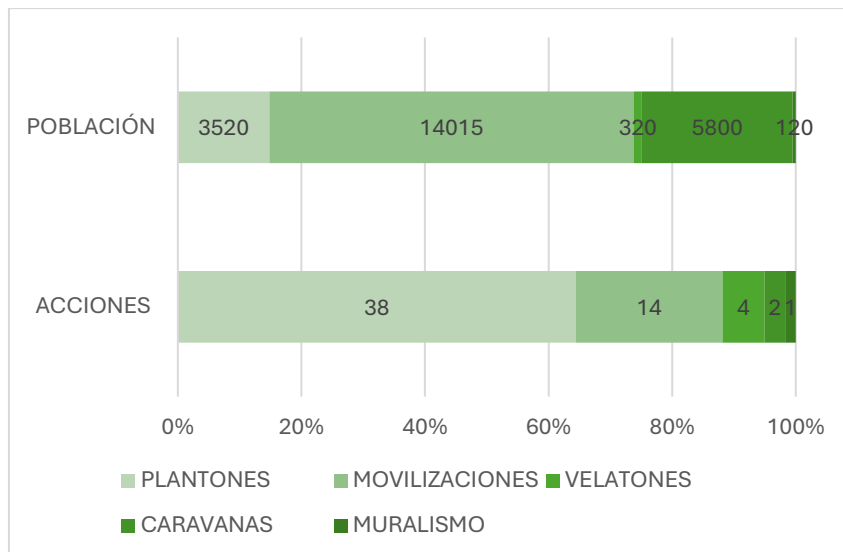
1. Garante al derecho a la reunión y manifestación pública y pacífica (Protesta social)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nacional 003 de 2021 y el Decreto Municipal 0211 de 2021, “Protocolo para la coordinación de acciones para la garantía del derecho fundamental a la protesta pacífica en el municipio de Bucaramanga”, la Administración Municipal, a través del equipo de Gestores de Convivencia, coordinó y articuló las acciones necesarias para garantizar la protesta pacífica como ejercicio legítimo de los derechos fundamentales.

En este marco, se implementaron mecanismos de prevención, diálogo y acompañamiento institucional, orientados a salvaguardar la integridad de los manifestantes y la comunidad en general, promoviendo el respeto por los derechos humanos y el principio de proporcionalidad en las actuaciones. Asimismo, se fortaleció la articulación interinstitucional con las autoridades competentes, organismos de control y demás actores involucrados, con el propósito de asegurar una respuesta oportuna, organizada y respetuosa del orden constitucional.

En el período reportado, se realizó acompañamiento institucional en cincuenta y nueve (59) jornadas de manifestación social desarrolladas en el municipio de Bucaramanga con un

alcance aproximado de veintitrés mil quinientos setenta y cinco (23.575) participantes. De manera complementaria, se participó en los Puestos de Mando Unificado (PMU) activados, facilitando la articulación interinstitucional y la reacción oportuna de las entidades competentes, con el fin de salvaguardar la seguridad y los derechos tanto de las personas participantes como de la ciudadanía en general.



Indicador	Cantidad
Intervención de Gestores	913
Retirada voluntaria de manifestante tras el dialogo	68
Incidentes con intervención policial	21
Afectaciones a bienes públicos	183
Afectaciones a bienes privados	305
Grafitis registrados	482
Atenciones medicas	3
PMU Presencial	7
PMU Virtual	36
Mesa de coordinación	8
Mesa de seguimiento	1
Mesa de dialogo	1
Mesa de trabajo	2

2. Pedagogías hacia la convivencia y cultura ciudadana (Territorio)

2.1. Implementar campañas de prevención en el municipio de Bucaramanga, impulsando el dialogo, la prevención, la promoción de convivencia y la cultura ciudadana.

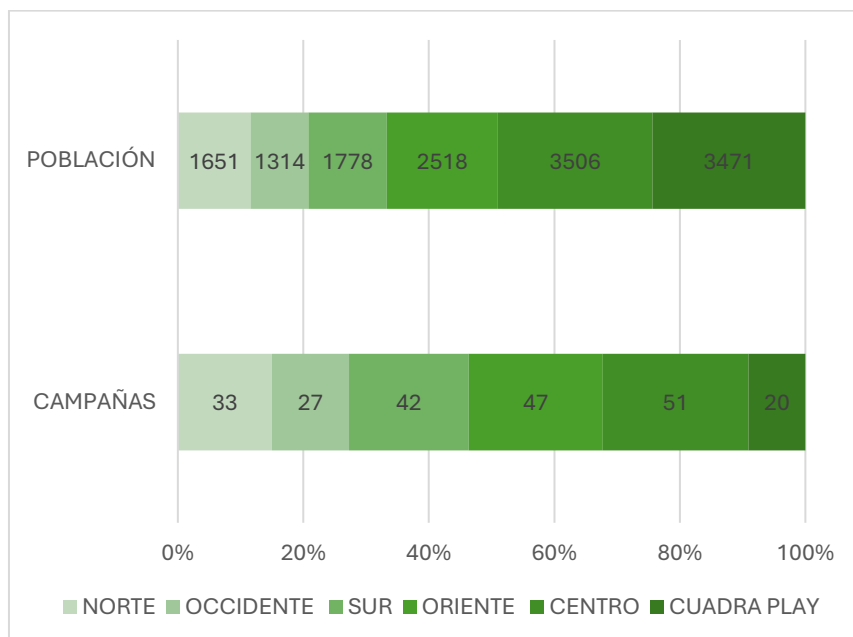
En el marco de las acciones de prevención desarrolladas en el municipio de Bucaramanga, el Programa Gestores de Convivencia implementó las campañas:

1. “Tenencia responsable de mascotas”, mediante la cual se difunde la ruta de atención frente al maltrato animal, se brindan recomendaciones para el cuidado adecuado de los animales de compañía y se informan las posibles sanciones derivadas de su incumplimiento.
2. “Los parques son para las familias” enfocada en la socialización de las disposiciones establecidas en el Decreto Municipal 0907 de 2025, estipulando que en donde hay niñez, no hay consumo de drogas”.
3. “Bucaramanga limpia” desarrollada para la prevención del daño ambiental y protección del espacio público, mediante lo estipulado en el Decreto Municipal 0029 de 2026.
4. “Orden y convivencia” bajo las acciones del plan estratégico cuadra play se socializan las medidas del Decreto Municipal 0015 de 2026, mediante el cual se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público del municipio.

Para su ejecución, el territorio fue organizado en cinco (5) zonas estratégicas Norte (comunas 1,2,3), Occidente (comunas 4,5,6,7,17), Sur (comunas 8,9,10,11), Oriente (comunas 12,13,14,16) y Centro (comuna 15), abarcando la totalidad de las comunas del municipio.

Aunado a lo anterior y como resultado de acciones solicitadas para el plan estratégico cuadra play, desde el programa se realizan campañas de prevención enfocadas en este sector.

Durante el período reportado se desarrollaron ciento veinte siete (220) campañas de prevención, con un alcance aproximado de ocho mil veintiséis (14.238) ciudadanos.

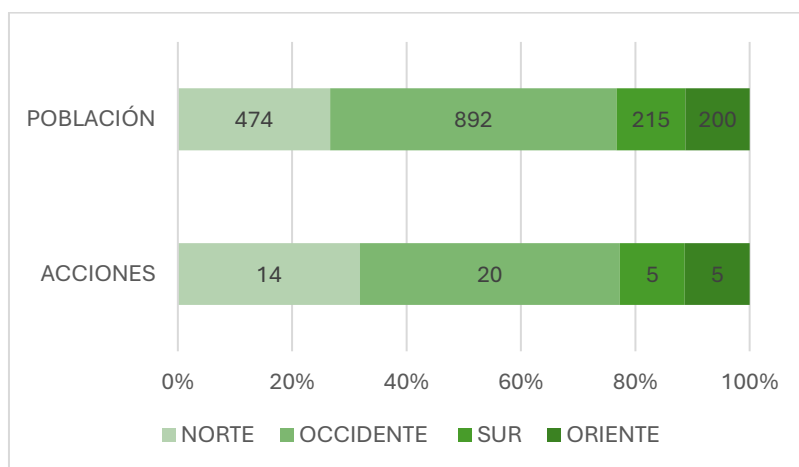


2.2. Socialización de las recomendaciones de la Alerta temprana 028 de 2021 y Alerta Temprana 014 de 2024 presentes en el municipio de Bucaramanga

En cumplimiento de las acciones preventivas desarrolladas en el territorio del municipio de Bucaramanga, el equipo de Gestores de Convivencia realizó jornadas de socialización de las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo, en el marco de las Alertas Tempranas 028 de 2021 y 014 de 2024, orientadas a la prevención de riesgos y a la garantía de derechos fundamentales.

En desarrollo de la Alerta Temprana 028 de 2021, se adelantaron actividades de información y sensibilización dirigidas a la ciudadanía frente a los riesgos y amenazas que pueden afectar los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personal. Estas acciones se implementaron mediante la campaña “En Bucaramanga la vida se protege”, orientada a promover la convivencia pacífica, socializando las medidas correctivas establecidas en la Ley 1801 de 2016 ante los comportamientos contrarios a la convivencia, toda vez que se busca contribuir en la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de la convivencia mediante redes comunitarias de apoyo. Durante el período reportado se realizaron cuarenta y cuatro (44) campañas, con un impacto aproximado de mil setenta y ocho (1.781) personas.

De manera complementaria, en el marco de la Alerta Temprana 014 de 2024, se desarrollan jornadas de socialización en las cuales cual advierte sobre el riesgo inminente frente a posibles amenazas contra la vida, la integridad y la seguridad personal de las comunidades ubicadas en los alrededores de establecimientos penitenciarios, particularmente en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga (CPMSBUC). Para efectos operativos, se proyectó la intervención en los cinco (5) barrios priorizados en la alerta: Villas del Prado, Alfonso López, La Loya, García Rovira y Campo Hermoso, estableciendo una programación mensual por sector para garantizar cobertura progresiva, seguimiento y continuidad en las acciones pedagógicas.



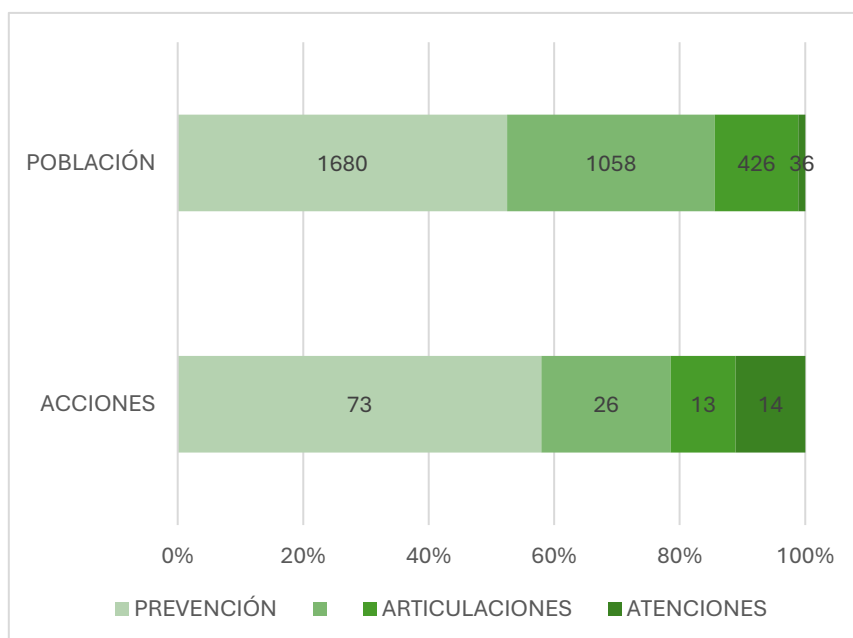
3. Acciones en atención a los requerimientos en los corregimientos

En el marco de la presencia institucional en la zona rural del municipio de Bucaramanga, el Programa Gestores de Convivencia desarrolló acciones integrales en los corregimientos, orientadas a la atención de requerimientos comunitarios, la gestión institucional y la prevención de situaciones de conflictividad.

Las intervenciones incluyeron la recepción y trámite de solicitudes ciudadanas, acompañamiento a líderes y organizaciones comunitarias, y la articulación con dependencias de la Administración Municipal y demás entidades competentes, con el propósito de brindar respuestas oportunas y efectivas a las necesidades identificadas en el territorio.

De igual manera, se adelantaron acciones pedagógicas y preventivas enfocadas en la promoción de la convivencia, la cultura ciudadana y la garantía de derechos, fortaleciendo los canales de comunicación entre la comunidad rural y la institucionalidad, y contribuyendo a la mitigación de riesgos y a la resolución pacífica de conflictos.

Durante el período reportado se desarrollaron ochenta (80) acciones con un alcance aproximado de tres mil doscientos (3.200) ciudadanos.

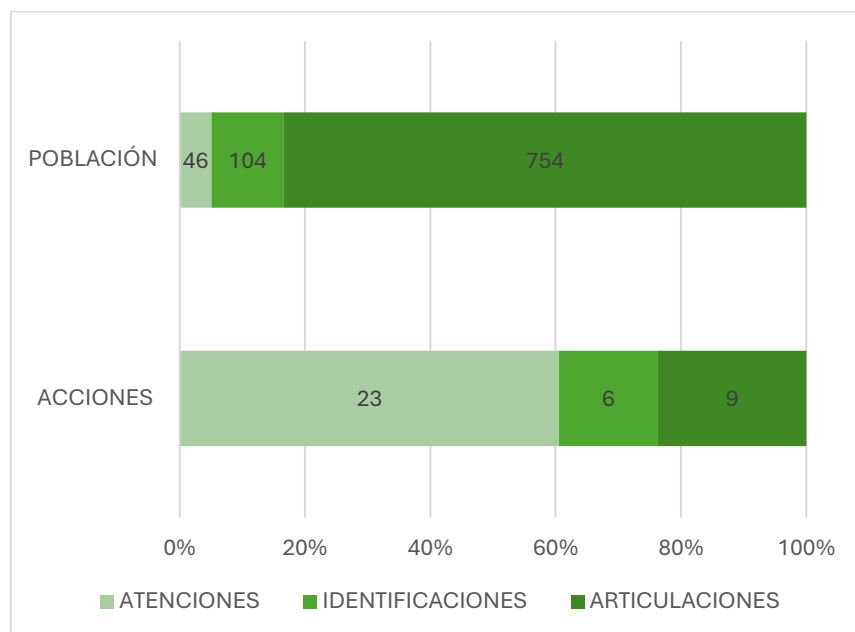


4. Reconocimiento Étnico (Comunidades Étnicas)

En el marco de las acciones orientadas a promover y articular la inclusión social de En relación con las comunidades étnicas presentes en el municipio de Bucaramanga, el Programa Gestores de Convivencia fortaleció el trabajo con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en el territorio.

Las acciones se orientaron a la identificación y consolidación de bases de datos de personas autoproclamadas como pertenecientes a comunidades étnicas —sin que ello constituya procesos de caracterización—, así como al acompañamiento en el trámite de auto reconocimiento ante el Ministerio del Interior. Asimismo, se brindó atención a peticiones relacionadas con asuntos étnicos y se adelantaron articulaciones interinstitucionales para el fortalecimiento institucional.

Durante el período reportado se realizaron treinta y ocho (38) acciones, con un alcance de novecientos cuatro (904) ciudadanos.



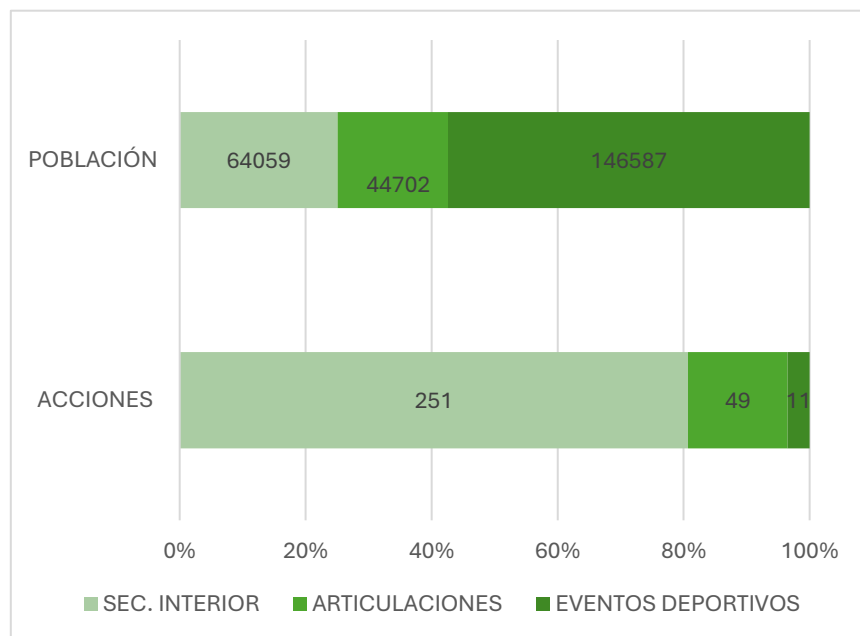
5. Prevención y atención en posibles situaciones de conflictividad (Transversal)

Bajo los lineamientos de la Secretaría del Interior y en apoyo a las actividades de la MEISEC, se brindó acompañamiento técnico y operativo a las intervenciones lideradas por esta dependencia, enfocadas en la gestión anticipada de conflictos, la mediación comunitaria y la prevención de situaciones que pudieran afectar la convivencia ciudadana. Estas actuaciones permitieron priorizar el diálogo, la desescalada de tensiones y la activación oportuna de los mecanismos administrativos competentes.

De igual manera, se consolidaron espacios de coordinación con distintas dependencias de la Administración Municipal y otras entidades gubernamentales, con el propósito de armonizar lineamientos de actuación, optimizar la respuesta institucional y garantizar intervenciones integrales en el territorio. En este contexto, se brindó apoyo a actividades lideradas por otras secretarías y entes gubernamentales, promoviendo la mediación, la sana convivencia y el adecuado desarrollo de las jornadas institucionales.

Asimismo, se realizó presencia institucional preventiva en eventos deportivos de alta concurrencia, implementando acciones de mediación, monitoreo y sensibilización ciudadana orientadas a mitigar riesgos asociados a aglomeraciones y posibles alteraciones del orden público, fomentando conductas corresponsables y garantizando el desarrollo seguro de los eventos.

Durante el período reportado se ejecutaron trescientas once (311) acciones, con un alcance aproximado de doscientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho (255.348) asistentes.



Actividad 3. Espacio público

Durante el primer y segundo trimestre del año 2026, el Grupo de Espacio Público de la Secretaría del Interior desarrolló acciones orientadas a la recuperación, preservación, regulación y control del espacio público, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción institucional y las metas del municipio de Bucaramanga.

Las intervenciones se concentraron en sectores priorizados de la ciudad, especialmente en zonas donde se venía presentando ocupación indebida del espacio público, afectando la movilidad peatonal, el orden urbano y la convivencia ciudadana, tales como parques, andenes, vías principales, corredores viales y espacios de uso común.

Actividades desarrolladas

Durante el periodo comprendido entre febrero y junio de 2026, el Grupo de Espacio Público adelantó las siguientes acciones:

Acompañamiento y apoyo permanente en operativos interinstitucionales, orientados a la recuperación y sostenimiento del espacio público en diferentes sectores de la ciudad.

Participación activa en **circuitos de control**, así como en intervenciones puntuales en:

1. Zonas verdes
2. Parques
3. Plazas de mercado
4. Entornos escolares
5. sectores comerciales

Ejecución de acciones orientadas a:

1. Prevenir y controlar la ocupación indebida del espacio público.
2. Garantizar el libre tránsito peatonal y vehicular.
3. Promover el uso adecuado, conservación y protección del entorno urbano y rural.

Estas actividades se realizaron de manera coordinada con diferentes entidades del orden municipal, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y optimizando el impacto de las intervenciones.

La articulación interinstitucional permitió una ejecución más eficaz de las actividades programadas, consolidando el compromiso institucional por la recuperación del espacio público.

Las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado fueron debidamente programadas, ejecutadas y registradas en el aplicativo **REDCap 673 actividades**, como parte del sistema de seguimiento y control de las acciones orientadas a la recuperación y sostenimiento del espacio público en el municipio de Bucaramanga.

Este registro permite la trazabilidad de las acciones, la evaluación del cumplimiento de metas y la toma de decisiones para el fortalecimiento de futuras intervenciones.

Las acciones desarrolladas evidencian el compromiso institucional con el orden, la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección del espacio público, consolidando procesos que impactan positivamente la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El programa piloto **Guardianes de los Parques** ha realizado **423 actividades** generando resultados favorables gracias a la articulación entre la Secretaría del Interior, la Fuerza Pública y la comunidad. En su desarrollo, se logró una ampliación significativa de la cobertura en los parques del municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la presencia institucional y mejorando las condiciones de seguridad, orden y convivencia ciudadana, mediante la intervención de nuevos espacios y el refuerzo permanente en parques priorizados

Control e intervención de Espacio Público	
Zonas verdes seguras	Parques
Zonas seguras y limpias amanecer seguro	Parques - puentes peatonales – vehiculares –paraderos de buses – plazas de mercado
Zonas seguras – circuito de seguridad	Sector Centro - Girardot

Zonas seguras – PQRS	Comunas-norte- centro- sur
Zonas seguras – control espacio público	Plazas de mercado
Zonas seguras	Apoyos MEISEC – RIMB – Entornos escolares
Apoyo a la gestión sector de cabecera	Control ambulante
Apoyo a la gestión - trabajo comunitario PPL.	Actividades con personas privados de la libertad



Actividades de socialización y sensibilización sobre la normativa vigente, con el objetivo de informar a la ciudadanía acerca de las disposiciones legales relacionadas con el uso adecuado del espacio público, promoviendo el cumplimiento voluntario y la corresponsabilidad en la construcción de una ciudad.



Ley 1801 de 2016 del 29 de julio de 2016, “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Artículo 92. “Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica” - Artículo 140. “Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público”, Numeral 4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes. - Artículo 39.” Definición de Espacio Público”.

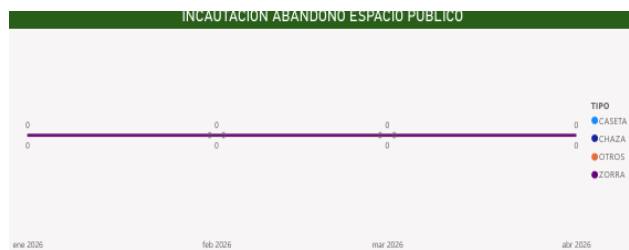
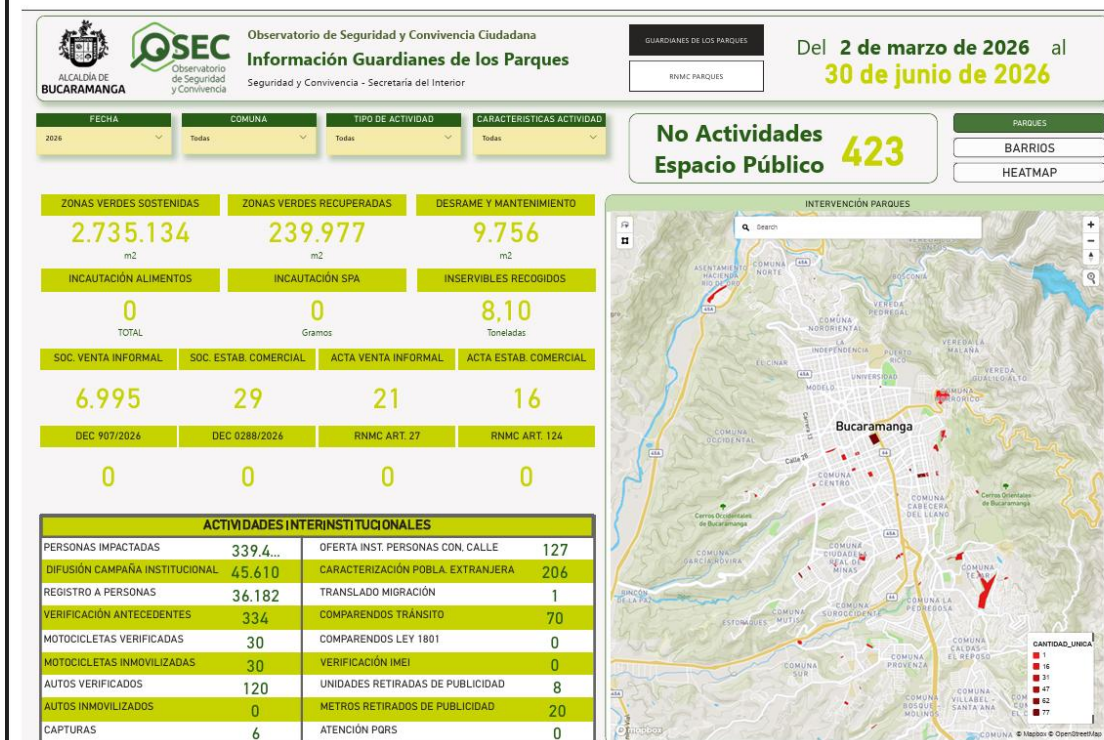
Decreto Municipal Nro.0167 del 27 de noviembre del 2021 “Por medio del cual se dictan los horarios de funcionamiento de los establecimientos comerciales para el ejercicio de las actividades económicas en el municipio de Bucaramanga”.

Resolución 4-R-DADEP-202506-00000011 del 27 de junio de 2025, (Por medio de la cual se establecen las condiciones para el uso temporal del espacio público por parte de vendedores informales y se dictan otras disposiciones en el municipio de Bucaramanga). Acuerdo 026 del 10 de septiembre de 2018. “Por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad exterior visual en el municipio de Bucaramanga”.

Decreto 0288 de 26 de mayo 2025 por medio del cual restringe de forma transitoria el consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el espacio público del Municipio de Bucaramanga para preservar la seguridad y la convivencia ciudadana.

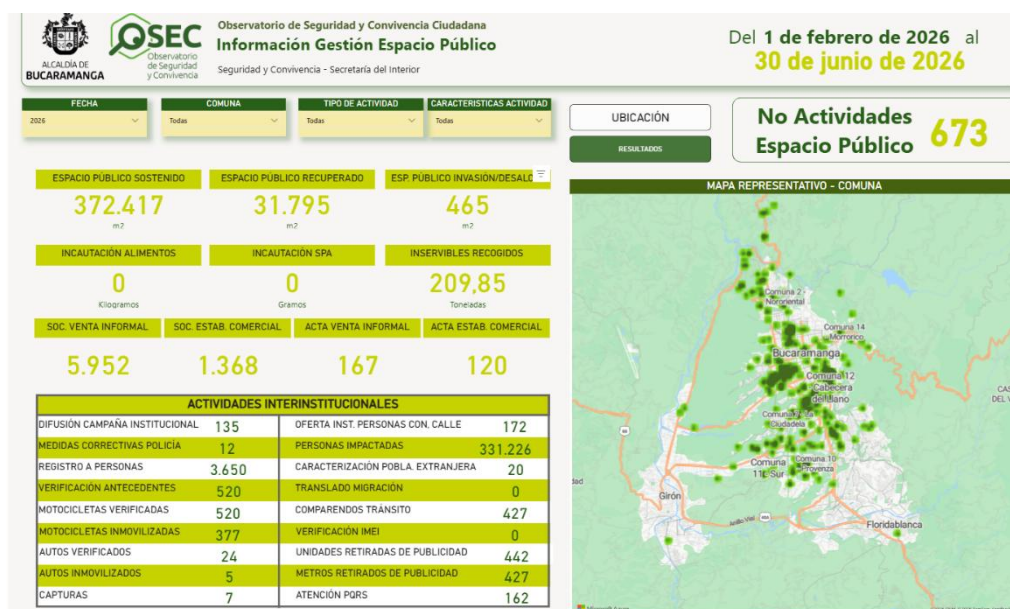
Resultados Guardianes de los parques

Indicador de Gestión	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total, Semestre
Intervenciones realizadas	56	89	137	141	423
Parques intervenidos	6	17	25	28	74
Poda y desrame (m)	3.600	986	3.790	1.380*	9.756
Vendedores informales socializados	1.219	1.494	2.320	2.038	7.071
Ciudadanos sensibilizados	—	5.704	7.947	64.494	78.145
Registros a personas	1.474	17.582	6.203	12.311	37.570



Elaboró: Observatorio de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bucaramanga Última actualización: 02 de julio del año 2026
 Fuente: Equipo de Espacio Público de la Secretaría del Interior

Resultados Espacio Público



No.	Resultados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1.	Operativos de espacio público	0	35	168	151	191	128	673
1.1	Metros recuperados de espacio publico	0	8538	8927	5.551	4.658	4.091	31.765
1.2	Metros sostenidos recuperados de espacio publico	0	11400	99200	96.126	106.843	58.782	372.351
1.3	Días de control permanente de espacio público recuperado	0	28	31	30	31	30	150
1.4	Toneladas de inservibles recogidas de espacio publico	0	3,5	190,01	6,75	9,5	0,1	209,86
2.	Invasiones y/o desalojos							
2.1	Operativo de desalojos e invasiones	0	2	0	1	2	1	6
2.2	Metros recuperados de invasiones o desalojos	0	0	265	30	100	30	425
2.3	Actividades de prevención a ocupación ilegal de predios		1	3	1	2	1	8

3.	Reuniones y actas de compromisos							
3.1	Actas de compromiso a vendedores informales	0	9	51	27	67	13	167
3.2	Actas de compromiso a establecimiento comerciales	0	10	23	14	34	39	120
3.3	Actividades de sensibilización a vendedores informales	0	244	1225	1.670	1.766	1.047	5.952
3.4	Actividades de socialización a establecimientos comerciales	0	23	359	377	413	196	1368
3.5	Actividades de reuniones (comunidad, gremios, etc)	0	0	2	0	2	1	5
3.6	Personas impactadas	0	12650	71827	125.381	81.400	39.968	331.226
3.7	Video conferencias de coordinación (invasiones, operativos, otros)	0	0	0	1	2	0	3
4.	Seguimiento acciones populares							
4.1	Pqrs	0	18	28	29	40	47	162
4.2	Tutelas	0	0	0	0	0	0	0
4.3	Actividades de seguimiento acciones populares	0	96	163	124	163	94	640
4.4	Actividades de seguimiento acciones alerta temprana	0	24	38	34	54	38	188
4.4	Visitas ordenadas por inspecciones y otros.	0	0	0	0	0	0	0
4.5	Por quejas de comunidad en los medios de comunicación o redes	0	0	0	0	0	0	0
5.	Medidas correctivas							
5.1	Cierre actividad económica a establecimientos comerciales	0	3	4	2	3	2	14
5.2	Medida correctiva a personas	0	1	4	2	3	2	12
5.3	Incautación en espacio publico	0	0	0	0	0	0	0
5.4	Incautación por abandono	0	0	0	0	0	0	0
5.5	Retiro por publicidad exterior no autorizadas	0	0	86	77	142	76	381
	Retiro por publicidad exterior no autorizadas en metros	0	0	1	110 M	161 M	70 M	341 M
5.7	Judicializaciones	0	1	1	0	3	2	7

META 3 - PROYECTO 2. Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor Total Proyecto
Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga	2024680010098	\$550.000.000	\$1.950.000.000

En la actualidad, de acuerdo con la base de datos de la Policía Nacional en la ciudad de Bucaramanga, existen 172 frentes de seguridad (zonas seguras), con presencia en las 17 comunas y 3 corregimientos. La estrategia cuenta con 3.695 cornetas instaladas y 2.506 ciudadanos vinculados.

En la actualidad, la estrategia de Frentes de Seguridad continúa consolidándose como un mecanismo de participación ciudadana orientado al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga. A través de esta estrategia, la Secretaría del Interior desarrolla acciones de acompañamiento comunitario, fortalecimiento organizacional, seguimiento técnico de los sistemas de alarma comunitaria y articulación institucional con diferentes actores del territorio.

Durante el primer trimestre del año 2026, se adelantaron acciones de fortalecimiento de la estrategia de Frentes de Seguridad por parte de la Administración Municipal, en el marco de las cuales se desarrollaron un total de setenta y nueve (79) actividades en el territorio, logrando un impacto en dos mil novecientos treinta y nueve (2.939) ciudadanos a nivel municipal.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 (abril, mayo y junio), la estrategia de Frentes de Seguridad desarrolló un amplio despliegue institucional en las diecisiete (17) comunas y los tres (3) corregimientos del municipio de Bucaramanga, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, la prevención del delito, el acompañamiento comunitario y la articulación interinstitucional con entidades del orden municipal y la Policía Nacional.

En este periodo se ejecutaron un total de **doscientas treinta (230) actividades** y se impactó un total de **once mil cuatrocientas sesenta personas (11.460)**. Las actividades comprendieron jornadas de acompañamiento institucional, reuniones con líderes comunitarios, atención de requerimientos ciudadanos, visitas técnicas, recorridos de seguridad, fortalecimiento organizacional de Frentes de Seguridad, socializaciones, capacitaciones, apoyo a intervenciones territoriales, seguimiento a los sistemas de alarma comunitaria y demás acciones encaminadas a fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana.

Estas actividades permitieron mantener una presencia institucional permanente en el territorio, fortaleciendo la articulación entre la Administración Municipal, la Policía Nacional y la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana frente a la prevención del delito y consolidando mecanismos de participación que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en los diferentes sectores del municipio.

Asimismo, durante el segundo trimestre continuó la ejecución de las acciones de seguimiento técnico y acompañamiento a los Frentes de Seguridad, brindando apoyo a coordinadores, líderes comunitarios y ciudadanía en general mediante asesorías, visitas técnicas y atención de requerimientos relacionados con el funcionamiento de los sistemas de alarma comunitaria y el fortalecimiento organizacional de la estrategia.

A la fecha, se encuentra en ejecución el Contrato No. 040 de 2026, correspondiente a la empresa contratista ESU (Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas), el cual tiene como objeto el fortalecimiento de los Frentes de Seguridad, a través del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarma comunitaria asociados a la estrategia, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento en el territorio. Durante la vigencia, se han adelantado trabajos de mantenimiento en veinte un (21) frentes intervenidos con la entrega de quinientas cincuenta y dos (552) cornetas en completo funcionamiento.

Las acciones adelantadas fueron las siguientes:

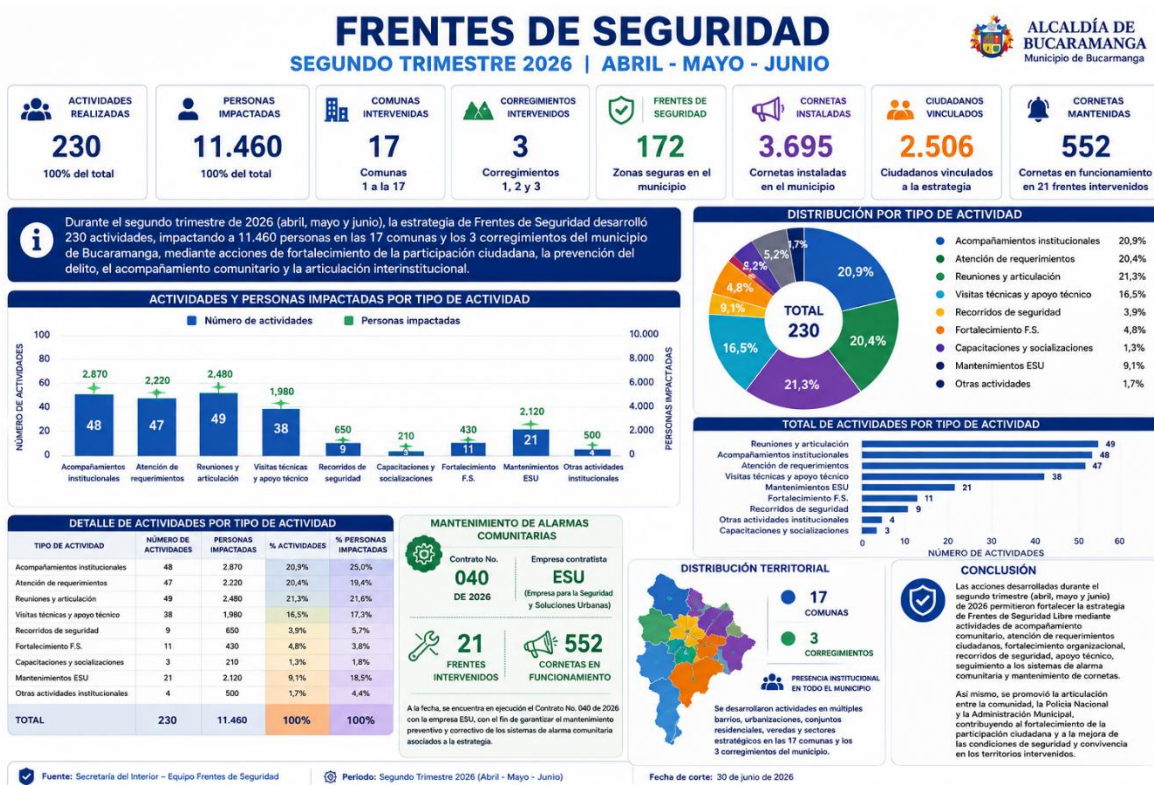
Tipo de actividad	Cantidad	Personas impactadas	Barrios / Sectores
Acompañamiento a actividades institucionales e intervenciones en territorio	48		Bucaramanga, centro, estoraques 1 y 2, colorados, cabecera del llano, comuna 7, el pablón, barrio nuevo, villa rosa, café Madrid, la juventud, mutis, real de minas, granjas de Provenza, villas de san ignacio, Altagracia, brisas del mutis, san Luis, Provenza, claverianos, sectores comerciales, norte, la ceiba, Ricaurte, Torcoroma, san Gerardo, canelos, chico real, Miramar, gaitán, granjas de don julio, Toledo plata, vereda santa bárbara, cristo rey, quebradaseca, maría paz, Asturias, san expedito, altos del cacique, campo Madrid, cc acropolis, unab, campo hermoso, Kennedy.
Atención de requerimientos ciudadanos	47		El pablón, vereda santa bárbara, Girardot, la libertad, minuto de Dios, san francisco, la feria Nápoles, Santamaria, manuela Beltrán, brisas del mutis, chorreras de don juan, las casitas, san francisco, vereda angelino, Alarcón, lagos del cacique, la concordia, comuneros, Ricaurte, olas bajas, fontana, Altagracia, la sabana, immaculada fase 2, fontana, chapinero, comuneros, Bucaramanga, la gran ladera, estoraques 2, manzanares, el roció, ciudad bolivar, transición 1, Antonio Nariño, ciudadela café Madrid, altos del cacique, la joya, minuto de Dios, Brisas del mutis.

Reuniones con líderes y coordinadores de Frentes de Seguridad / Reuniones de articulación interinstitucional	49		Bucaramanga, Girardot, cabecera, comuna 7, soto 1 y 2, comuna 13, terrazas, bolarqui, Neomundo, corregimiento 3, la inmaculada 1, san miguel y candiles, centro, Santander, vereda el pedregal, corregimiento
			1, plaza de mercado central, san francisco, cabecera, puerto rico, cordoncillos 1, betanias, la concordia, campo hermoso.
Visitas técnicas de verificación y Apoyo técnico para mantenimiento e instalación de alarmas comunitarias	38		Provenza, granjas de julio rincón, 23 junio, olas bajas, maría paz, vereda la malaña, fontana, hacienda san juan, vda pedregal, los naranjos, café Madrid, san francisco, Bavaria 2, Altagracia, transición 1, primera de mayo, villa rosa 1,2,3,4, gaitan, cristal alto, Vda santa bárbara, prados del mutis, Asturias 2, pedregal, centro, miramanga, san alonso, villa maría, puente Nariño, norte bajo, san Rafael, brisas del mutis.
Recorridos de seguridad	9		Vereda pedregal, sector cuadros y porvenir, parque las mojaras, comuna 1, comuna 6 y comuna 8, maría paz, paisajes del norte, la victoria, manzanares, norte bajo, Bucaramanga.
Capacitaciones y socializaciones	3		Café Madrid, don bosco y pablo VI.
Fortalecimiento de Frentes de Seguridad	11		Gaitan, vda rosa blanca, las casitas, el pablón, villa maría, la juventud, manzanares, san Luis, don bosco, san francisco.
Mantenimientos Empresa contratista ESU.	21		La ceiba (33), Villa Alicia (9), Gaitán (72), Estoraques (33), Vda Rosa blanca (12), Las casitas (8), San expedito (5), La libertad (17), Altos del cacique (16), Candiles (14), Manzanares (18), Fontana (31), Miraflores (26), Don bosco (13), La victoria (65), Villa María (10), Miramar (9), Barrio Nuevo (3), Paisajes del Norte (12), La Juventud (24), Vereda el Pablon (12).
Otras actividades institucionales	4		Bucaramanga, los naranjos, vda san jose, barrio nuevo.
TOTAL	230	11.460	

Distribución territorial Se evidencia presencia institucional en las diecisiete (17) comunas y los tres (3) corregimientos del municipio de Bucaramanga, mediante el desarrollo de actividades en múltiples barrios, urbanizaciones, conjuntos residenciales, asentamientos, veredas y sectores estratégicos, entre los que se destacan Café Madrid, Colorados, Ciudadela Café Madrid, Campo Madrid, Minuto de Dios, Barrio

Nuevo, María Paz, Villa Rosa, Betania, La Juventud, Esperanza III, Mutis, Kennedy, Provenza, San Alonso, Cabecera del Llano, Sotomayor, San Francisco, La Concordia, Real de Minas, Comuneros, Diamante II, Lagos del Cacique, Morrórico, Gaitán, Centro, García Rovira, Albania, Estoraques, Villas de San Ignacio, Claverianos, Transición I, Miramar,

Paisajes del Norte, así como diferentes sectores rurales de los corregimientos del municipio, entre otros territorios donde se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la participación comunitaria.



Conclusión

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la estrategia de **Frentes de Seguridad libre**; mediante actividades de acompañamiento comunitario, atención de requerimientos ciudadanos, fortalecimiento organizacional, recorridos de seguridad, apoyo técnico, seguimiento a los sistemas de alarma comunitaria y mantenimiento de cornetas. Así mismo, se promovió la articulación entre la comunidad, la Policía Nacional y la Administración Municipal, contribuyendo al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la mejora de las condiciones de seguridad y convivencia en los territorios intervenidos.

META 3 – PROYECTO 3. Fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga - Observatorio

Descripción del proyecto

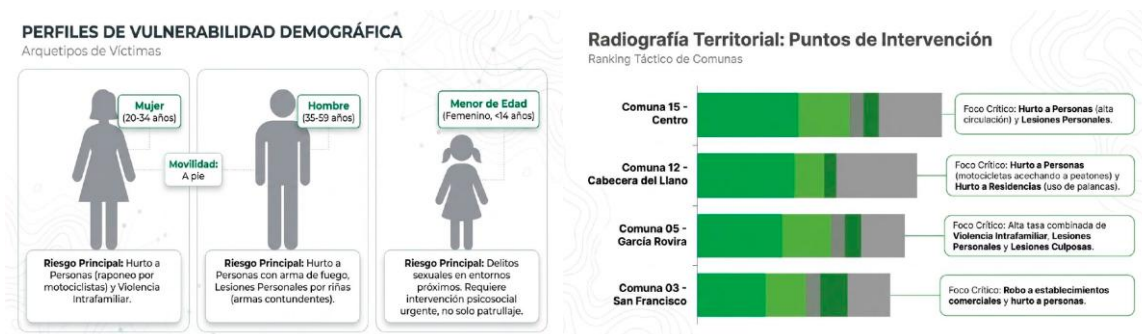
Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor total proyecto
Fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga	202500000035580	\$561.643.636	\$1.190.684.509

El equipo del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia Políciva y Familiar – OSEC – desarrolló actividades orientadas a la producción de insumos técnicos para la toma de decisiones. Estas acciones respondieron a los objetivos estratégicos definidos por la Secretaría del Interior y brindaron soporte al seguimiento de la seguridad ciudadana, la convivencia y el acceso a la justicia en el municipio de Bucaramanga.

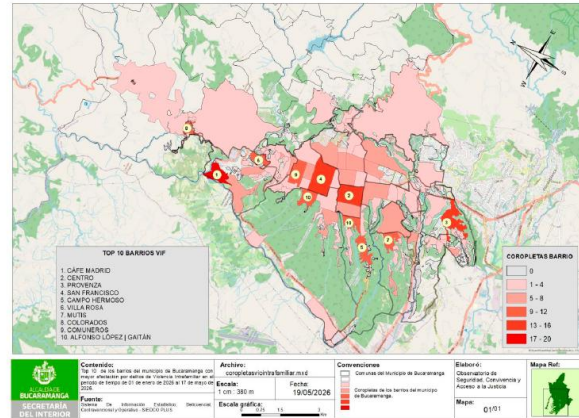
A continuación, se presentan las principales actividades agrupadas por áreas estratégicas.

1. Gestión institucional y articulación intersectorial

Durante el segundo trimestre de 2026, el Observatorio consolidó la producción de información estratégica para la seguridad ciudadana mediante la asistencia técnica en los análisis de contexto relacionados con homicidios, lesiones personales y violencia intrafamiliar en el municipio de Bucaramanga. Como parte de este proceso, se suministraron insumos para los reportes de delitos contra la vida, se realizaron análisis especiales sobre el comportamiento delictivo y contravencional durante el fin de semana del Día de las Madres de los últimos tres años, se elaboró un análisis comparativo de los patrones delictivos correspondientes al primer trimestre de los últimos tres años y se apoyó la caracterización de los contextos de seguridad de las comunas del municipio.

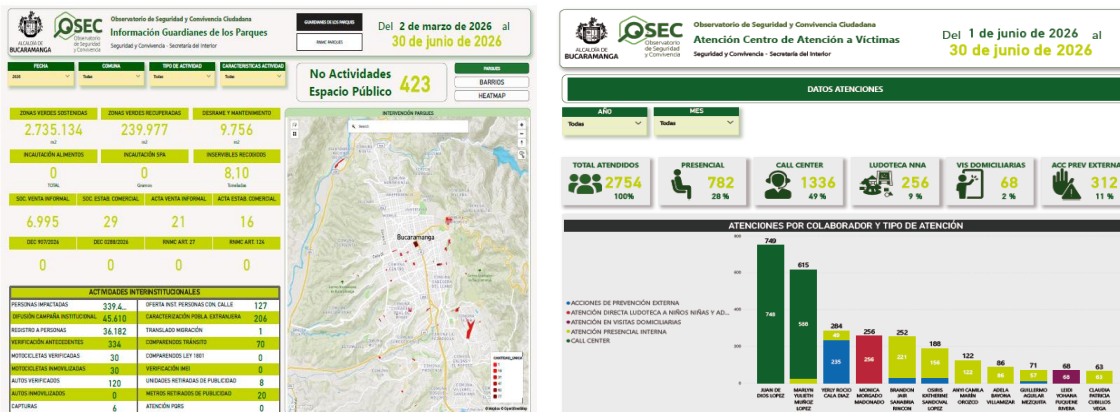


Georreferenciación casos de violencia intrafamiliar 2026

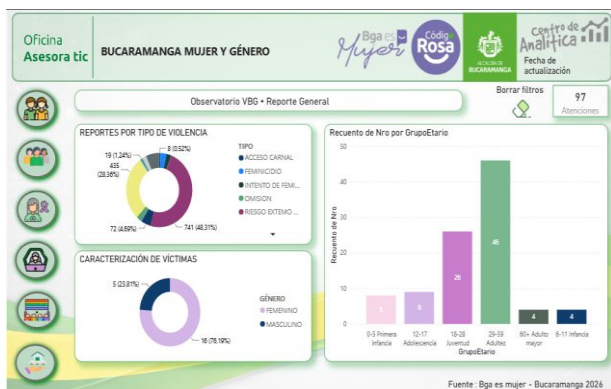


De manera complementaria, se desarrollaron documentos e instrumentos para atender problemáticas específicas y fortalecer la toma de decisiones institucionales. Entre ellos se destacan la estructuración de un formulario para la recolección de variables de los programas Plazas de Mercado, Actividades de Mitigación y Prevención y Guardianes de los Parques, con el propósito de construir un informe cualitativo sobre su impacto en la seguridad durante la vigencia 2026; el análisis del uso y distribución de pólvora en el municipio; y el diseño de un formulario y un tablero de control para el seguimiento de la atención presencial y virtual del Centro de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CAIV).

En materia de articulación interinstitucional, se brindó asistencia técnica al Centro Integral de la Mujer mediante la definición de indicadores para el seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Acuerdo 038 de 2024 y el diseño del respectivo tablero de control.



Asimismo, se acompañó el Segundo Comité Articulador de Violencias Basadas en Género, el Comité Municipal de Prevención y Control del Consumo de Drogas y el Segundo Comité Municipal de Prevención y Control de Drogas, en los cuales se socializó el alcance del Decreto 907 de 2025, se presentaron los resultados de su implementación por parte de la Fuerza Pública como insumo para la formulación de políticas públicas y se fortalecieron los espacios de coordinación institucional en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.



Igualmente, se apoyó a la Oficina de Asuntos Legales mediante el análisis del impacto del Decreto 0076 de 2026, por el cual se modificó de manera transitoria el horario de funcionamiento para el ejercicio de las actividades económicas de la unidad de uso número 50, evaluando sus efectos sobre la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.

En el marco del diseño metodológico para la actualización del análisis decisional, se adelantó un proceso de articulación con actores académicos e institucionales, contando con el acompañamiento de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), mediante profesionales especializados en Seguridad, Defensa y Derechos Humanos. Asimismo, se realizaron actividades de planeación metodológica para la estructuración y aplicación de encuestas, la definición de criterios técnicos y los mecanismos de sistematización de la información. Y como parte de este proceso participativo, durante el trimestre se desarrollaron cinco grupos focales con líderes sociales de las comunas 1, 2, 10, 12 y 15, así como con ediles y líderes de los corregimientos 1, 2 y 3 del municipio, permitiendo fortalecer la recolección de información cualitativa para la actualización del análisis decisional. Los informes correspondientes a cada una de las jornadas, junto con sus respectivos soportes de ejecución, se adjuntan como anexos al presente documento.



Finalmente, se avanzó en la ejecución de la segunda actividad del proyecto del Observatorio, correspondiente a la adquisición de equipos tecnológicos. Durante el trimestre se desarrollaron las etapas de publicación de la licitación pública, evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, adjudicación del proceso y suscripción del

contrato, el cual actualmente se encuentra en proceso de legalización para iniciar su ejecución.

2. Gestión de datos y sistemas de información

Durante el segundo trimestre de 2026, el Observatorio cuenta con fuentes de información propias e internas mediante el diligenciamiento de formularios en el software REDCap, lo que permite la recolección y sistematización de datos de manera estructurada. Asimismo, dispone de información externa allegada a través de diferentes canales de comunicación institucional y comunitaria, consolidándose y distribuyéndose de la siguiente manera:

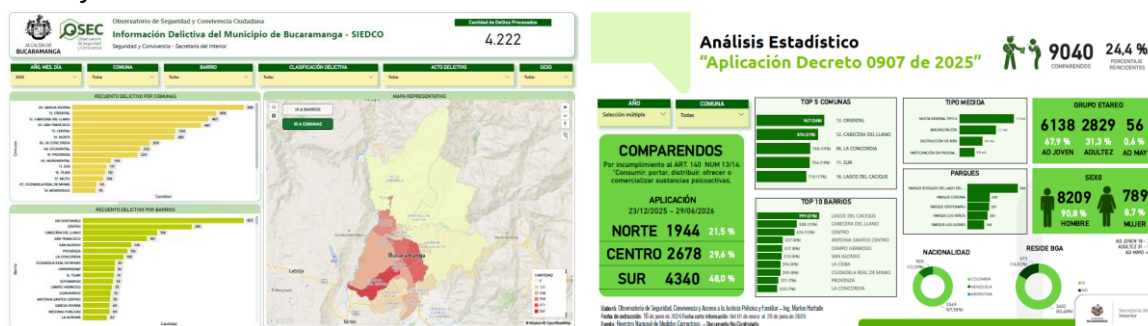


33 formularios

1 Base de RNMC

**3 Bases de la SIJIN
1 Base de la DIJIN**

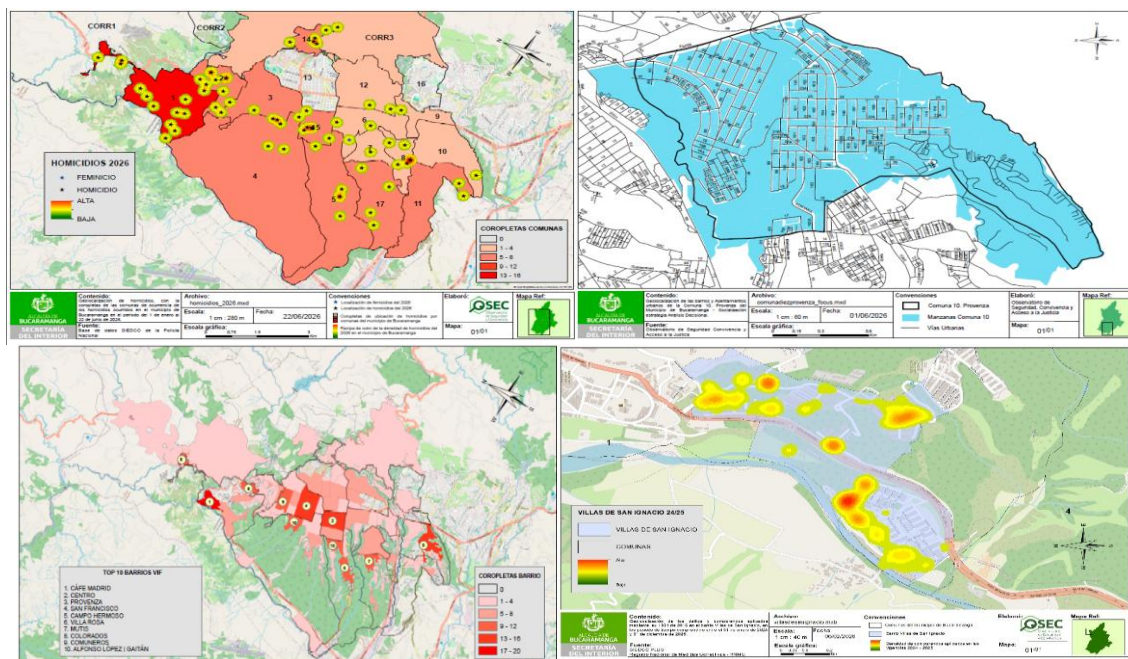
Durante el trimestre, se llevó a cabo el procesamiento y la estandarización de la información proveniente de los diferentes sistemas institucionales. Por un lado, se actualizaron y ejecutaron los procesos de ingeniería de datos correspondientes al Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) y al SIEDCO plus. Asimismo, se actualizó el informe tipo Dashboard exclusivo para los reportes de seguimiento del RNMC vinculados a los Decretos 0288 y 0907.



Se desarrollaron actividades de elaboración cartográfica orientadas al análisis y representación espacial de la información del Observatorio. En este proceso se diseñaron y generaron distintos tipos de mapas, entre ellos mapas temáticos, mapas de densidad (heatmaps), mapas de localización de eventos y mapas de análisis espacial con buffers y zonas de influencia. Estos productos cartográficos permitieron visualizar patrones territoriales, apoyar la toma de decisiones y fortalecer la comprensión de las dinámicas analizadas para la vigencia 2026. Así mismo, se diseñó la cartografía de la comuna y

Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga - Informe de Gestión Segundo Trimestre 2026
www.bucaramanga.gov.co |

corregimientos del municipio para el levantamiento de la cartografía social en los grupos focales.



Se llevo a la publicación los tres Boletines Mensual De Indicadores De Delitos y Contexto De Seguridad Del Municipio De Bucaramanga correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2026.

Tableros de Visualización

Durante el mes de junio se realizaron las actualizaciones correspondientes a los tableros del Observatorio, asegurando su funcionamiento y alineación con las nuevas fuentes de datos. Entre los tableros activos se destacan:

- Externos
 - Información Delictiva del Municipio (SIEDCO)
 - Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
- Internos

○ Comisaria de Familia ○ Psicología en Comisarias ○ Trabajo social en comisarias ○ Inspecciones de comisarias ○ Agenda de la Secretaría del Interior ○ Proyectos y contratación. ○ MEISEC ○ Gestores de Convivencia	○ Atenciones Humanitarias CAIV ○ Guardianes de Parques ○ RIMB ○ Contratación y Proyectos ○ Espacio Público ○ Atención presencial y virtual del CAI
--	---

3. Resultados Destacados

Durante el primer y segundo trimestre de 2026, se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión de la información, el análisis estratégico y el soporte técnico del Observatorio.

1. Actualización y ejecución de las rutinas de ingeniería de datos para el RNMC y el SIEDCO, incluyendo la depuración de los cortes de información asociados a los Decretos 0288 y 0907, fortaleciendo la disponibilidad y calidad de la información para el análisis de seguridad y convivencia.
2. Diseño e implementación de instrumentos para la recolección y procesamiento de información, mediante la elaboración de formularios para los programas Guardianes de los Parques y el tablero de seguimiento para la atención presencial y virtual del Centro de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CAIV).
3. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y académica con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Centro Integral de la Mujer y el Comité Municipal de Prevención y Control de Drogas, para la validación de información, definición de indicadores y consolidación de herramientas de seguimiento que apoyan la toma de decisiones.
4. Desarrollo de cinco grupos focales con líderes sociales de las comunas 1, 2, 10, 12 y 15, así como con ediles y líderes de los corregimientos 1, 2 y 3, como insumo para la actualización del análisis decisional del municipio.
5. Publicación permanente de información estratégica mediante la actualización del portal de Datos Abiertos y la difusión de los Boletines Mensuales de Indicadores de Delitos y Contexto de Seguridad correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.
6. Acompañamiento técnico al Comité Municipal de Prevención y Control de Drogas y al Segundo Comité Articulador de Violencias Basadas en Género, mediante la presentación de análisis de contexto, socialización de resultados e identificación de indicadores para fortalecer la formulación de estrategias y políticas públicas en materia de seguridad, convivencia y prevención.
7. Actualización de la cartografía temática para el análisis del comportamiento delictivo y de convivencia en el municipio de Bucaramanga, fortaleciendo el componente geoespacial para la toma de decisiones.
8. Culminación del proceso de licitación pública para la adquisición de equipos tecnológicos del Observatorio, incluyendo la evaluación de oferentes, la adjudicación y la suscripción del contrato, el cual se encuentra en proceso de legalización para el inicio de su ejecución.
9. Mantenimiento, administración y documentación del entorno institucional de SharePoint, garantizando la organización, disponibilidad y gestión de la información institucional.

META 3 – **PROYECTO 4.** Implementación de las estrategias del programa Tolerancia en Movimiento - Acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.	2024680010105	\$ 2.066.709.756,20	\$ 8.555.832.077,64

Las diferentes acciones que generan alteraciones en la convivencia como el tráfico y consumo de estupefacientes, la intolerancia social y los conflictos comunitarios son hechos de seguridad y convivencia que se concentran en ciertos territorios y escenarios públicos del municipio, afectando la comunidad en general. Además, se observa un aumento considerable en el número de personas sancionadas con multas por infringir el Código de Policía y las normas de convivencia, principalmente por parte de la población de edades entre los 13 y los 29 años. Este fenómeno se debe, en parte, a la disminución de valores ciudadanos como el respeto, la tolerancia y el sentido de pertenencia en el municipio de Bucaramanga. A su vez, existe una escasez de acciones de atención integral y capacitación cultural, recreativa y deportiva para fomentar la sana convivencia familiar y comunitaria en la misma localidad. Todo lo anterior conlleva efectos como el aumento de los conflictos por intolerancia social, las riñas, las peleas callejeras, el incremento de la violencia intrafamiliar y los altercados comunitarios, que son desencadenados por pequeños actos realizados por algún individuo y que resultan en mayores intervenciones policiales, así como en un aumento de heridos y afectados como consecuencia de estas discordias.

Desde la promulgación del acuerdo municipal 026 el 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga a unado esfuerzos con el fin de garantizar su cumplimiento anual, implementando diversas estrategias y acciones para materializar los objetivos del programa "Tolerancia en Movimiento". Estos objetivos están orientados a reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover condiciones seguras que contribuyan al bienestar y desarrollo social y económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

Barrismo Tolerante: estrategia para la convivencia y la paz alrededor del fútbol

Desde la promulgación del Acuerdo Municipal 026 del 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga asumió el compromiso de garantizar su cumplimiento a través de la implementación anual de estrategias y acciones orientadas a materializar los objetivos del programa "Tolerancia en Movimiento".

Este programa tiene como propósito principal reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores ciudadanos, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover

entornos seguros que contribuyan al bienestar, el desarrollo social y el progreso económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

En este marco, la Alcaldía de Bucaramanga impulsa diversidad de proyectos que permiten avanzar hacia el logro de estos objetivos. Uno de ellos, desarrollado por la Secretaría del Interior, es la estrategia Barrismo Tolerante, una iniciativa de intervención social y cultural que busca transformar las dinámicas del barrismo en la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el barrismo tolerante es una estrategia que reconoce al barrismo como una expresión cultural, juvenil y popular, y trabaja para resignificar su rol en el territorio, a través de procesos pedagógicos, participativos y comunitarios. Su propósito central es promover la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia y la construcción de ciudadanía en torno al fútbol, como fenómeno social.

Objetivos principales:

1. Reducir la violencia asociada al fútbol y prevenir situaciones de riesgo colectivo.
2. Reconocer y fortalecer al barrismo como una forma legítima de expresión cultural.
3. Impulsar la participación juvenil en procesos formativos, comunitarios y productivos.
4. Promover el diálogo, la paz y la convivencia ciudadana en escenarios deportivos y urbanos.

Actividades más relevantes y de mayor impacto en la línea de Cultura Barrista.

Durante el segundo trimestre de 2026, el programa **Barrismo Tolerante** desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura barrista mediante procesos de formación artística, apropiación del territorio, participación comunitaria y fortalecimiento del emprendimiento. Se dio continuidad a los semilleros de murga de la Fortaleza Leoparda Sur, promoviendo el desarrollo de habilidades musicales y valores como el liderazgo, el respeto y el trabajo en equipo, con el objetivo de realizar un adecuado aprovechamiento del tiempo libre.

De igual manera, se realizaron jornadas de muralismo comunitario para fortalecer la identidad barrista y la convivencia, se llevó a cabo la Feria de Emprendimientos Leopardo para impulsar iniciativas productivas de integrantes de la barra y se fortalecieron articulaciones con entidades como el IMCT y el Ministerio de Igualdad y Equidad para avanzar en la construcción de la Política Pública de Barrismo Social.

Durante el mes de junio inició la estructuración de la Ruta de Turismo Comunitario de la Cultura Barrista, orientada al rescate de la memoria e identidad de la Fortaleza Leoparda Sur. Asimismo, el programa participó en la organización del Día del Hinchazo Leopardo y en el Circuito de Comercio y Cultura, consolidando una estrategia integral que promueve el reconocimiento del barrismo como una expresión social y cultural comprometida con el desarrollo y la convivencia en Bucaramanga.

Línea paz y convivencia barrista	Abril	Mayo	Junio
Cantidad de actividades	21	18	12
Personas impactadas	380	260	220
Tipo de población	Población Barrista Todas las edades	Población Barrista Todas las edades	Población Barrista Todas las edades



1. Actividades más relevantes y de mayor impacto en la línea de Paz y Convivencia Barrista en los meses de enero, febrero y marzo.

Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la participación comunitaria mediante estrategias preventivas, intervenciones territoriales y procesos de articulación institucional.

Entre las principales actividades se destacan las jornadas de recuperación y embellecimiento de espacios públicos y muralismo comunitario, promoviendo la apropiación del territorio, el sentido de pertenencia y mensajes de paz e inclusión. Asimismo, se acompañó la Jornada de Oferta Institucional **Familia BGA** y la entrega de entornos deportivos, fortaleciendo el acceso a servicios institucionales y la integración comunitaria.

Durante el trimestre también se realizaron mesas de trabajo por la convivencia con organizaciones barristas, jornadas de sensibilización dirigidas a población infractora del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, actividades comunitarias y acompañamiento a la estrategia **Cine al Parque**, promoviendo la prevención de conflictos y el aprovechamiento del tiempo libre.

Finalmente, se avanzó en la formulación de la Política Pública de Barrismo Social y en las sesiones del Comité de Paz Barrismo Tolerante, consolidando espacios de diálogo entre la institucionalidad y las organizaciones barristas para fortalecer la convivencia, la corresponsabilidad y la construcción de paz en el municipio de Bucaramanga.



Línea paz y convivencia barrista	Abril	Mayo	Junio
Cantidad de actividades	13	15	12
Personas impactadas	150	249	240

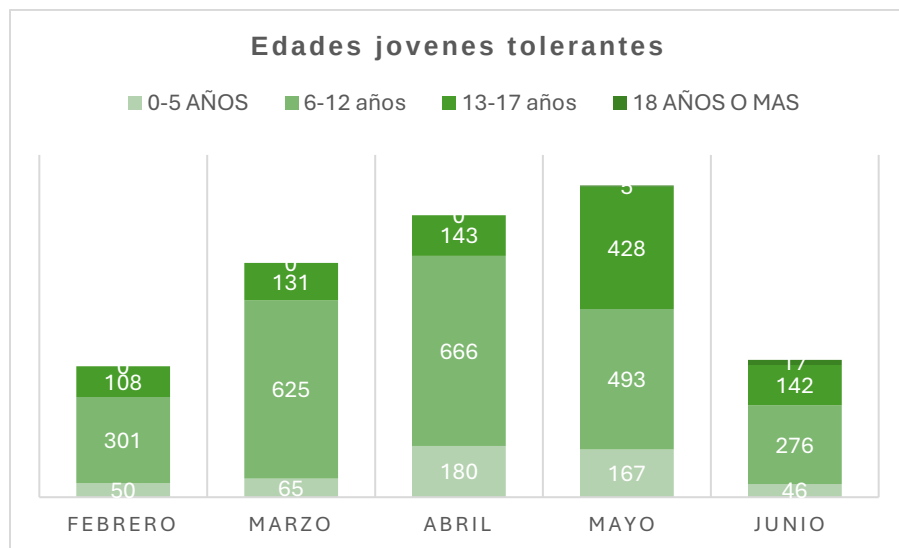
Actividad 2. Sensibilizar a instituciones educativas en convivencia y seguridad ciudadana a través de jóvenes tolerantes del Municipio de Bucaramanga.



Durante los meses de enero -junio se desarrollaron **21** actividades dirigidas a **3.732** jóvenes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, por medio de diferentes problemáticas en su entorno en las cuales se han podido llevar a cabo temas como lo son: convivencia escolar, tolerancia en diferentes escenarios, bullying generando corresponsabilidad. Se tiene como propósito principal fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y

adolescentes, proporcionándoles un espacio en el que puedan discutir, reflexionar y aprender sobre temas que fueron propuestos, los cuales logran impactar tanto su crecimiento personal como lo es su rol en la sociedad.

Mes	Institución educativa	Cantidad niños	Total, población
Febrero	I. E Medalla Milagrosa	156	351
	I.E. Medalla Milagrosa	195	
Marzo	I.E Politécnico Sede B	98	818
	I.E. Politécnico Sede D	105	
	Regia Amelia	215	
	I.E. Politécnico Sede E	222	
	I. E. Provenza Sede B	67	
	I. E. Damaso Zapata Sede C María Cano	111	
	I. E. Tecnico Damaso Zapata Sede C	158	980
Abril	Colegio Yaiti	156	
	I. E. Tecnico Damaso Zapata Sede B	75	
	Colegio Liceo Patria	600	
Mayo	Colegio Club Union Sede E	230	1093
	Colegio La Juventud	180	
	Colegio Acoandes	101	
	Colegio Liceo Patria	217	
	Colegio Inem	169	
	Colegio Inem Sede E	196	
	Colegio Club Union Sede E	230	
	Colegio Inem Sede D	153	481
Junio	Inem Sede A	162	
	Inem Sede F	166	



Actividad 3. Activar la estrategia DARE “educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia” en el Municipio de Bucaramanga



Durante los meses enero – junio la Secretaría del interior ha logrado llegar a instituciones educativas del municipio de Bucaramanga en las cuales busca trabajar por medio de actividades lúdico recreativas referente a la prevención del uso y abuso de las drogas sustancia psicoactivas y la violencia entre niños, niñas y adolescentes llegando a socializar temas como lo son el uso de las spa (sustancias psicoactivas), los problemas de salud que se llegarían a enfrentar por el uso de las drogas, las dependencias y aquellos problemas que se traen a la sociedad el uso de estas y las dependencias que causan en la vida de cada ser humano, logrando con dramatizaciones y charlas la concientización del problema del uso de drogas en dichas actividades se ha logrado llegar a **4.634** niños, niñas, jóvenes y adolescentes, Padres de familia en **8** actividades realizadas.

Mes	Institución educativa	Cantidad de población
Febrero	I.E CLAVERIANOS FE Y ALEGRIA	317
Marzo	I.E MAIPORE	540
Abril	COLEGIO SANTA ANA	520
	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN -ESTORAQUES	
Mayo	FUNDACION LAICAL	2.325
	COLEGIO INEM SEDE A	
Junio	I.E PROVENZA SEDE A	905
	I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	

Actividad 4. Desarrollar espacios para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre, con la estrategia Creciendo en Tolerancia - Balones con Valores.

Durante el periodo comprendido entre los meses enero y junio se han realizado inscripciones y actividades por medio de la estrategia de **“Balones con Valores”** donde se busca promover el uso positivo del tiempo libre en los NNA (niños, niñas y adolescentes) del municipio de Bucaramanga, a través de actividades lúdico-recreativas que fomentan la práctica de valores y habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Esta iniciativa busca fortalecer la sana convivencia, el sentido de pertenencia y el empoderamiento de los entornos comunitarios, formando a los participantes como multiplicadores de comportamientos positivos en la sociedad.

Donde se llevaron a cabo **311** actividades lúdico- educativas en base a los diferentes valores trabajados mediante el juego y la recreación se involucra a los **391** NNA de manera constante como actores principales de la solución a las problemáticas expresadas desde los puntos de vista ya que son ellos quienes conviven en su propio entorno y a través de las ideas y problemáticas expresadas son ellos las mejores herramientas para mejorar las relaciones interpersonales logrando fortalecer aspectos como el trabajo en equipo, la sociedad donde se encuentran, la empatía y entre otros, las cuales se logró trabajar por medio del deporte resolución de conflictos.



Actividad 5. Crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, reduciendo los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones, paseo estudiantil tolerante.



Durante meses enero a junio , se han desarrollado **19** actividades de paseo estudiantil en las diferentes instituciones educativas logrando llegar a **2.728** NNA , que busca crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, orientado a reducir los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones de la población en general , teniendo en cuenta que se ha venido

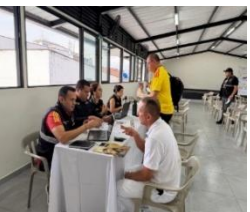
trabajando de manera articulada con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el equipo de tolerancia en movimiento en las diferentes instituciones educativas del municipio forjando una cultura vial, respeto a la autoridad y las normas que existen , también mediante juegos de manera didáctica y diferentes actividades que generen conciencia de dichos temas.

Mes	Institución educativa	Cantidad niños	Total, población
Febrero	POLITECNICO SEDE B	88	355
	POLITECNICO SEDE C	102	
	I. E. VIJAGUAL	165	
Marzo	I. E. POLITÉCNICO SEDE D	90	456
	I.E. PROVENZA SEDE C	144	
	COLEGIO NUESTRO MUNDO	87	
	I.E. POLITÉCNICO SEDE E	72	
	I. E. PROVENZA SEDE B	63	
Abril	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	155	557
	COLEGIO GIMNASIO PEDAGÓGICO CONFENALCO	265	
	COLEGIO GIMNASIO PEDAGÓGICO CONFENALCO	137	
	COLEGIO GIMNASIO PEDAGÓGICO CONFENALCO	137	
Mayo	COOPERATIVO DE BUCARAMANGA	200	976
	COLEGIO LA JUVENTUD	348	
	COLEGIO INEM SEDE B	140	
	COLEGIO INEM SEDE C	168	
	COLEGIO INEM SEDE F	120	
Junio	COLEGIO INEM SEDE H SAN PABLO	170	384
	COLEGIO INEM SEDE C	63	
	COLEGIO INEM SEDE E	151	

Actividad 6. Desarrollar acciones de prevención, protección, inspección, vigilancia y control a través del grupo respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga - RIMB.

Durante el periodo comprendido entre los meses enero, febrero y marzo desde el RIMB (Respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga) se realizó la articulación interinstitucional que ejecuta acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, garantizando el acceso efectivo a la justicia en el ámbito de competencia municipal, fomentando la credibilidad en las instituciones municipales, en su efectividad y en el concepto estado social de derecho, influyendo en el cambio de comportamiento aplicando la norma según lo indica la Ley 1801 de 2016 artículo 87 en materia de establecimientos de comercio, relacionado con la intervención de las autoridades frente a comportamientos contrarios a la convivencia en establecimientos de comercio. En lo que respecta al control de obras, se hace énfasis en el cumplimiento del artículo 135 de la misma ley, que sanciona comportamientos contrarios al urbanismo.

Actividad	Cantidad de acciones	Evidencia
Visita de establecimientos de comercio	326	

Cierre definitivo de inspector de policía	3	
Comités RIMB	20	
Controles de obra	45	
Jornada de formalización (estrategia de prevención para informar a los ciudadanos de los requisitos para el correcto funcionamiento de los establecimientos de comercio).	5 actividades 207 comerciantes que accedieron al beneficio de la jornada de formalización.	
Total, acciones	399	

Mes	PQRS	Visitas RIMB	Control De Obras	Comités RIMB	Comparendos Ponales	Sellos De Obras	Jornadas De Formalización	Total, Acciones
	88	0	1	0	0	1	0	89
Febrero	126	52	9	3	10	2	1	199
Marzo	155	76	5	4	6	2	2	250
Abril	125	73	7	4	8	5	0	222
Mayo	152	68	3	4	5	3	1	236
Junio	126	57	20	5	7	16	1	232
Total	772	326	45	20	36	29	5	1.228

Actividad 7. A través de la estrategia, días seguros con procesos lúdicos, deportivos, culturales y pedagógicos en el municipio.



Durante el mes de Abril por medio de la estrategia días seguros se han realizado **24** eventos en las diferentes comunas del municipio buscando empoderarnos de entornos para fortalecer esos lazos entre comunidades y disminuir con estas actividades recreativas los factores de violencia y comportamientos contrarios a la convivencia que se presentan en estos sitios y empoderar a la comunidad para que se apropie de estos mismos, logrando llegar a impactar **5.407** personas en la comunidad, NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Otras actividades



Se han implementado diversas estrategias pedagógicas orientadas a concienciar a la población sobre el consumo responsable de alcohol, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Durante el semestre comprendido entre enero -junio se realizaron **18** actividades pedagógicas logrando dejar el mensaje en **1.549** personas del municipio de Bucaramanga.

META 3 – PROYECTO 5. Apoyo a la operatividad de las diferentes Comisarías en el municipio de Bucaramanga.

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Total Proyecto
Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarías en el municipio de Bucaramanga.	2024680010106	\$ 744.820.363,20	\$ 2.170.145.817,20

La Ley 2126 de 2021 establece que las Comisarías de Familia son dependencias municipales encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para la prevención, protección, restablecimiento, reparación y garantía de los derechos de las personas en riesgo o víctimas de violencia en el contexto familiar y por razones de género.

En Bucaramanga, las Comisarías de Familia prestan atención de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, garantizando un servicio oportuno y continuo. Entre sus principales funciones se encuentran la orientación jurídica y psicosocial, la atención de denuncias por violencia intrafamiliar y violencia basada en género, la verificación de derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores, el trámite de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), así como la formalización y autorización de títulos de alimentos.

La Comisaría de Familia La Joya se destaca por ser una de las sedes con mayor demanda del municipio, debido a su alta afluencia de usuarios y a la prestación permanente del servicio, fortaleciendo la respuesta institucional frente a las problemáticas familiares de su zona de influencia

1. Personas atendidas

Periodo: abril- mayo - junio 2026

Categoría	Cantidad
Mujeres	3.263
Hombres	1.962
Total	5.225

Durante el segundo trimestre de 2026, las Comisarías de Familia atendieron a 5.225 personas (1.828 en abril, 1.504 en mayo y 1.893 en junio), de las cuales 3.263 fueron mujeres, quienes representan cerca del 60 % de la población atendida. Esta tendencia evidencia que las mujeres continúan siendo las principales usuarias de los servicios, principalmente por situaciones de violencia intrafamiliar, violencia basada en género y conflictos familiares.

Estos resultados reafirman el papel de las Comisarías de Familia como autoridad administrativa, para la protección de los derechos y el acceso a la justicia, destacando la **Secretaría del Interior** – Alcaldía de Bucaramanga - Informe de Gestión Segundo Trimestre 2026
www.bucaramanga.gov.co |

necesidad de fortalecer el enfoque diferencial y de género, optimizar los sistemas de información y consolidar la articulación interinstitucional para la prevención de las violencias en el contexto familiar.

2. Denuncias por violencia en contexto familiar.

Tipo de violencia	Casos
Violencia intrafamiliar contra la mujer	244
Violencia intrafamiliar contra el hombre	39
Violencia de género	69
Reincidencia mujer	25
Reincidencia hombre	4
Población migrante	36
Población LGTBIQ+	3
Contra el adulto mayor	26
Total	446

Durante el segundo trimestre de 2026, las Comisarías de Familia atendieron 446 denuncias por violencia en el contexto familiar, evidenciándose que la violencia contra la mujer continúa siendo la principal problemática, al representar más de la mitad de los casos registrados. Así mismo, se identificó una participación significativa de la población migrante, lo que refleja la necesidad de fortalecer estrategias de atención con enfoque diferencial, así como la atención a personas adultas mayores y otros grupos de especial protección.

Los casos de reincidencia evidencian la importancia de reforzar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las medidas de protección, con el propósito de prevenir nuevas situaciones de violencia. En términos generales, las cifras demuestran una alta demanda de los servicios de las Comisarías de Familia y ratifican su papel como autoridades competentes para garantizar la protección integral de los derechos de las víctimas, en cumplimiento de las funciones previstas en la Ley 2126 de 2021.

3. Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD)

Tipo de caso	Cantidad
NNA población migrante	35
Niños	82
Niñas	103
Abuso sexual	5
Remitidos a hogar de paso	52
Total	277

Durante el segundo trimestre del 2026, de los **277 PARD** **aperturados**, las niñas representaron el 37,2 % de los casos y los niños el 29,6 %, concentrando conjuntamente el

66,8 % de las actuaciones. Así mismo, la población migrante correspondió al 12,6 %, mientras que el 18,8 % de los casos requirió el ingreso a hogar de paso como medida de protección inmediata. Los casos de presunto abuso sexual representaron el 1,8 %, lo que evidencia la necesidad de una intervención especializada y oportuna.

En términos generales, las cifras evidencian que las Comisarías de Familia continúan ejerciendo su función de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, priorizando la intervención oportuna frente a situaciones de riesgo, conforme a las competencias asignadas por la Ley 1098 de 2006 y la Ley 2126 de 2021.

4. Medidas de protección emitidas

Tipo de medida	Cantidad
Protección por Fiscalía	179
A NNA	99
Víctimas de violencia	293
Desalojos	4
Custodias provisionales	6
Casa refugio	92
Total	673

Durante el segundo trimestre de 2026, se emitieron un total de **673** medidas de protección. De estas, 293 (43,5 %) fueron otorgadas a víctimas de violencia, constituyéndose en la medida más frecuente, seguidas por las medidas de protección por Fiscalía con 179 (26,6 %), las dirigidas a niños, niñas y adolescentes con 99 (14,7 %) y los ingresos a casa refugio con 92 (13,7 %). Por su parte, las custodias provisionales (0,9 %) y los desalojos (0,6 %) representaron un menor porcentaje, al tratarse de medidas excepcionales que se adoptan según las particularidades de cada caso.

Estas cifras evidencian que las Comisarías de Familia priorizan la adopción de medidas de protección inmediatas y diferenciadas, orientadas a salvaguardar la vida, la integridad y los derechos de las víctimas de violencia en el contexto familiar, en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 2126 de 2021 y la Ley 1257 de 2008.

5. Seguimientos y fallos

Proceso	Recibidos	Fallados	Total
Seguimiento PARD	227	127	354
Seguimiento VCF	284	232	516

Durante el segundo trimestre de 2026 se gestionaron 870 actuaciones de seguimiento, de las cuales 516 (59,3 %) correspondieron a seguimientos de Violencia en el Contexto Familiar (VCF) y 354 (40,7 %) a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD).

En materia de gestión, los seguimientos de VCF registraron un porcentaje de resolución del 81,7 % (232 fallados de 284 recibidos), mientras que los PARD alcanzaron un 55,9 % (127 fallados de 227 recibidos), evidenciando una mayor complejidad y continuidad en estos últimos por involucrar la garantía y el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Estas cifras reflejan el cumplimiento de las funciones de seguimiento y control por parte de las Comisarías de Familia, garantizando la verificación del cumplimiento de las medidas adoptadas y la protección efectiva.

6. Casos de riesgo extremo

Concepto	Cantidad
Víctimas en riesgo extremo	30

Durante el segundo trimestre de 2026 se identificaron 30 víctimas en riesgo extremo, casos que, por su nivel de amenaza, requirieron una respuesta institucional inmediata y la adopción de medidas urgentes de protección. Estos eventos corresponden al 100 % de los casos clasificados en esta categoría y reflejan la necesidad de una actuación con enfoque de debida diligencia y coordinación interinstitucional para salvaguardar la vida, integridad y seguridad de las víctimas.

Jurídicamente, estas actuaciones evidencian el cumplimiento de las competencias de las Comisarías de Familia en la adopción y seguimiento de medidas de protección, conforme a la Ley 2126 de 2021 y la Ley 1257 de 2008, priorizando la atención de los casos de mayor vulnerabilidad.

Intervención por trabajo social

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el equipo de Trabajo Social de las Comisarías de Familia de Bucaramanga, correspondientes al SEGUNDO trimestre de 2026, en el marco de sus funciones de acompañamiento, intervención y seguimiento a casos de violencia dentro del contexto familiar y demás situaciones de vulnerabilidad, conforme a la normativa vigente.

Visitas para procesos de mediación.

Tipo de visita	Realizadas	Fallidas
Visitas para mediación	76	24

Durante el segundo trimestre de 2026 se programaron 100 visitas para procesos de mediación, de las cuales 76 % fueron realizadas y 24 % resultaron fallidas. Este resultado evidencia un alto nivel de efectividad en las actuaciones adelantadas por el equipo de Trabajo Social de las Comisarías de Familia para promover mecanismos de diálogo y solución pacífica de los conflictos familiares.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones contribuyen a la prevención de la escalada de los conflictos y al fortalecimiento de la convivencia familiar, en desarrollo de las funciones asignadas a las Comisarías de Familia por la Ley 2126 de 2021, garantizando una intervención oportuna e integral dentro de su ámbito de competencia.

Orientaciones familiares.

Grupo destinatario	Orientaciones realizadas
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	16
Familias	23
Adultos mayores	17
Total	56

Durante el segundo trimestre de 2026, el profesional de Trabajo Social realizó 56 orientaciones, dirigidas principalmente a familias (41,1 %), seguidas de adultos mayores (30,4 %) y niños, niñas y adolescentes (28,6 %). Esta distribución evidencia que la intervención social, se orienta prioritariamente al fortalecimiento de la dinámica familiar y a la atención de poblaciones en condición de especial protección.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones materializan el enfoque preventivo y de protección integral previsto en la Ley 2126 de 2021 y la Ley 1098 de 2006, promoviendo la garantía de derechos y la atención interdisciplinaria de las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

1. Visitas por violencia intrafamiliar (VIF)

Tipo de visita	Realizadas	Fallidas
Visitas por VIF	32	28

Durante el segundo trimestre de 2026 se programaron 60 visitas por casos de Violencia Intrafamiliar (VIF), de las cuales 32 (53,3 %) fueron realizadas y 28 (46,7 %) resultaron fallidas. Si bien más de la mitad de las visitas se efectuaron con éxito, el porcentaje de visitas fallidas evidencia la existencia de factores que dificultan el seguimiento efectivo de los casos, como la ausencia de las personas involucradas o la imposibilidad de ubicación.

Desde el punto de vista jurídico, las visitas domiciliarias constituyen una herramienta fundamental para verificar las condiciones de riesgo, el cumplimiento de las medidas de protección y la garantía de derechos de las víctimas, en desarrollo de las funciones

asignadas a las Comisarías de Familia por la Ley 2126 de 2021, fortaleciendo el seguimiento de los casos de violencia en el contexto familiar.

Visitas seguimiento de restablecimiento de derechos PARD.

Tipo de visita	Realizadas	Fallidas
Visitas por restablecimiento de derechos	265	52

Durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron 317 visitas de seguimiento a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), de las cuales 265 (83,6 %) fueron efectivas y 52 (16,4 %) resultaron fallidas. Este alto porcentaje de visitas realizadas evidencia un adecuado cumplimiento de las labores de verificación y seguimiento por parte del equipo de Trabajo Social.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones permiten constatar las condiciones de protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, garantizando el principio del interés superior del menor y el cumplimiento de las competencias asignadas a las Comisarías de Familia por la Ley 1098 de 2006 y la Ley 2126 de 2021.

Análisis del desempeño del equipo de trabajo social

Durante el segundo trimestre de 2026, el equipo de Trabajo Social de las Comisarías de Familia de Bucaramanga desarrolló una gestión orientada al acompañamiento, la prevención y el seguimiento de los casos de violencia en el contexto familiar y de restablecimiento de derechos, evidenciando un desempeño favorable en el cumplimiento de sus funciones misionales.

Se destaca una alta efectividad en las visitas para mediación (76 %) y, especialmente, en las visitas de seguimiento a los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos – PARD (83,6 %), lo que demuestra un adecuado seguimiento a las medidas de protección y a la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Así mismo, las orientaciones familiares estuvieron dirigidas principalmente al fortalecimiento de las familias y a la atención de poblaciones de especial protección, consolidando el enfoque preventivo e interdisciplinario de las Comisarías de Familia.

En cuanto a las visitas por violencia intrafamiliar, aunque se logró la realización del 53,3 % de las programadas, el porcentaje de visitas fallidas evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de ubicación y seguimiento de las familias para garantizar una intervención más efectiva.

En términos generales, los resultados reflejan un equipo comprometido con la protección integral de los derechos, el seguimiento de las medidas adoptadas y la atención de poblaciones vulnerables, en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 2126

de 2021 y la Ley 1098 de 2006. No obstante, se identifica como oportunidad de mejora el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento en los casos de violencia intrafamiliar para incrementar la efectividad de las visitas domiciliarias y optimizar la protección de las víctimas.

Intervención por Psicología.

Indicador	Valor
Visitas domiciliarias	26
Población migrante atendida	52
Visitas domiciliarias por procesos PARD	46
Infancia migrante atendida PARD	42
Total	166

Durante el segundo trimestre de 2026, el equipo profesional en Psicología realizó 166 actuaciones, de las cuales 52 (31,3 %) correspondieron a atención de población migrante, 46 (27,7 %) a visitas domiciliarias en procesos de restablecimiento de derechos (PARD), 42 (25,3 %) a atención de infancia migrante en PARD y 26 (15,7 %) a visitas domiciliarias, evidenciando una intervención prioritaria en población con condiciones de especial vulnerabilidad.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones reflejan la aplicación del enfoque diferencial y de protección integral previsto en la Ley 2126 de 2021 y la Ley 1098 de 2006, garantizando el acompañamiento psicosocial, la verificación de derechos y la atención especializada a niños, niñas, adolescentes y población migrante en el marco de las competencias de las Comisarías de Familia.

Orientación familiar procesos de mediación.

Indicador	Total
Orientación Familiar	119

Durante el segundo trimestre de 2026, el equipo profesional en Psicología realizó 119 orientaciones familiares, las cuales representan el 100 % de las actuaciones registradas en este indicador. Estas intervenciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades familiares, la prevención de conflictos y el acompañamiento psicosocial de las personas atendidas.

Desde el punto de vista jurídico, las orientaciones familiares constituyen una herramienta de prevención y protección que contribuye a la garantía de los derechos de las familias y de las personas en condición de vulnerabilidad, en cumplimiento de las funciones asignadas a las Comisarías de Familia por la Ley 2126 de 2021, bajo un enfoque de atención integral e interdisciplinaria.

Acompañamiento a audiencias.

Indicador	Total
Acompañamiento a audiencias	29

Durante el segundo trimestre de 2026, el equipo profesional en Psicología realizó 29 acompañamientos a audiencias, los cuales representan el 100 % de las actuaciones registradas en este indicador. Estas intervenciones brindaron apoyo técnico y psicosocial durante el desarrollo de las actuaciones administrativas, favoreciendo una atención integral a las personas involucradas.

Desde el punto de vista jurídico, el acompañamiento psicológico en audiencias fortalece el enfoque interdisciplinario previsto en la Ley 2126 de 2021, contribuyendo a la valoración de las condiciones emocionales de las partes y apoyando la adopción de decisiones orientadas a la protección efectiva de los derechos de las víctimas y demás integrantes del núcleo familiar.

Valoraciones violencia intrafamiliar.

Indicador	Total
Valoraciones Violencia Intrafamiliar	217

Tipo de valoración VCF	Valor
Violencia mujeres	154
Violencia de género	12
Reincidencia hombres	4
Violencia hombres	32
Reincidencia mujeres	15
Total	217

Durante el segundo trimestre de 2026, el equipo de Psicología realizó 217 valoraciones en casos de violencia en el contexto familiar (VCF). De estas, 154 (71,0 %) correspondieron a violencia contra la mujer, 32 (14,7 %) a violencia contra hombres, 15 (6,9 %) a reincidencia de violencia contra mujeres, 12 (5,5 %) a violencia de género y 4 (1,9 %) a reincidencia contra hombres.

Desde el punto de vista jurídico, estas cifras evidencian que la violencia contra la mujer continúa siendo la principal causa de intervención psicológica, lo que reafirma la necesidad de mantener acciones con enfoque de género y de fortalecer el seguimiento de los casos de reincidencia.

Las valoraciones psicológicas constituyen un insumo técnico fundamental para la adopción de medidas de protección y la garantía de los derechos de las víctimas, en cumplimiento de las competencias previstas en la Ley 2126 de 2021 y la Ley 1257 de 2008.

Valoraciones Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD)

Indicador	Total
Procesos Administrativos de restablecimiento de derechos PARD	356

TIPO DE PARD	Valor
Valoración Psicología niñas	143
Valoración Psicología niños	141
Valoración por Abuso Sexual	14
NNA migrantes atendidos	42
Visitas Domiciliarias PARD	46
Total	356

Durante el segundo trimestre de 2026, el equipo de Psicología realizó 356 actuaciones relacionadas con los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD). Las valoraciones psicológicas a niñas representaron el 40,2 % (143) y a niños el 39,6 % (141), concentrando conjuntamente el 79,8 % de las actuaciones. Además, se efectuaron 46 visitas domiciliarias (12,9 %), se atendieron 42 niños, niñas y adolescentes migrantes (11,8 %) y se realizaron 14 valoraciones por presunto abuso sexual (3,9 %).

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones evidencian la prioridad otorgada a la valoración integral de niños, niñas y adolescentes como fundamento para la adopción de medidas de restablecimiento de derechos, garantizando el principio del interés superior del menor y la atención especializada prevista en la Ley 1098 de 2006 y la Ley 2126 de 2021.

Así mismo, la atención a población migrante y a presuntas víctimas de abuso sexual refleja la aplicación de un enfoque diferencial y de protección reforzada frente a situaciones de especial vulnerabilidad.

Valoraciones menores dejados a disposición.

Indicador	Total
Valoraciones menores dejados a disposición	57

Tipo de PARD	Valor
Valoración niñas	18
Valoración niños	28
Valoración NNA migrantes	10
Acompañamientos operativos	1
Total	57

Durante el segundo trimestre de 2026, el equipo de Psicología realizó 57 actuaciones en el marco de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD). De

estas, 28 (49,1 %) correspondieron a valoraciones psicológicas de niños, 18 (31,6 %) a niñas, 10 (17,5 %) a niños, niñas y adolescentes migrantes y 1 (1,8 %) a acompañamiento en operativos.

Desde el punto de vista jurídico, estas actuaciones evidencian el cumplimiento de las funciones de valoración y acompañamiento técnico requeridas para la adopción de medidas de protección y restablecimiento de derechos, priorizando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y la atención con enfoque diferencial a la población migrante, conforme a la Ley 1098 de 2006 y la Ley 2126 de 2021.

Equipo interdisciplinario de las Comisarías de Familia

Las comisarías de familia cuentan con un equipo interdisciplinario acorde a lo establecido en la ley 2126 del 2021, este equipo se capacita y trabaja para garantizar una atención integral y especializada a las personas que acuden a los diferentes servicios. El equipo interdisciplinario estará conformado por un(a) abogado(a) quien asumirá la función de secretario de despacho, un(a) profesional en psicología, un(a) profesional en trabajo social o desarrollo familiar, y un(a) auxiliar administrativo”, un(a) profesional de derecho -abogado, conformándose de la siguiente manera:

Comisarias	Abogado en función de comisario	Psicólogos	Trabajador social	Abogado	Auxiliar archivo
LA JOYA	4	4	4	4	4
ORIENTE	2	2	2	2	2
NORTE	2	2	2	2	2
TOTAL	8	8	8	8	8

Las Comisarías de Familia de Bucaramanga cuentan con una estructura organizacional que cumple con los lineamientos establecidos en la Ley 2126 de 2021, garantizando la existencia de un equipo interdisciplinario completo y funcional. La distribución equitativa de profesionales en las áreas jurídica, psicológica y social permite asegurar una atención integral, especializada y articulada, orientada a la protección de los derechos fundamentales de las personas en el contexto familiar.

No obstante, la concentración de talento humano en ciertas sedes y la alta demanda del servicio evidencian la necesidad de:

- Evaluar la carga laboral por sede.
- Fortalecer la capacidad operativa donde sea necesario.
- Mantener procesos continuos de capacitación y articulación interdisciplinaria.

En este contexto, se concluye que las Comisarías de Familia de Bucaramanga presentan un funcionamiento jurídicamente adecuado, ajustado a los principios de eficiencia, integralidad y protección de derechos; sin perjuicio de la necesidad de realizar ajustes administrativos que permitan optimizar la prestación del servicio frente a la creciente demanda institucional.

Equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión vigencia 2026.

Comisarias	Trabajadora social	Psicólogos	Abogados convenio fiscalía	Abogado de apoyo	Auxiliar archivo
LA JOYA	2	0	2	1	2
ORIENTE	0	1	1	1	1
NORTE	0	1	1	1	2
TOTAL	2	2	4	3	5

El equipo interdisciplinario de apoyo vinculado a través de un proyecto por la Administración Municipal de Bucaramanga, constituye un mecanismo de fortalecimiento institucional, orientado a mejorar la capacidad de respuesta de las Comisarías de Familia frente a la alta demanda de servicios.

Se evidencia un fortalecimiento importante del componente jurídico, especialmente en la articulación con la fiscalía general de la Nación, lo cual resulta coherente con la naturaleza de los casos atendidos, particularmente en materia de violencia intrafamiliar.

En consecuencia, las Comisarías de Familia de Bucaramanga presentan un modelo de funcionamiento reforzado, jurídicamente viable con la finalidad de asegurar plenamente los principios de integralidad, continuidad y equidad en la protección de derechos de la comunidad en general.

Otras actividades.

Es pertinente destacar que los profesionales de apoyo vinculados en calidad de contratistas, mediante su capacidad humana y técnica, contribuyen de manera significativa a que las Comisarías de Familia alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones legales.

En este sentido, se han dispuesto espacios de planificación y direccionamiento orientados a la definición de funciones pertinentes, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y asegurar la adecuada ejecución de las actividades relacionadas con el proyecto institucional.

Abril

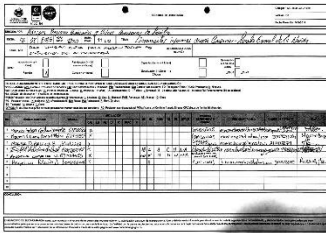
Asistencia a mesa de trabajo portal transaccional			
Fecha	Lugar	Descripción	Planilla de asistencia
08 de abril de 2026	Subsecretaría del Interior	Se realizó asistencia a mesa de trabajo de Portal Transaccional para Comisarias de Familia e Inspecciones de Policía.	
Asistencia a presentación del informe de gestión consolidado 2025 – Concejo m/pal			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico

09 de abril de 2026	Recinto Concejo Municipal de Bucaramanga	Se realizó acompañamiento a presentación del Informe de Gestión Consolidado correspondiente a la vigencia 2025, con el fin de exponer las actuaciones, avances y resultados obtenidos por las diferentes dependencias adscritas a la Secretaría del Interior	
---------------------	--	--	--

Mi corregimiento mi paz

Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
09 de abril de 2026	Fuerte Norte – Carabineros	Se realizó acompañamiento a Estrategia Mi Corregimiento en convivencia y paz	

Reunión equipo convenio interadministrativo Fiscalía

Fecha	Lugar	Descripción	Planilla de asistencia
14 de abril de 2026	Enlace Comisarias de Familia	Se organizo reunión con la finalidad de realizar presentación, Organización y lineamientos para la presentación de informes del Convenio Interadministrativo No. 094 del 2025 con la finalidad de ser presentados en el Informe de Actividades	

Reunión líder de comuna 1

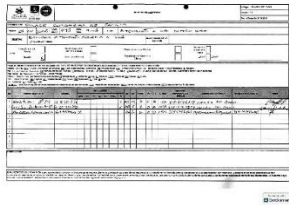
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
15 de abril de 2026	Despacho secretaria del Interior	Se realizó asistencia a reunión con el líder comunal señor Fabrizio Leguizamón, representante de la Comuna 1 del Municipio de Bucaramanga.	

Tercera sesión del subcomité de atención integral a las violencias por razones de sexo o genero del municipio de Bucaramanga

Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
23 de abril de 2026	Biblioteca Pública Gabriel Turbay (IMCT) - Calle 30 No. 26-117, parque de los niños, salón café libro, primer piso.	Se asistió a convocatoria de la Tercera sesión del Subcomité de atención integral a las violencias por razones de sexo o genero del Municipio de Bucaramanga	

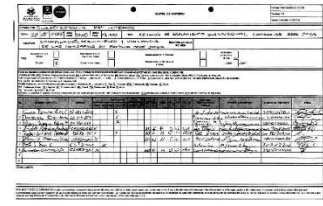
Atención a usuarios

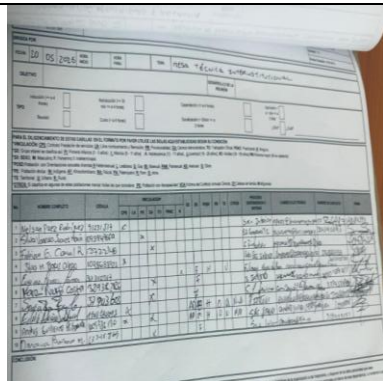
Fecha	Lugar	Descripción	Planilla de asistencia
-------	-------	-------------	------------------------

28 de abril de 2026	Enlace Comisarias de Familia	Se brindó orientación y asesoría jurídica a los usuarios de la vereda San Ignacio, en relación con situaciones de carácter familiar, conforme a las competencias legales de las Comisarías de Familia.	
Jornada SALVIA			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
29 de abril de 2026	Centro Vida Antonia Santos Sur. Calle 70 # 30 – 88 a 31 – 30, Barrio Antonia Santos Sur	Se asistió a la primera Jornada de formación sobre el Sistema SALVIA y fortalecimiento de la atención de Violencias Basadas en Género (VBG) en el departamento de Santander y municipios del área metropolitana.	
Mesa de trabajo ICBF- secretaria de educación			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
29 de abril de 2026	Coordinación del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo, ubicado en la Carrera 13 # 42-12	Se asistió a mesa de trabajo de articulación interinstitucional para la revisión de casos relacionados con convivencia escolar y socialización de competencias de las Comisarías de Familia del Municipio de Bucaramanga	

MAYO

Atención a usuarios			
Fecha	Lugar	Descripción	Planilla de asistencia
05 de MAYO de 2026	Enlace Comisarias de Familia	Se brindó orientación y asesoría jurídica a usuaria del Municipio de Bucaramanga, en relación con situaciones de carácter familiar, conforme a las competencias legales de las Comisarías de Familia.	
Atención situación de violencia Escolar Colegio INEM Custodio García Rovira – Sede A			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
11 de MAYO de 2026	SALA DE JUNTAS RECTORIA COLEGIO INEM SEDE A (Barrio Provenza)	Se asistió a reunión convocada con la finalidad de abordar la situación de violencia que presuntamente viene afectando a niños, niñas y adolescentes de la institución educativa.	
Primera sesión ordinaria – comité municipal de personas mayores en el municipio de Bucaramanga			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico

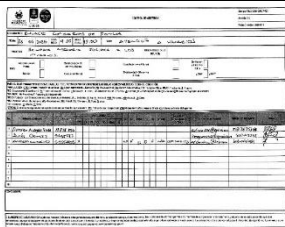
12 de MAYO de 2026	Plataforma TEAMS	Se asistió a la primera sesión ordinaria del Comité Municipal de Personas Mayores en el Municipio de Bucaramanga, con el fin de socializar rutas de atención, mecanismos de protección y estrategias institucionales orientadas a la garantía de derechos y prevención de violencias contra las personas mayores.	
Mi corregimiento mi paz			
Fecha	Lugar	Descripción	Planilla de asistencia
14 de MAYO de 2026	Corregimiento 3	Se brindó asesoría, orientación jurídica y direccionamiento institucional a la comunidad, especialmente frente a situaciones relacionadas con la competencia de las Comisarías de Familia	
Mesa de trabajo adulto mayor Concejo Municipal de Bucaramanga			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
14 de MAYO de 2026	Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento – Concejo de Bucaramanga	Se asistió la mesa de trabajo interinstitucional convocada con el propósito de analizar y fortalecer las rutas institucionales de protección integral de la población adulto mayor institucionalizada, precisando las competencias legales de las entidades participantes y promoviendo la articulación interinstitucional para la garantía de derechos de esta población.	
Reunión equipo enlace Comisarías de Familia			
Fecha	Lugar	Descripción	Planilla de asistencia
20 de MAYO de 2026	Despacho Subsecretaría del Interior	Se asistió a reunión de seguimiento institucional frente a la prestación del servicio brindado por las Comisarías de Familia de la Sede La Joya, fortaleciendo lineamientos relacionados con el trato a la comunidad, cumplimiento funcional, control administrativo y responsabilidades de los equipos de trabajo.	
Mesa técnica de articulación institucional entre Comisarías de Familia, ICBF y operador de hogar de Paso			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico

20 de MAYO de 2026	Despacho Subsecretaría del Interior	Se asistió a mesa técnica de coordinación interinstitucional con el propósito de revisar las dificultades operativas, jurídicas y administrativas relacionadas con la atención de niños, niñas y adolescentes que requieren medidas de protección, especialmente frente a disponibilidad de cupos, uso del hogar de paso, articulación con el ICBF, competencias de las autoridades administrativas, rutas de remisión, licencias de funcionamiento, posibles modalidades adicionales de protección y necesidad de fortalecer la corresponsabilidad institucional.	
--------------------	-------------------------------------	--	--

Mesa de consenso para la prevención de violencias basada en genero

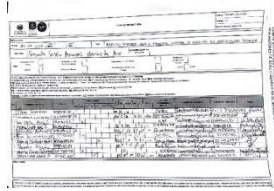
Fecha	Lugar	Descripción	Planilla de asistencia
22 de MAYO de 2026	Casa Luis Perú de la Croix – Auditorio José Celestino Mutis, Calle 37 No. 11-18, Bucaramanga – Santander	Se asistió a Mesa de consenso para la prevención de violencias basadas en género (VBG) y seguimiento a casos de feminicidio en el departamento de Santander.	

Atención a usuarios

Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
25 de MAYO de 2026	Enlace Comisarias de Familia	Se brindó orientación y asesoría jurídica a usuaria del Municipio de Bucaramanga, en relación con situaciones de carácter familiar, conforme a las competencias legales de las Comisariías de Familia.	

Segunda sesión ordinaria del subcomité de cualificación y acceso a la justicia vigencia 2026

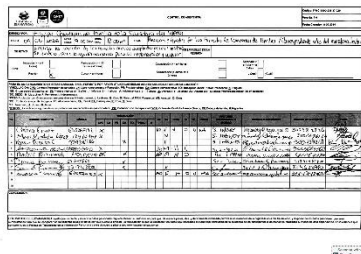
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
25 de MAYO de 2026	Enlace Comisarias de Familia	Se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Cualificación y Acceso a la Justicia para la vigencia 2026, en el marco del Comité Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo o Género en el Municipio de Bucaramanga, conforme a lo establecido en el Decreto 0374 de 2020, la cual no fue posible desarrollar los puntos establecidos en el orden del día ni adoptar decisiones.	

Segunda sesión ordinaria del comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el Municipio de Bucaramanga.			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
29 de MAYO de 2026	Salón Santurbán – 5° Piso Alcaldía de Bucaramanga	Se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo o Género en el Municipio de Bucaramanga	

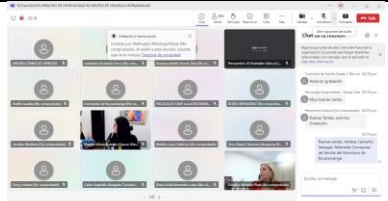
JUNIO

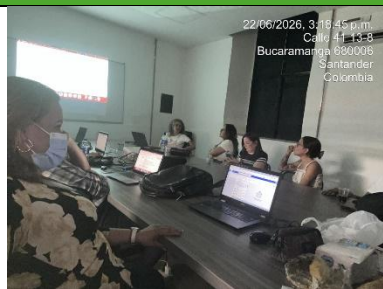
Reunión de seguimiento equipo comisarias			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
03 de junio de 2026	Despacho Subsecretaría del Interior	reunión de seguimiento con la Subsecretaría del Interior y el equipo de Comisarías de Familia, con el propósito de presentar los avances del programa, revisar los insumos, verificar la trazabilidad de las actividades adelantadas y definir compromisos relacionados con el uso del correo institucional, la actualización de PQRS, el funcionamiento articulado del equipo y la continuidad del proceso de estructuración del proyecto.	

Segunda mesa de trabajo para la formalización en el sistema de gestión de calidad de la alcaldía de Bucaramanga de los formatos de las Comisarías de familia del Municipio de Bucaramanga.

Fecha	Lugar	Descripción	Planilla de asistencia
09 de junio de 2026	Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV, ubicado en la Calle 41 No. 13-08 de la ciudad de Bucaramanga	Se realizó la Segunda Mesa de trabajo para la formalización en el Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga de los formatos de las Comisarías de Familia del Municipio de Bucaramanga.	

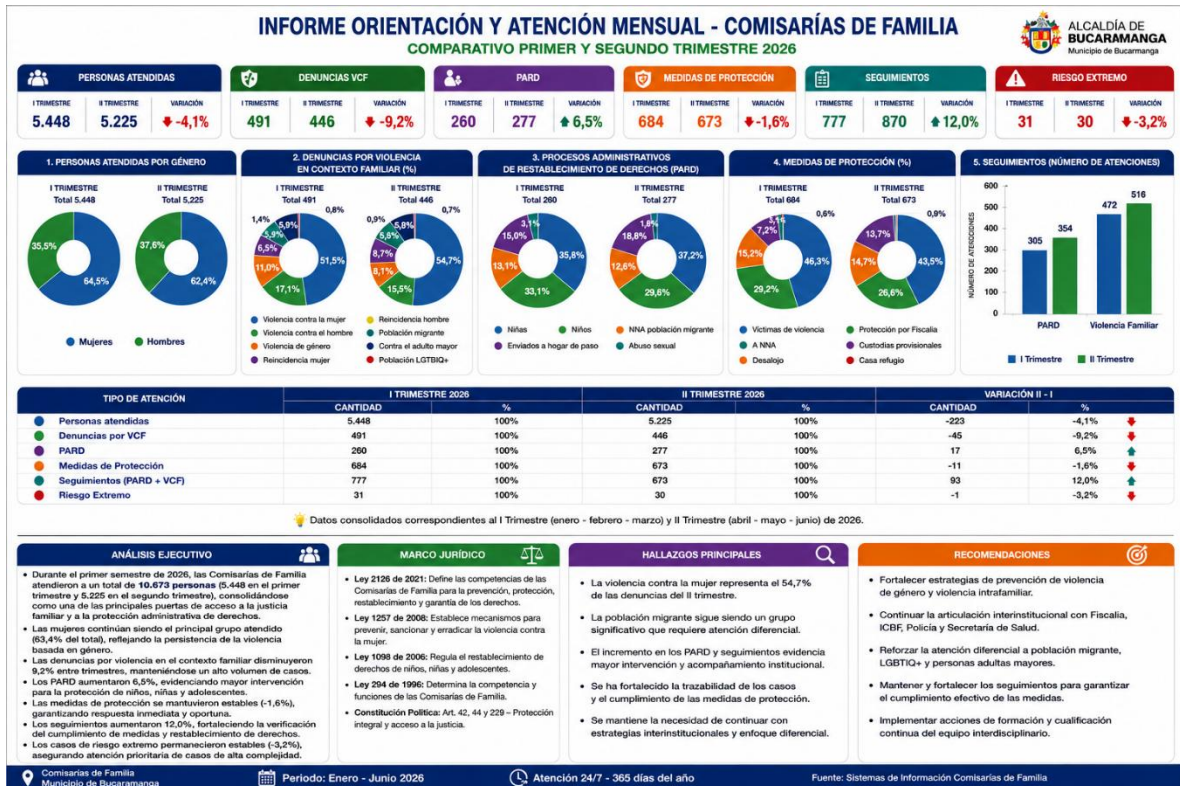
Socialización del principio de oportunidad en delitos de violencia intrafamiliar y justicia restaurativa

Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
10 de junio de 2026	Enlace Comisarias de Familia	Se asistió de manera virtual a la Socialización del Principio de Oportunidad en delitos de Violencia Intrafamiliar y Justicia Restaurativa	

Tercera mesa de trabajo para la formalización en el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía de Bucaramanga de los formatos de las comisarías de familia del Municipio de Bucaramanga			
Fecha	Lugar	Descripción	Planilla de asistencia
16 de junio de 2026	Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV, ubicado en la Calle 41 No. 13-08 de la ciudad de Bucaramanga	Se realizó la Segunda Mesa de trabajo para la formalización en el Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga de los formatos de las Comisarías de Familia del Municipio de Bucaramanga.	
Articulación para el desarrollo de las prácticas académicas de la especialización de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
17 de junio de 2026	Enlace Comisarias de Familia	Se asistió de manera virtual a articulación para el desarrollo de las prácticas académicas de la Especialización de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB en las Comisarías de Familia del Municipio de Bucaramanga	
Segunda mesa de trabajo para la revisión de metas de la política pública de Paz y derechos humanos			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
22 de junio de 2026	Despacho Sub secretaria del Interior	Se asistió la segunda mesa de trabajo para la revisión de metas de la política pública de paz y derechos humanos.	

El trabajo dedicado de los funcionarios de planta y contratistas en la operatividad de las comisarías de familia del municipio en el segundo trimestre del 2026, ha sido fundamental para garantizar una atención efectiva y una operatividad eficiente.

Su compromiso y profesionalismo permiten brindar apoyo oportuno a las personas que enfrentan situaciones delicadas, logrando excelentes resultados en la protección de derechos y en la resolución de conflictos.



META 3 - PROYECTO 6. Apoyo técnico y profesional a las diferentes Inspecciones del municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento institucional de las inspecciones de policía para la atención eficiente de procesos en el municipio de Bucaramanga	202500000035585	\$2.826.166.135,00		\$ 5.991.260.206,21

Los Inspectores de Convivencia y Paz tienen un rol clave en prevenir y buscar establecer las condiciones para la adecuada convivencia en el municipio de Bucaramanga, así como en la resolución de situaciones cotidianas dentro de las comunidades. Sus funciones están reguladas por la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y otras normativas relacionadas con el orden público, la seguridad y la convivencia. Algunas de las funciones principales de los Inspectores de Policía son:

1. Velar por el cumplimiento de la Ley: Supervisan que los ciudadanos cumplan con las normas y disposiciones del Código Nacional de Policía y Convivencia, así como otras leyes locales.
2. Aplicación de medidas correctivas: Los Inspectores de Policía pueden imponer medidas correctivas a quienes infringen las normas de convivencia, como amonestaciones, multas o suspensión temporal de actividad, entre otras, dependiendo de la gravedad de la infracción.
3. Conciliación y resolución de conflictos: Actúan como mediadores en conflictos comunitarios, familiares o entre particulares, tratando de llegar a acuerdos sin necesidad de que se inicie un proceso judicial.

Ahora bien, conforme al Decreto Municipal 0066 de 2026, las Inspecciones de Bucaramanga están agrupadas por competencias las cuales se describen a continuación:

INSPECCIONES DE POLICIA	ASUNTOS A TRATAR
Inspección de Convivencia y Paz Permanente Turnos 1, 2, 3 y 4	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue (incluyendo trámite de comparendos), aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 1	Comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana del Municipio. A partir del primero (01) de julio de 2026 también conocerá de todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.

Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 2	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. A partir del primero (01) de julio de 2026 también conocerá de comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana del Municipio.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 3	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. A partir del primero (01) de julio de 2026 también conocerá de comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana del Municipio.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 4	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. A partir del primero (01) de julio de 2026 también conocerá de comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana del Municipio.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 5	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 6	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue (excepto comportamientos relacionados con la protección a los bienes), aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. Conocer, tramitar y resolver los asuntos asignados por la Ley 1480 de 2011 a la entidad o la norma que la modifique adicione o derogue. La Inspección contará con plazo hasta el 30 de abril de 2026 para realizar la entrega de los asuntos relacionados con la Ley 820 de 2003 a la Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 8.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 7	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 8	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue (excepto comportamientos relacionados con la protección a los bienes), aquellos contenidos en normas especiales,

	intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. Conocer, tramitar y resolver los asuntos asignados por la Ley 820 de 2003 a la entidad o la norma que la modifique adicione o derogue. La Inspección contará con plazo hasta el 30 de abril de 2026 para realizar la entrega de los procesos derivados de órdenes de comparendo a la Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 9.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 9	Trámite de comparendos impuestos entre agosto de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2020. A partir del primero (01) de julio de 2027 también conocerá de todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 10	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia. La Inspección contará con plazo hasta el 30 de abril de 2026 para realizar la entrega de los procesos anteriores a la Ley 1801 de 2016 a la Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 11.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 11	Procesos policivos y procesos administrativos sancionatorios anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016. A partir del primero (01) de enero de 2028 también conocerá de todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue, aquellos contenidos en normas especiales, intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.
Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 12	Todos los comportamientos contrarios a la convivencia que sean de su competencia de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adicione o derogue (incluyendo trámites de comparendos) en las Comunas 1 y 2 de Bucaramanga y aquellos contenidos en normas especiales. Intervenciones en territorio y mecanismos alternativos para la solución de conflictos de convivencia.

Así las cosas, estas desplegaron diferentes actuaciones durante el segundo trimestre de 2026, las cuales se relacionan y consolidan de la siguiente manera de acuerdo a los indicadores

Indicador	Consolidado segundo trimestre de 2026
Número de Procesos Fallados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las Inspecciones Urbanas y Rurales del municipio)	701

Número de procesos impulsados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las Inspecciones Urbanas y rurales del municipio)	2.923
Conciliaciones citadas (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por la inspección Urbana No 12)	90
Comparendos Descongestionados Inspecciones Urbanas No 8 y 9	1.261
Despachos Comisorios realizados Inspección Urbana No 1.	181

Otras actividades



Visitas a establecimientos comerciales para la verificación, seguimiento y control de precios al consumidor en el Municipio de Bucaramanga.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1480 de 2011 durante el primer trimestre de 2026 por parte del equipo de visitadores de la Inspección de Protección al Consumidor se realizaron **1.248 visitas** a establecimientos de comercio con el fin de verificar precios visibles al público.



Mi corregimiento en convivencia y paz
Realiza tus trámites de *manera gratuita*

- ¿Tiene problemas con servidumbres o linderos?
- ¿Tiene conflictos de convivencia con sus vecinos?
- ¿Tiene dudas sobre la tenencia de animales domésticos o mascotas?

¡Te esperamos!
Estas y muchas otras dudas podrán ser despejadas en nuestra visita institucional a tu corregimiento

08:00 a.m. a 12:00 m.
Centro Educativo Rural La Malana Bucaramanga.
14 de mayo de 2026

Sisben
Aprovecha de nuestra oferta institucional.
"Inspecciones, comisorios, Secretaría de Desarrollo Social y Bga concilia"

En el marco de la estrategia “**Mi Corregimiento en Convivencia y Paz**”, la Inspección de Policía Rural No. 2 realizó visita al Corregimiento Dos del municipio de Bucaramanga el día 9 de abril de 2026, con el propósito de atender las situaciones y problemáticas relacionadas con la convivencia y la paz ciudadana que se presentan en dicho sector.

De igual manera, la Inspección de Policía Rural No. 3 efectuó visita al Corregimiento Tres del municipio de Bucaramanga el día 14 de mayo de 2026, con el objetivo de brindar atención a las problemáticas asociadas a la convivencia y la seguridad ciudadana identificadas en esta zona rural.

Durante ambas jornadas se desarrollaron espacios de socialización y acercamiento con la comunidad, en los cuales se expusieron los requisitos, disposiciones, medidas y alcances previstos en la Ley 1801 de 2016 —Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana—, así como en las demás normas concordantes. Lo anterior, con el fin de promover el conocimiento, apropiación y cumplimiento de la normatividad vigente como herramienta fundamental para la prevención de conflictos, el fortalecimiento de la convivencia pacífica y la construcción de entornos más seguros para la comunidad.

META 3 – PROYECTO 7. Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos de información para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos de información para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga"	2025000000354 85	\$1.500.000.000,0 0		\$ 750.000.000,00

Durante el primer y segundo trimestre de 2026 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Centro de Control y Monitoreo (CCM) de Bucaramanga, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio de videovigilancia y apoyar las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.

En este periodo se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos a los nodos de comunicaciones ubicados en los Comandos de Atención Inmediata (CAI), así como a las cámaras de videovigilancia instaladas en diferentes sectores del municipio, asegurando su disponibilidad y adecuado funcionamiento.

Asimismo, se avanzó en la modernización de la infraestructura tecnológica mediante el reemplazo de la Unidad de Potencia Ininterrumpida (UPS) y la ampliación de la capacidad de almacenamiento del sistema con la instalación de nuevos discos duros en las grabadoras de video en red (NVR), fortaleciendo la conservación de las evidencias audiovisuales.

De igual forma, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a los Frentes de Seguridad, interviniendo alarmas comunitarias, cornetas y demás dispositivos asociados, con el fin de garantizar su operatividad y fortalecer los mecanismos de respuesta comunitaria frente a situaciones que afecten la seguridad ciudadana.



Consolidado de Actividades Ejecutadas – Segundo Trimestre 2026								
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total, Actividades	Total, Beneficiarios
Mantenimiento preventivo de los 9 nodos ubicados en los CAI de Policía	1	2	2	2	1	1	9	Operación institucional
Mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de videovigilancia en vía pública							85	Operación institucional
Mantenimiento preventivo del Centro de Control y Monitoreo (CCM)	0	0	0	0	0	1	1	Operación institucional
Modernización del sistema UPS (retiro, revisión de acometida e instalación)	0	0	0	0	1	1	2	Operación institucional
Actualización del almacenamiento de las NVR (instalación de discos duros)	0	0	0	0	0	5	5	Operación institucional
Total	1	2	2	2	2	8	93	Operación institucional

META 3 – PROYECTO 8: Adquisición de equipos de movilidad, equipamiento táctico y de comunicaciones, elementos de intendencia y dotación de alojamientos para la Policía Militar, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Adquisición de equipos de movilidad, equipamiento táctico y de comunicaciones, elementos de intendencia y dotación de alojamientos para la Policía Militar, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga	202500000034476	\$1.000.000.000,00	\$ 4.499.617.743,00

El día 05 de marzo en cumplimiento del contrato No 236 del 30 de septiembre de 2025 “Adquisición de vehículos para el componente de movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga”, el contratista designado ICOMMERCE SAS el contratista designado ICOMMERCE SAS realizó la entrega de cuatro (4) camionetas pick-up 4x4 destinadas al Ejército Nacional (BASPC 5).



Meta 5: Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de justicia (120200400)

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Promoción al acceso a la justicia (1202)

Meta

Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los Servicio de justicia (120200400)

Indicador de producto

Asistencias técnicas para la articulación de los operadores del servicio de justicia (120200400)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,5	50%	\$44.000.000	\$30.000.000	68%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo para el acceso integral a la justicia y resolución de conflictos en la Casa de Justicia del municipio Bucaramanga	2024680010213	\$55.000.000.00	\$174.000.000.00

En cumplimiento del convenio interinstitucional, la Casa de Justicia implementó turnos de atención al público durante los meses de abril y junio de 2026. La atención y orientación jurídica se prestó en el despacho de la Fiscalía 04 UCP (Unidad de Conciliación Preprocesal), ubicada en las mismas instalaciones de la Casa de Justicia.

Durante este periodo, se asesoró a la ciudadanía en la recepción y relato de hechos delictivos. Para la resolución de estos casos, se procedió con la radicación de las denuncias correspondientes a través del aplicativo SUIP. En los casos relacionados con delitos de competencia exclusiva —como delitos sexuales o secuestros—, se instruyó y remitió formalmente a los usuarios ante las unidades especializadas CAIVAS y GAULA.

Con estas acciones, la Casa de Justicia garantiza un acceso eficiente, eficaz y oportuno a la administración de justicia para los ciudadanos en condición de vulnerabilidad socioeconómica que no cuentan con un profesional en derecho, alineándose con los objetivos del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia. Como resultado de esta gestión, en el mes de junio de 2026 se logró la orientación jurídica integral de 91 ciudadanos

META 6: Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta

Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Personas privadas de la libertad no condenadas con servicio de bienestar (120600700)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
608	378	62%	\$ 7.775.194.426,65	\$ 309.320.000.00	4%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia a la población privada de la Libertad localizada en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga	202500000035282	\$ 346.435.900,00	\$ 727.515.390,00

En concordancia con el compromiso institucional de proteger y promover los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, durante el primer trimestre de 2026 se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en fortalecer su bienestar integral y dignidad humana. Estas intervenciones se enmarcan en un esfuerzo articulado para ofrecer servicios de calidad, mejorar las condiciones de vida y avanzar en el cumplimiento de estándares internacionales en derechos humanos.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total, actividades	Total PPL
Campañas de Salud Mental	0	3	5	5	5	5	23	678
Jornada Asesoría Jurídica	0	3	3	3	3	3	15	259
Bienestar Integral	3	9	9	6	10	8	45	724
Entrega de kits de aseo	0	0	3	0	0	0	3	378

- **Estrategia salud mental y apoyo Psicosocial**

Campañas de salud mental		
Mes	No de campañas realizadas	No de PPL impactados
enero	0	0
febrero	3	85
marzo	5	300
abril	5	114
mayo	5	102
junio	5	77
Total	23	678

- **Brigadas Jurídicas**

Brigadas jurídicas		
Mes	Numero de campañas realizadas	Número de PPL impactados
enero	0	0
febrero	3	31
marzo	3	87
abril	3	39
mayo	3	56
junio	3	46
Total	15	259

- **Bienestar integral**

Bienestar integral		
Mes	Numero de campañas realizadas	Número de PPL impactados
enero	3	31
febrero	9	113
marzo	9	147
Abril	6	69
Mayo	10	195
Junio	8	169
Total	45	724

- Entrega de Kits de aseo

Kits de aseo		
Mes	Numero de entregas realizadas	Número de PPL impactados
enero	0	0
febrero	0	0
marzo	3	378
Total	3	378

En concordancia con el compromiso institucional de proteger y promover los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, durante el mes de **mayo del 2026**, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en fortalecer su bienestar integral y dignidad humana. Estas intervenciones se enmarcan en un esfuerzo articulado para ofrecer servicios de calidad, mejorar las condiciones de vida y avanzar en el cumplimiento de estándares internacionales en derechos humanos.

Enfoque	Actividad	Descripción	Total	Evidencia fotográfica
Garantizar y proteger los derechos humanos de la PPL	Brigada de Estrategia de Salud Mental	Se realizaron cinco (23) campañas de SALUD MENTAL dirigidas a PPL en las estaciones de policía Norte, Centro y Sur, con el objetivo de concientizar sobre la importancia del cuidado de la salud mental. PPL impactados: 678	23 campañas	

Garantizar y proteger los derechos humanos de la PPL	Jornada Asesoría Jurídica	Quince (15) jornadas de ASESORÍA JURÍDICA en estaciones Norte, Centro y Sur, garantizando el derecho a la defensa y orientación jurídica personalizada sobre situación legal, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes. PPL impactados: 259	15 jornadas	 
Garantizar y proteger los derechos humanos de la PPL	Bienestar Integral	Articulación interinstitucional con la Policía Nacional, ISABU, INDERBU, Arquidiócesis de Bucaramanga, Instituto Municipal de Cultura y Turismo, academia NEW YORK y otras entidades. Actividades: peluquería y barbería, brigadas de salud, actividad física Arquidiócesis - Los Mercedarios . PPL impactados: 724	45 jornadas	  

Coordinación del programa penitenciario y carcelario	Entrega de kits de aseo	Se realizó la entrega de kits de aseo, programada para cada tres (3) meses, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría del Interior de Bucaramanga, en ejercicio de sus competencias legales y en el marco del seguimiento al estado de cosas inconstitucional declarado mediante la Sentencia SU-122 de 2022. La jornada de entrega se llevó a cabo el día 25 de marzo de 2026, beneficiando a la población privada de la libertad (PPL) en las tres estaciones de policía de la ciudad.	3 Entregas realizadas a las estaciones de policía de Bucaramanga.	 
Garantizar y proteger los derechos humanos de la PPL	Entrega de elementos de bioseguridad en las tres Estaciones de Policía	Entrega formal de elementos de bioseguridad en las tres estaciones de Policía (Norte, Centro y Sur) con el propósito de mitigar riesgos sanitarios y garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y salud pública tanto para el personal custodio como para la población reclusa.	3 actividades	

Impacto y resultados en el primer semestre de 2026

El desarrollo de estas acciones evidencia el compromiso activo de las instituciones y organizaciones responsables de salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad en Bucaramanga. Si bien se han logrado avances importantes en la atención brindada, aún persisten retos significativos en cuanto a la ampliación de la cobertura y la

diversificación de los servicios, con el fin de responder de manera más efectiva a las múltiples necesidades de esta población.

Es fundamental mantener una gestión centrada en el respeto, la dignidad y la garantía plena de los derechos humanos, asegurando que cada acción emprendida contribuya a mejorar integralmente las condiciones de vida, la salud física y mental, así como el bienestar espiritual de quienes se encuentran en situación de reclusión.

Durante este primer semestre del año 2026 estas acciones permitieron generar un impacto concreto y positivo en la población privada de la libertad, en el marco del cumplimiento de los compromisos en derechos humanos y bienestar integral.

META 7. Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos- penada

Línea estratégica:

territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta

Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pospenada.

Indicador de producto

Asistencia técnica para la resocialización e inclusión social realizadas

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,5	50%	\$ 145.998.327	\$112.600.000	77%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento del programa Casa Libertad en el municipio de Bucaramanga	202500000035278	\$ 145.998.327,00	\$316.498.327,00

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, el Programa Casa Libertad continuó implementando una oferta de atención integral fundamentada en el acompañamiento psicosocial, la orientación individual, el fortalecimiento de vínculos familiares, la promoción de la participación comunitaria y el desarrollo de estrategias orientadas a la empleabilidad, el emprendimiento y la generación de ingresos para la población beneficiaria. Estas acciones fueron ejecutadas bajo un enfoque de corresponsabilidad institucional, articulando esfuerzos con diferentes instituciones aliadas que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de acción del programa.

En la dimensión individual se desarrollaron procesos de atención y seguimiento dirigidos a fortalecer habilidades personales, facilitar el acceso a la oferta institucional y brindar orientación en aspectos relacionados con la afiliación a salud, asesorías jurídicas, acceso a procesos de formación y permisos de trabajo.

Por su parte, la dimensión familiar estuvo enfocada en el fortalecimiento de las dinámicas relacionales y la consolidación de redes de apoyo, mediante la realización de talleres psicosociales orientados al desarrollo de habilidades para la vida, la gestión emocional, la toma de decisiones conscientes y la construcción de proyectos de vida. Estas acciones permitieron generar espacios de reflexión y aprendizaje que favorecen la convivencia, la

resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de los vínculos familiares como elemento fundamental en los procesos de resocialización.

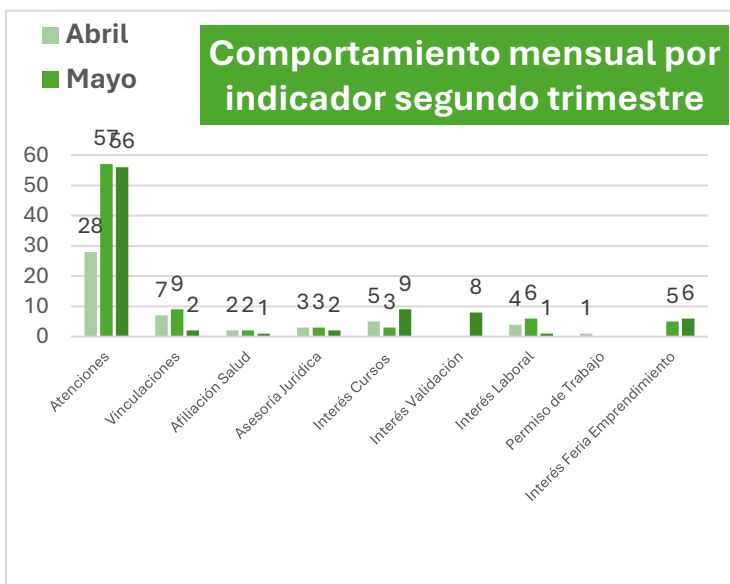
En cuanto a la **dimensión productiva**, se adelantaron estrategias dirigidas a potenciar las capacidades laborales y emprendedoras de la población beneficiaria, promoviendo su acceso a oportunidades de formación, orientación ocupacional, intermediación laboral y fortalecimiento de iniciativas productivas. La articulación con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Agencia Pública de Empleo, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU) y otras instituciones aliadas permitió ampliar las posibilidades de inclusión económica y generación de ingresos para los participantes del programa.

De igual manera, la **dimensión comunitaria** promovió la participación activa de la población privada de la libertad en actividades orientadas al embellecimiento de espacios públicos y al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la corresponsabilidad social y el compromiso ciudadano. A través de jornadas de intervención comunitaria, recuperación de entornos y acciones de impacto social desarrolladas en diferentes establecimientos penitenciarios y espacios comunitarios, se fortalecieron competencias relacionadas con el trabajo colaborativo, la convivencia y la construcción de tejido social.

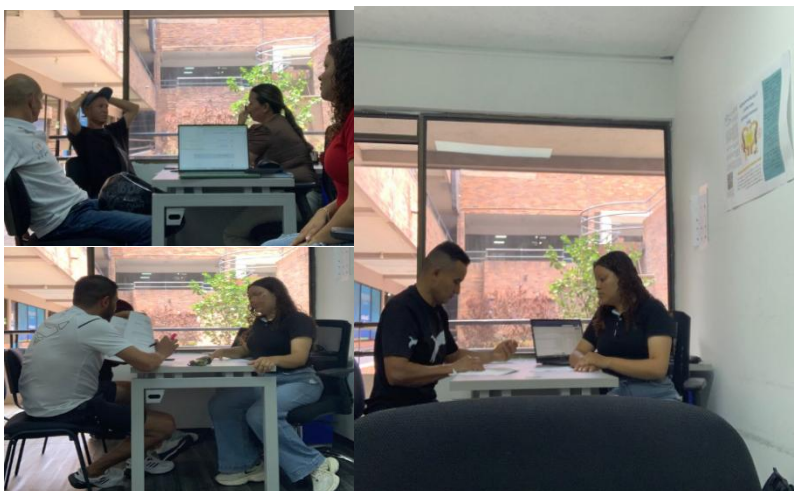
Los resultados presentados en este informe reflejan el esfuerzo institucional realizado para garantizar una atención integral y oportuna a la población beneficiaria, evidenciando avances significativos en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las dimensiones de intervención y convenio interinstitucional entre el INPEC y la Alcaldía de Bucaramanga. Asimismo, dan cuenta de la importancia del trabajo articulado entre entidades y de la implementación de estrategias orientadas a generar oportunidades reales de inclusión, contribuyendo al fortalecimiento de procesos de reintegración social sostenibles y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas atendidas por el Programa Casa Libertad.

DIMENSIÓN INDIVIDUAL

Durante el segundo trimestre de 2026, el Programa Casa Libertad dio continuidad al cumplimiento de las acciones de acompañamiento integral a la población posegresada, orientadas al fortalecimiento de su inclusión social, educativa, laboral y al acceso a la oferta institucional de acuerdo a las necesidades evaluadas por los beneficiarios y a su vez direccionando y acompañando el cumplimiento de su plan de acción. A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados entre los meses de abril, mayo y junio.



ACCIONES DESTACADAS DEL TRIMESTRE	
Indicador	TRIMESTRE
Atenciones realizadas	141
Vinculaciones al Programa	18
Afiliación a salud	5
Asesorías jurídicas	8
Interés en formación SENA	17
Interés validación De Bachillerato	8
Interés laboral	11
Permisos de trabajo	1
Interés feria de emprendimiento	11



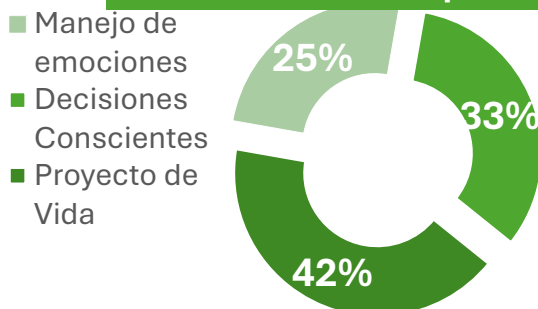
CUMPLIMIENTO

66%

DIMENSIÓN FAMILIAR

Durante el segundo trimestre del año 2026 en el marco de la dimensión Familiar se desarrolló una estrategia de fortalecimiento psicosocial dirigida a la población beneficiaria del programa, mediante la ejecución de tres talleres orientados al fortalecimiento de habilidades personales, familiares y sociales. La intervención fue diseñada de manera progresiva, permitiendo que cada encuentro diera continuidad al anterior y favoreciera un proceso de aprendizaje y reflexión permanente

Resumen de Participación



ACCIONES DESTACADAS DEL TRIMESTRE

TALLER MANEJO DE EMOCIONES:

En abril se desarrolló el taller “Manejo de las emociones”, con la participación de 9 beneficiarios y la articulación del programa BGA Mujer. Durante la jornada se realizaron ejercicios de reconocimiento y gestión emocional, actividades terapéuticas, técnicas de relajación y experiencias sensoriales, para fortalecer el manejo de las emociones en los diferentes entornos de interacción.

TALLER DECISIONES CONSCIENTES

En mayo se realizó el taller “Decisiones conscientes”, en el que participaron 12 beneficiarios. A través de actividades vivenciales y reflexivas se promovió el análisis de situaciones cotidianas, fortaleciendo la capacidad para tomar decisiones responsables y reconocer el impacto que estas generan en la dinámica familiar. Se contó con el acompañamiento del programa Prevención de Violencias, desde el cual se socializaron las rutas de atención.

TALLER PROYECTO DE VIDA

Finalmente, durante el mes de junio se realizó el taller “Proyecto de vida”, con la participación de 15 beneficiarios, culminando el ciclo formativo. Mediante una terapia guiada y actividades participativas, los asistentes construyeron su árbol de proyecto de vida, identificando metas, fortalezas y propósitos personales. La jornada concluyó con la clausura del proceso y la entrega de constancias de participación.



CUMPLIMIENTO

80%

DIMENSIÓN PRODUCTIVA

El comportamiento de la participación evidencia un incremento progresivo en la asistencia a los talleres, pasando de 5 en el mes de mayo, 9 participantes en abril y 15 en el mes junio, reflejando una mayor apropiación de la estrategia por parte de los beneficiarios y un interés creciente por continuar vinculados a los espacios de acompañamiento psicosocial.

Durante el segundo trimestre de 2026, el Programa Casa Libertad fortaleció la dimensión productiva mediante acciones orientadas a promover la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo de competencias laborales de la población posegresada. Estas actividades

se desarrollaron en articulación con entidades aliadas, facilitando el acceso a oportunidades de formación, inserción laboral y fortalecimiento de iniciativas productivas

ACCIONES DESTACADAS DEL TRIMESTRE

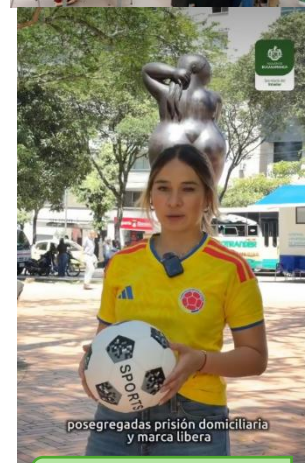
Se gestionó 1 permiso de trabajo de abril, actuando como institución intermediaria ante las entidades competentes, facilitando el acceso de la persona beneficiaria a oportunidades de empleo formal.

En articulación con el SENA, se realizó una capacitación sobre fortalecimiento del perfil laboral con la participación de **5 beneficiarios**. Se brindaron herramientas para entrevistas de trabajo, elaboración de hoja de vida por competencias, inscripción en la Agencia Pública de Empleo y navegación en la plataforma del SENA para acceder a oportunidades laborales.

Durante el mes de mayo se inició el proceso de convocatoria para la Feria de Emprendimiento, socializando la iniciativa e invitando a los beneficiarios a participar como expositores. Como resultado, **5 personas** manifestaron su interés en hacer parte de este espacio de fortalecimiento empresarial.

En el mes de junio, en articulación con el IMEBU, se realizó un taller virtual gratuito sobre el aprovechamiento de Marketplace para la comercialización de productos y servicios, contando con la participación de 17 asistentes, convirtiéndose en una de las actividades con mayor acogida, abordando estrategias para la publicación de productos, fortalecimiento de ventas, recomendaciones comerciales y el uso adecuado de la plataforma para ampliar las oportunidades de negocio.

Como cierre del trimestre, se realizó el lanzamiento oficial de la Feria de Emprendimiento a través de las redes sociales institucionales, dando apertura a la convocatoria dirigida a la comunidad para el evento programado en el mes de julio, promoviendo la visibilidad de los emprendimientos y el fortalecimiento de las iniciativas productivas de los beneficiarios.

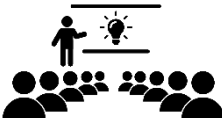


CUMPLIMIENTO

66%

DIMENSIÓN COMUNITARIA

Durante el segundo trimestre del año 2026 se logró fortalecer el proceso de socialización de la oferta institucional del programa Casa Libertad a las personas privadas de la libertad con el fin de brindar orientación en su proceso restaurativo una vez cobren su libertad, así mismo se logró llevar a cabo jornadas comunitarias de embellecimiento con personas privadas de la libertad lo que permite fortalecer su proceso restaurativo promoviendo la responsabilidad social, el trabajo colaborativo, la reparación simbólica y el compromiso con la comunidad, al tiempo que favorecen su proceso de resocialización e inclusión social

Resumen general del trimestre			
Total, de PPL impactados	Establecimientos intervenidos	Ferias oportunidades desarrolladas	Cobertura de la población impactada
 2884	 3	 3	100%

Cobertura e impacto por establecimiento	
Cárcel de media seguridad de Bucaramanga	
Reclusión de mujeres	
Establecimiento de mediana y alta seguridad de girón palo gordo	



Durante el segundo trimestre se ejecutaron labores de recuperación y pintura de murales, mantenimiento y pintura, actividades de jardinería y poda de zonas verdes, logrando la recuperación estética y funcional contribuyendo al mejoramiento del entorno urbano y de los espacios públicos. Estas acciones fortalecen los procesos restaurativos de la población, promoviendo el compromiso con la comunidad, al tiempo que favorecen su proceso de resocialización.

2 INTERVENCIONES COMUNITARIAS

Intervención la pedregoza



■ Modelo ■ Palo Gordo ■ Reclusión

Intervención puente el bueno



■ Modelo ■ Palo Gordo ■ Reclusión



CUMPLIMIENTO

100%

ARTICULACIONES

En términos generales, el balance del segundo trimestre de 2026 permite evidenciar el cumplimiento de las metas planteadas y el fortalecimiento progresivo de los procesos de atención integral, ratificando la importancia de mantener y fortalecer las estrategias implementadas en cada una de las dimensiones. Lo anterior con el propósito de seguir generando oportunidades reales de inclusión social y restauración de la población beneficiaria del Programa Casa Libertad.



META 19. Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta

Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0.5	50%	\$ 401.946.400	\$276.800.000	69%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Proyecto Total
Implementación de la Escuela Territorial de Convivencia Ciudadana del municipio de Bucaramanga	2024680010212	\$ 401.946.400,00	\$ 1.548.310.036,00



Se promueve la creación de una “Escuela Territorial de Convivencia”, concebida como un espacio de formación ciudadana en valores, cultura de paz y resolución pacífica de conflictos. Esta propuesta encuentra sustento en la Ley 1801 de 2016, que orienta la promoción del respeto por las normas, la convivencia armónica y el uso de mecanismos alternativos para la solución de controversias, constituyéndose en un instrumento fundamental para afrontar los desafíos sociales actuales y fortalecer el tejido social de Bucaramanga desde un enfoque preventivo, pedagógico y territorial.

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el segundo trimestre de 2026, la Escuela Territorial de Convivencia desarrolló jornadas de sensibilización y socialización para difundir la estrategia PARKSER0, orientada al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la apropiación del espacio público y la promoción de la cultura ciudadana en los parques urbanos.

A través de metodologías participativas y la articulación entre la administración municipal y la comunidad, se promovieron acciones enfocadas en el respeto por las normas de

convivencia, el autocuidado, la protección de las zonas verdes, la adecuada disposición de residuos y el uso responsable de los espacios públicos. Estas jornadas fortalecieron la participación ciudadana, la corresponsabilidad y el diálogo entre la institucionalidad y la comunidad, consolidando a PARKSER0 como una estrategia para la construcción de entornos más seguros, organizados e incluyentes y para la promoción de una cultura de paz.

Mes	Actividades realizadas	Temática principal	Lugar de intervención	Personas impactadas
Abril	8 jornadas (7 sensibilizaciones y 1 lanzamiento de la estrategia)	Sensibilización sobre la estrategia PARKSER0, promoción de los mínimos de convivencia, fortalecimiento del sentido de pertenencia, uso adecuado del espacio público y apropiación del Parque San Pío.	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	312
Mayo	4 jornadas de sensibilización	Promoción de la convivencia ciudadana, fortalecimiento del sentido de pertenencia y uso responsable del espacio público.	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	165
Junio	5 jornadas de sensibilización	Promoción de los mínimos de convivencia, fortalecimiento del sentido de pertenencia y apropiación del espacio público.	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	152
Total	17 actividades	Implementación y difusión de la estrategia PARKSER0 mediante acciones de sensibilización y participación comunitaria.	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	629 personas impactadas



Actividad 2. Visibilización institucional de las estrategias que en convivencia y seguridad que viene haciendo el municipio de Bucaramanga.

Durante el segundo trimestre de 2026, el Programa **Escuelas Territoriales de Convivencia**, en articulación con la Secretaría de Educación, fortaleció la visibilización de las estrategias institucionales en convivencia y seguridad mediante acciones pedagógicas orientadas a la construcción de entornos escolares protectores. A través de clubes de participación estudiantil e intervenciones formativas, se promovió el desarrollo de habilidades socioemocionales, el liderazgo, la participación activa y la convivencia democrática entre niños, niñas y adolescentes.

Como parte de estas acciones, se realizaron jornadas en la Institución Educativa INEM Custodio García Rovira – Sede B, enfocadas en la promoción de la salud mental, la prevención de las violencias y el fortalecimiento del clima escolar. Mediante metodologías participativas se promovieron el buen trato, la empatía, la comunicación asertiva, la gestión de las emociones, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de redes de apoyo, contribuyendo a la consolidación de ambientes educativos más seguros, inclusivos y respetuosos.

Mes	Instituciones educativas intervenidas	Mesas técnicas / Actividades	Principales temáticas abordadas	Personas beneficiadas
Abril	INEM (Sede B), Medalla Milagrosa, Técnico Dámaso Zapata, Jorge Ardila Duarte, Oriente Miraflores y Nuestra Señora del Pilar	15	Socialización de los Clubes de Gestión Ciudadana, fortalecimiento de la convivencia escolar, liderazgo estudiantil, salud mental, gestión de emociones, habilidades socioemocionales, inscripción a Juegos Intercolegiados y diagnóstico participativo.	392
Mayo	INEM (Sede B), Medalla Milagrosa, Nuestra Señora del Pilar, Técnico Dámaso Zapata, Jorge Ardila Duarte, Oriente Miraflores y La Libertad	16	Prevención del bullying y cyberbullying, prevención del suicidio, ambientes escolares seguros, liderazgo, control de emociones, habilidades socioemocionales, sana convivencia y estrategia "El Árbol del Buen Trato".	635
Junio	INEM (Sedes A), Medalla Milagrosa, Técnico Dámaso Zapata, Oriente Miraflores, Jorge Ardila Duarte y La Libertad	10	Convivencia saludable, prevención del abuso infantil y las violencias, inteligencia emocional, rutas de apoyo institucional, educación vial y fortalecimiento de factores protectores.	475
Total	7 instituciones educativas públicas	41 actividades	Implementación de los Clubes de Gestión Ciudadana mediante estrategias de convivencia escolar, salud mental, prevención de violencias, liderazgo estudiantil y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.	1.502 personas beneficiadas



Actividad 3. Foros de Convivencia.

Mes	Fecha	Actividad / Descripción	Localización	Personas impactadas
Mayo	08/05/2026	Foro "Leyendas Penitenciarias para la Convivencia"	Reclusión de Mujeres de Bucaramanga – INPEC	300
Mayo	08/05/2026	Foro "Seguridad y Convivencia desde la Cultura del Buen Bumangués"	Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB)	32
Junio	09/06/2026	Foro "Ciberseguridad en Empresas – Comercio Formal del Sector de Cabecera"	Club Unión	7
Junio	11/06/2026	Foro "Mutación de la Criminalidad y la Convivencia"	Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB)	112
Junio	17/06/2026	Foro "Entornos Seguros, Vidas Seguras"	Institución Educativa Medalla Milagrosa	143
Total				594



Actividad 4. Eventos de Formación

Mes	Fecha	Actividad	Descripción	Localización	Personas impactadas
Abril	24/04/2026	Eventos de Formación	Socialización de la Campaña de Prevención de Hurto a Viviendas y del Decálogo del Buen Bumangués .	Barrio Porvenir	70

	27/04/2026	Eventos de Formación	Socialización del Decálogo del Buen Bumangués en instituciones educativas.	INEM Sede B – I.E. Jorge Ardila Duarte	143
	29/04/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío)	73
Mayo	01/05/2026	Eventos de Formación	Socialización de la Campaña de Prevención de Hurto a Viviendas y del Decálogo del Buen Bumangués .	Parque García Rovira	30
	04/05/2026	Eventos de Formación	Socialización del Decálogo del Buen Bumangués en instituciones educativas.	Parque Guillermo Solórzano	20
	04/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Casa Familiar, Calle 104G – Barrio Porvenir	15
	06/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Colegio Jorge Ardila Duarte	83
	06/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque de los Niños	45
	07/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque Fontana	44
	08/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque Guillermo Solórzano	50
	08/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Instituto Penitenciario y Carcelario – INPEC	300
	08/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	UNAB – Facultad de la Salud	32
	13/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Centro Comercial Único	50

	14/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Centro Comercial Cuarta Etapa	60
	15/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Centro Comercial Único	50
	20/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque Guillermo Solórzano	50
	21/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque Guillermo Solórzano	45
	21/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Adulto Mayor – Barrio Comuneros	30
	28/05/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Colegio Jorge Ardila Duarte	28
Junio	04/06/2026	Eventos de Formación	Feria del Conocimiento " Ser Buen Bumangués ".	Neomundo	95
	09/06/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Grupo Adulto Mayor "Años de Cristal"	25
	16/06/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Peluquería Secret – Cabecera	25
	17/06/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque Guillermo Solórzano	80
	18/06/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque Guillermo Solórzano	25
	23/06/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque Guillermo Solórzano	50
	24/06/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque Fontana	25

	25/06/2026	Eventos de Formación	Estrategia de Cultura Ciudadana " Decálogo del Buen Bumangués ".	Parque Guillermo Solórzano	25
Total					1.568



Actividad 5. Interacción Digital para la convivencia

Mes	Actividad	Descripción	Fechas de ejecución	Escenarios/Instituciones impactadas	Total, instituciones/establecimientos impactados
Mayo	Interacción Digital	Sensibilización y educación mediante canales digitales y entrega de material pedagógico e informativo en escenarios comunitarios, institucionales y educativos.	13, 19, 21 y 28 de mayo de 2026	Colegio Jorge Ardila Duarte, I.E. Medalla Milagrosa, I.E. Oriente Miraflores y 20 organizaciones, establecimientos comerciales y comunitarios.	23
Junio	Interacción Digital	Sensibilización y educación mediante canales digitales y entrega de material pedagógico e informativo en escenarios comunitarios, institucionales y educativos.	9 y 16 de junio de 2026	JAC Porvenir, Grupo Adulto Mayor "Nueva Vida" y Secret Peluquería.	31
Total	Interacción Digital	Actividades de sensibilización y educación desarrolladas durante el periodo.	Mayo – Junio 2026	26 escenarios e instituciones impactadas.	54



A continuación, se presenta la **Meta 20**, orientada a **cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga**, incluyendo el fortalecimiento y desarrollo de la **Política Pública de Derechos Humanos**.

Meta 20 – PROYECTO 1. Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantías de los derechos humanos. (4502).

Meta

Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
6	4	67%	\$ 680.797.090	\$451.000.000	66%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Proyecto Total
Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga	2024680010104	\$ 64.400.000,00	\$215.007.150

Atención y asistencia inmediata a víctimas de trata de personas



Durante el segundo trimestre de 2026, la Secretaría Técnica del Comité Municipal para la Lucha contra la Trata de Personas de Bucaramanga atendió el caso JRC 001-2026, relacionado con la modalidad de trabajos forzados, el cual fue remitido por el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá.

En atención al caso, se activó la ruta de atención, adelantándose las actuaciones de articulación y seguimiento que se relacionan a continuación.

Fecha	Actividad / Actuación Desarrollada
11 de junio	Recepción de la notificación por medio de correo electrónico del caso, por parte del COAT, donde se cita a la primera mesa de trabajo para contextualización.
12 de junio	Se realizó la segunda mesa de trabajo con el COAT quedando compromisos para los comités de Bucaramanga y Medellín.
14 de junio	Se organizó y realizó el recibimiento de la víctima por parte del operador del Comité de Bucaramanga en el aeropuerto Palonegro y se trasladó al alojamiento temporal por el termino de 10 días organizado por el Ministerio del interior.
16 de junio	Se abordó en entrevista personal a la víctima por primera vez por parte de la secretaría técnica del Comité de Bucaramanga, se revisaron sus necesidades, siendo la más apremiante la laboral.
16 de junio	Se solicitó mediante correo apoyo para la organización de la hoja de vida de la víctima al IMEBU, siendo pronta y positiva su respuesta, pero el señor J. R.C., no aceptó la ayuda ya que argumento que había conseguido trabajo.
23 de junio	La víctima inicio a trabajar en zapatería.
24 de junio	Finaliza el alojamiento temporal en el hotel organizado por el operador del Ministerio del Interior.
24 de junio	Estado actual: Inician los 10 días de alojamiento por parte del operador del Comité de Bucaramanga, después de los cuales se trasladará a una habitación que le va a ayudar a pagar su única hija, la cual vive en San Gil, mientras recibe su primer pago en el trabajo. Caso activo.

A continuación, se presenta la relación de los casos atendidos durante la vigencia 2026 en los que fue necesaria la activación de la ruta de atención y asistencia inmediata a víctimas del delito de trata de personas.

ATENCIÓN Y ASISTENCIA INMEDIATA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

VIGENCIA 2026 (ENERO – JUNIO)

MES	VÍCTIMAS ATENDIDAS CON ACTIVACIÓN DE LA RUTA
 Enero	0
 Febrero	0
 Marzo	0
 Abril	0
 Mayo	0
 Junio	1
TOTAL	1

A continuación, se presenta la relación de los casos atendidos durante la vigencia 2026 en los que, una vez realizado el análisis correspondiente, no fue necesaria la activación de la ruta de atención a víctimas del delito de trata de personas.

CASOS EN LOS QUE NO FUE NECESARIA ACTIVACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN	
MES	CASOS EN LOS QUE NO FUE NECESARIA ACTIVACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN
Enero	2
Febrero	0
Marzo	0
Abril	1
Mayo	0
Junio	2
TOTAL	5

Jornadas de prevención del delito de trata de personas

Durante el segundo trimestre de 2026, la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga desarrolló diversas actividades de prevención del delito de trata de personas en diferentes puntos del municipio, entre ellos instituciones educativas, centros comerciales y la Terminal de Transportes de Bucaramanga, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre este delito y promover acciones de prevención.

En el desarrollo de las jornadas se brindó información sobre el concepto, las modalidades, los factores de riesgo y las rutas de atención del delito de trata de personas. Así mismo, con la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) se implementaron estrategias pedagógicas y lúdicas, como el juego de concentración con imágenes alusivas a la prevención de este delito, con el fin de facilitar la comprensión de los contenidos, fortalecer la identificación de situaciones de riesgo y promover medidas de autoprotección.

Fecha y lugar	Actividad desarrollada	Población beneficiada	Registro fotográfico
17 de abril de 2026 Centro Somos Todos	Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas. Socialización de modalidades, factores de riesgo, rutas de atención y denuncia.	200 personas entre 18 y 60 años.	

22 de abril de 2026 Colegio Santa Ana	Jornada de prevención dirigida a estudiantes. Socialización del delito de trata de personas y desarrollo del juego pedagógico "Concéntrese" .	255 estudiantes entre 9 y 17 años.	
22 de abril de 2026 Institución Educativa José Celestino Mutis	Jornada de sensibilización en la Escuela de Padres "Soy tu ADN" sobre prevención del delito de trata de personas.	300 padres de familia.	
30 de abril de 2026 Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	Jornada de prevención dirigida a estudiantes mediante la socialización del delito y el juego "Concéntrese" .	276 estudiantes entre 10 y 19 años.	
5 de mayo de 2026 Institución Educativa Provenza Sede C	Jornada de prevención con estudiantes sobre el delito de trata de personas y desarrollo del juego "Concéntrese" .	188 estudiantes entre 11 y 13 años.	
8 de mayo de 2026 Centro Comercial UNICO	Jornada de sensibilización y entrega de material informativo sobre la prevención del delito de trata de personas.	200 personas entre 18 y 60 años.	
15 de mayo de 2026 Terminal de Transportes de Bucaramanga	Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas y mecanismos de denuncia.	216 personas entre 18 y 60 años.	

19 al 22 de mayo de 2026 Institución Educativa INEM Custodio García Rovira	Jornadas de prevención con estudiantes mediante la socialización del delito y el juego " Concéntrese ".	2.360 estudiantes entre 11 y 17 años.	
3 de junio de 2026 Institución Educativa Provenza Sede A	Jornada de sensibilización sobre el delito de trata de personas, factores de riesgo y rutas de atención.	550 estudiantes entre 11 y 17 años.	
9 de junio de 2026 Institución Educativa San Francisco de Asís	Jornada de sensibilización sobre prevención del delito de trata de personas y medidas de autoprotección.	401 estudiantes entre 11 y 17 años.	
24 de junio de 2026 Terminal de Transportes de Bucaramanga	Jornada de sensibilización y entrega de material informativo sobre la prevención del delito de trata de personas.	150 personas entre 18 y 60 años.	

A continuación, se presenta la relación de las jornadas de prevención del delito de trata de personas desarrolladas durante la vigencia 2026, en el marco de las acciones de sensibilización y fortalecimiento de la prevención adelantadas por la Secretaría del Interior.

JORNADAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

VIGENCIA 2026

MES	NÚMERO DE JORNADAS REALIZADAS
Enero	0
Febrero	0
Marzo	2
Abril	4
Mayo	4
Junio	3
TOTAL	13

META 20- **PROYECTO 2.** Apoyo a la ruta de atención y prevención de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga protección de líderes y lideresas

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la ruta de atención y protección de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga	2024680010130	\$ 51.520.000,00	\$ 191.278.720,00

Como marco de referencia es de vital importancia resaltar la Declaración Universal de los Derechos Humanos que constituye el fundamento esencial de la labor del Estado para emprender acciones positivas enfocadas a promover, proteger, respetar y garantizar los derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad Personal. Colombia ha adoptado importantes adecuaciones institucionales y normativas enfocadas a lograr que nuestros habitantes vivan en condiciones de dignidad, con pleno goce efectivo de sus derechos y sin temor.

Las rutas de protección deben entenderse como las gestiones, trámites y acciones encaminadas a proteger, de forma oportuna, efectiva y eficaz, los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de personas, grupos y comunidades objeto del programa de protección. Labores articuladas y con coordinación interinstitucional en los niveles municipal, departamental y nacional.

Rol interinstitucional en los niveles municipal, departamental y nacional

Debido a lo que se ven expuestos los líderes y lideresas a raíz de sus actividades relacionadas con la defensa, promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos; se crean estas rutas de prevención y protección con el fin de mitigar los efectos de la eventual consumación del riesgo, enfocados a la promoción, protección, respeto y garantía de los invocados derechos a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad de toda persona, organización, grupo o comunidad que ejerza una labor de defensa de los derechos humanos.

Así mismo, dando cumplimiento a los establecido en el Decreto Nacional No.1066 de 2015 y 2252 de 2017, en donde se resalta la obligación del estado, relacionada con la protección integral de las personas que debido a amenazas recibidas se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo, como consecuencia directa del ejercicio de las actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias o en razón al ejercicio de su cargo, se creó la Resolución No.0648 de 2022, en donde se establecieron los protocolos que se requieren para la activación de una ruta de protección.

Otro aspecto importante para resaltar es el acompañamiento que se debe brindar que incluye orientación e información a los solicitantes sobre los servicios institucionales en materia de prevención y protección, para dar cumplimiento a estos aspectos se realiza una

entrevista de valoración inicial en donde se define si el solicitante es acreedor o no de la activación de la ruta, situación que se le comunica de manera inmediata al peticionario. Si la ruta es activada se informa a las entidades competentes, para que se establezcan las respectivas medidas de prevención y protección; la Secretaría del Interior tiene a cargo realizar el respectivo seguimiento y convocar la mesa de trabajo de articulación interinstitucional.

Si fuere necesario negar o dar por terminada la ruta, es importante tener en cuenta que este escenario puede darse porque una de las fuentes oficiales determine que la amenaza o riesgo no es consecuencia directa del ejercicio de sus actividades, cuando el líder sea beneficiario de otro programa de protección por parte del estado colombiano, por desistimiento expreso del solicitante, o por informe de cualquiera de los integrantes de la mesa acerca de la superación de los hechos que motivaron la activación de la ruta.

A continuación, los datos consolidados 2do trimestre 2026

RUTAS DE PROTECCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Solicitud de Información por parte de UNP		9	5	6	4	2							27
Solicitudes recibidas		3	3	2	1	2							11
Denuncias recibidas		0	1	1	1	2							5
Socialización de la Resolución No.0648 de 2022		0	1	0	1	0							2
Rutas Activadas		0	1	2	0	0							3
Rutas no Activadas		0	0	2	0	2							4

META 20 - PROYECTO 3. Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga.	2024680010250	\$624.146.363	\$ 1.138.623.453,00

El equipo de prevención y mitigación de violencia Intrafamiliar y Violencia basada en género, desarrolla sus actividades en distintos territorios de la ciudad de Bucaramanga, mediante cuatro líneas estratégicas (Familias Seguras, Creciendo seguros, Construyendo relaciones sanas y comunicación y difusión). Estas líneas están diseñadas para abordar integralmente la problemática de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género, con énfasis de prevención y mitigación de los grupos más vulnerables de la población.

El objetivo es generar un impacto positivo en niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adulto mayor, población Osidg y familias, mediante acciones que fomenten el respeto, la equidad y la convivencia pacífica. Cada línea de acción se orienta a identificar situaciones de riesgo, brindar orientación oportuna y promover entornos familiares saludables, contribuyendo al bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos, sin distinción de edad o condición.

Con un enfoque multidimensional, estas intervenciones fortalecen la capacidad de respuesta y garantizan un abordaje preventivo que permita mitigar los factores que originan la violencia en el entorno familiar, promoviendo una cultura de paz en las comunidades.

Descripción de actividades desarrolladas

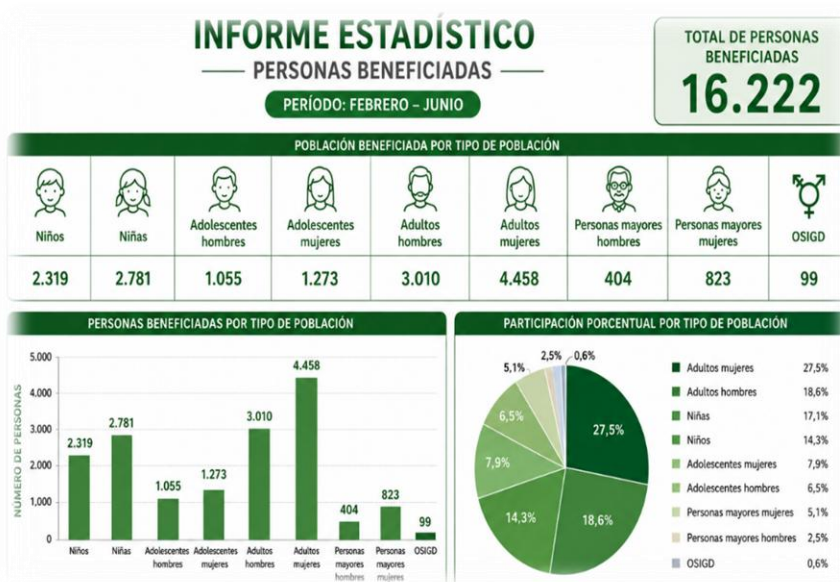
De forma resumida y en lenguaje claro, describa las actividades realizadas en el marco del proyecto y que impacten la meta (incluir fotos, eventos, datos, cifras).

Otras actividades

Describa las actividades de funcionamiento y/o gestión, propias de la Dependencia que no se encuentran enmarcadas en las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Actividad / Línea Estratégica	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total, actividades	Total, beneficiarios
Somos Familias	2584	2446	2668	6170	2354		16222
Fortaleciendo Familias	5	10	10	11	9	45	4372

Celebrando en Familia	1	3	1	3	2	10	0
Prevención en tu Casa	2	6	6	3	3	20	0
Ciclos de Formación	3	6	7	7	7	30	91
Creciendo Seguros	3	4	3	4	7	21	7428
Voces Fuertes, Mujeres Libres	5	4	7	6	6	28	1239
Masculinidades Saludables	5	7	6	6	6	30	1837
Persona Mayor	7	5	8	5	5	30	1156
Diversidad sin Barreras	4	5	7	6	6	27	99
La Voz de la Prevención	7	14	17	17	11	66	0
Total, general	42	64	71	68	62	307	16222



Durante el periodo de febrero a junio de 2026, el Equipo de Prevención y Mitigación de Violencia Intrafamiliar y Violencia Basada en Género llevó a cabo actividades orientadas a la promoción de entornos protectores, el fortalecimiento de habilidades para la vida y la prevención de dinámicas de violencia en población vulnerable.

META 21: Mantener en operación una (1) Casa de la Justicia en el municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Promoción al acceso a la justicia

Meta e indicador de producto

Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga

Indicador de producto

Casa de Justicia en operación (120200100)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,2	20%	\$ 336.982.763	\$ 214.800.000	64%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo para el acceso integral a la justicia y resolución de conflictos en la Casa de Justicia del Municipio Bucaramanga	20246800010213	\$1.156.999.857,44	\$ 454.071.650,44

Las actividades presentadas se desarrollaron en cumplimiento del Plan de Desarrollo del programa Casa de Justicia, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de información, orientación y resolución de conflictos para la ciudadanía que acude a la Casa de Justicia, así como para quienes habitan en comunidades vulnerables de la ciudad. Estas acciones se brindan desde un enfoque jurídico, psicosocial y comunitario, con el fin de fortalecer el acceso a la justicia de manera integral y diferenciada, atendiendo a los diversos grupos y comunidades del municipio.

Es importante señalar que el Programa Casa de Justicia de Bucaramanga se orienta conforme a las líneas estratégicas establecidas por el Programa Nacional de Casas de Justicia, las cuales se relacionan a continuación:

- Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.
- Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.
- línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
- Línea estratégica de fortalecimiento institucional.
- Línea de componente étnico en la política pública de acceso a la justicia.
- Línea estratégica de derechos humanos.

A partir de cada una de estas líneas estratégicas, el programa Casa de Justicia, a través de su equipo interdisciplinario, implementa diversas estrategias, campañas, acciones y actividades, orientadas según las necesidades del territorio y de sus habitantes, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y del Plan de Acción del municipio de Bucaramanga, las cuales se presentan a continuación.

Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Estrategias de intervención social como espacios para la ocupación del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga.

Actividades Ludoteca Casa de Justicia

La ludoteca, ubicada dentro de las instalaciones de la Casa de Justicia, es un espacio activo de lunes a viernes en ambas jornadas, diseñado para el juego, la recreación y el aprendizaje, orientado a fortalecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA). Este espacio es liderado por una profesional en Licenciatura en Educación Infantil, quien dinamiza actividades lúdicas, creativas, literarias y formativas, dirigidas tanto a los NNA como a la comunidad en general.

El objetivo principal de la ludoteca es generar entornos protectores que promuevan el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social de los niños y niñas, así como fortalecer la vida familiar y comunitaria. Además, busca ofrecer alternativas significativas para la ocupación del tiempo libre, contribuyendo a la prevención de riesgos sociales como el uso instrumental de grupos criminales, la vinculación a economías ilícitas consumo de sustancias psicoactivas y la exposición a conflictos de convivencia entre otras formas de violencia.

A continuación, se presenta el detalle e impacto logrado en las diferentes sesiones:

Fecha	Actividad	No. de actividades	Total, de participantes NNA
Primer semestre	Bienvenida a la Ludoteca	1	15
	Identificación y reflexión sobre factores de riesgo	1	22
	Manitas creativas	2	58
	Juego libre	5	83
	Tarde de película	3	63
	Cuentos que encantan	7	76
	Promoción del cuidado ambiental	4	40
	Articulación comisarías	4	86
	Nidos que arrullan	3	30
	Conmemoración mes de la niñez	1	250
	Ludoteca móvil	1	24
	Talleres psicoeducativos	1	25
	Promoción del cuidado ambiental	2	29
	Total	35	846



Articulación comisarias

Se brindó un espacio lúdico a niños, niñas y adolescentes vinculados a procesos adelantados por la Comisaría de Familia. Durante la jornada, los participantes disfrutaron de un ambiente ameno y seguro, orientado al juego, el aprendizaje y la exploración de los recursos disponibles en la ludoteca.

Nidos que arrullan: Atención Nidos que arrullan (Primera infancia)

En la ludoteca de la Casa de Justicia se brindan espacios de juego, exploración y acompañamiento dirigidos a niños y niñas en edad de primera infancia y a sus cuidadores, reconociendo esta etapa como fundamental para el desarrollo integral del ser humano.

A través de herramientas didácticas, actividades lúdicas y espacios adecuados a sus necesidades e intereses, se promueve el fortalecimiento de habilidades motrices finas y gruesas, el desarrollo cognitivo, emocional y comunicativo, así como la interacción social y el fortalecimiento de vínculos afectivos. Desde el enfoque de primera infancia, el juego se reconoce como una herramienta esencial de aprendizaje, expresión y descubrimiento del entorno, ya que permite a los niños y niñas desarrollar su creatividad, autonomía, confianza y capacidad de relacionarse con los demás de manera positiva.

Conmemoración mes de la niñez (abril)

La Secretaría del Interior, bajo el liderazgo del programa Casa de Justicia y con el apoyo de las entidades del centro interinstitucional (Registraduría, Inspección de Policía, Comisarías 7 y 8 de Familia y Juzgados de Familia), en articulación con la Junta de Acción Comunal del barrio La Juventud, realizó un evento recreativo con temática de Mario Bros. La jornada incluyó dinámicas participativas, show de circo, refrigerios y entrega de premios, generando un espacio lleno de alegría y participación.

El evento contó con la asistencia de 250 personas, entre niños, niñas y sus familias. En el marco de la línea estratégica de prevención de la violencia contra la mujer y la familia, el programa Casa de Justicia promueve estos espacios seguros de juego y encuentro, con el propósito de celebrar la niñez y resaltar la importancia del tiempo en familia, el juego y el afecto.

Ludoteca Móvil – Asentamiento Cervunión (mayo)

En el marco de la atención interdisciplinaria y comunitaria del programa Casa de Justicia, y en articulación con el Social UNIMINUTO, se desarrolló una actividad de ludoteca móvil dirigida a niños, niñas y adolescentes de los asentamientos Cervunión, Caminos de Paz y Luz de Esperanza.

Este espacio recreativo, pedagógico y de integración comunitaria promovió el juego como una estrategia fundamental para la prevención de violencias, el fortalecimiento de habilidades sociales y la construcción de entornos protectores y de aprendizaje. A través de actividades lúdicas, artísticas y participativas, se buscó generar experiencias significativas que favorezcan la convivencia, la expresión emocional, el trabajo en equipo y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Asimismo, durante la jornada se socializaron las actividades y servicios preventivos que se desarrollan en la Casa de Justicia, con el propósito de vincular a los niños, niñas, adolescentes y sus familias a los procesos de acompañamiento y promoción de derechos.

De igual manera, se promovieron los espacios artísticos y culturales articulados con la Escuela Municipal de Artes, incentivando la participación en actividades que potencian las habilidades creativas, comunicativas y expresivas, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo integral de la comunidad.

Actividad lúdico pedagógica “Trabajo en Equipo” (mayo)

Desde el área de Psicología se desarrolló una actividad dirigida a los niños y niñas participantes de la ludoteca de la Casa de Justicia, con el propósito de fortalecer el trabajo en equipo, la cooperación y las habilidades para la convivencia. A través de dinámicas lúdicas, juegos colaborativos y ejercicios participativos, se promovió la importancia de la comunicación, el respeto por los demás, la escucha activa y la construcción de acuerdos dentro de los grupos.

Estas actividades permitieron que los niños y las niñas reconocieran el valor de la colaboración para alcanzar objetivos comunes, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y emocionales fundamentales para su crecimiento integral. Asimismo, se fortalecieron aspectos relacionados con la empatía, la tolerancia, la solidaridad y la resolución pacífica de situaciones cotidianas, contribuyendo a la creación de relaciones positivas entre pares.

Actividad trabajo en equipo

Se realizó una actividad lúdica pedagógica sobre “trabajo en equipo y seguimiento de directrices”, – la cual permitió el reconocimiento de fortalezas, debilidades, cualidades y trabajo en equipo, dentro de la estrategia la prevención y atención de la violencia contra niños y adolescentes. A través de dinámicas recreativas y juegos organizados, los usuarios de la ludoteca tuvieron la oportunidad de identificar cómo las normas contribuyen al orden, la seguridad, la equidad y la sana convivencia, durante la actividad, se fomentó la reflexión sobre las consecuencias de incumplir las reglas y los beneficios de seguir instrucciones, evidenciándose una participación activa y colaborativa por parte de los niños y niñas. Como resultado, se fortalecieron valores como el respeto, la responsabilidad, la disciplina y el trabajo en equipo, favoreciendo la adquisición de habilidades sociales aplicables tanto en los espacios recreativos como en su vida cotidiana.

Resultado

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron **35 actividades**, beneficiando a **846** niños, niñas y adolescentes (**NNA**). A partir del segundo trimestre, y en cumplimiento del requerimiento del Consejo de Bucaramanga, se inició el registro de la población beneficiaria desagregada por sexo. En este período se atendieron **297 mujeres** y **239 hombres**, para un total de **536 NNA** con información desagregada.

Talleres psicoeducativos en instituciones educativas

Durante el **primer semestre de 2026**, el Programa Casa de Justicia, a través de actividades convocadas por la Secretaría del Interior y mediante la gestión y articulación propia del programa, desarrolló acciones preventivas y de promoción en diferentes instituciones educativas del municipio, orientadas al fortalecimiento de los entornos escolares y familiares.

Las intervenciones estuvieron dirigidas a niños, niñas, adolescentes, docentes y padres de familia, mediante el desarrollo de talleres psicoeducativos, escuelas de familias, jornadas de promoción y prevención y socialización de la oferta institucional. Las temáticas abordadas respondieron a las necesidades identificadas en cada comunidad educativa, incluyendo prevención del acoso escolar (bullying), resolución y mediación de conflictos, responsabilidad penal para adolescentes, autoestima, control de emociones, prevención de conductas de riesgo, fortalecimiento de competencias parentales, convivencia escolar, gestión pacífica de conflictos, proyecto de vida y socialización de los servicios de orientación psicosocial que ofrece la Casa de Justicia.

Estas acciones permitieron fortalecer la confianza de las instituciones educativas en la oferta institucional, promover la identificación temprana de situaciones que afectan la convivencia escolar y facilitar la remisión de casos que requieren atención psicosocial especializada, contribuyendo a la construcción de entornos protectores y al fortalecimiento de los factores de protección de la población infantil y adolescente.

Fecha	Actividad	Institución	Lugar	Total
Febrero	Taller Psicoeducativo de responsabilidad penal en adolescentes	Institución Educativa La Juventud – Sede A	Comuna 2, la barrio Juventud	40 estudiantes
Marzo	H. Oferta Institucional	Institución Educativa Maiporé	Comuna 1, barrio Kennedy	200 estudiantes
Abril	Taller psicoeducativo - “En este salón elegimos el respeto”	Institución Educativa Club Unión	Comuna 1, Café Madrid	74 NNA
Mayo	Taller Psicoeducativo – Antes de Volar.			25 NNA
Mayo	Taller psicoeducativo sobre las consecuencias del bullying			80 estudiantes
Abril	Escuela de familias- Socialización de los servicios de casa de Justicia	Institución Educativa Técnico Rafael García Herreros	Comuna 1, barrio Minuto de Dios	235 familias

Mayo	Taller psicoeducativo- El respeto empieza por mí.			115 NN
Junio	Taller psicoeducativo- “Decido Hoy, Construyo Mi Futuro”			78 NNA
Abril	Fortalecimiento de competencias parentales	Institución Educativa Campo Hermoso	Comuna 5, barrio Campo Hermoso	33 acudientes
Abril	Taller afrontamiento del conflicto	Instituto politécnico sede C	Comuna 4, barrio Girardot	8 estudiantes – 1 docente
Marzo	Taller - responsabilidad penal			104 estudiantes
Marzo	Jornada de orientación psicosocial			14 estudiantes
Abril	Taller Autoestima			23 NN
Mayo	Taller de prevención del cuttinG - Resolución de conflictos			7 NNA
Mayo	Taller mediación escolar			5 adolescentes
Junio	Gestión pacífica de conflictos			7
Abril	Taller psicoeducativos- Control de emociones y Prevención contra los tipos de Bullying.	Colegio Decroly	Comuna 1, barrio Kennedy	55 estudiantes
Marzo	F. Socialización de servicios de Casa de Justicia			200 familias
Abril	“Autoestima	Instituto Tecnológico	Comuna	23 estudiantes
Mayo	Participación –Quinta Brigada Interinstitucional de Prevención y Promoción para NNA	Institución Educativa Provenza	Comuna 10, barrio Provenza	184 NNA
Junio	Oferta Institucional de Prevención y Promoción para NNA			550
febrero	Taller de resolución de conflictos	Institución Educativa Promoción Social	Comuna 2, la Juventud	14
febrero	Taller psicosocial – técnica NEMO			20 estudiantes
Marzo	Convivencia en acción: Paro, pienso y actuó bien.			13
Mayo	Actividad “Autoestima”			30 NN
Junio	Taller lúdico formativo – Gestión pacífica de los conflictos			18
Junio	Oferta Institucional de Prevención y Promoción para NNA	Institución Educativa San Francisco de ASIS	Comuna 4, San Francisco	401
28 actividades		11 instituciones educativas	5 comunas	2.553 personas (estudiantes, docentes, familias)

Resultado e impacto institucional

Durante el primer semestre de 2026, el Programa Casa de Justicia desarrolló **27 actividades de promoción y prevención en 11 instituciones educativas** del municipio, beneficiando a **2.553 participantes**, entre estudiantes, docentes, padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.

Las acciones desarrolladas fortalecieron la convivencia escolar, la prevención de situaciones de riesgo y el acceso de la comunidad educativa a los servicios de orientación psicosocial y las rutas de atención que ofrece la Casa de Justicia, consolidando el trabajo articulado con las instituciones educativas.

A partir del segundo trimestre se incorporó la caracterización de la población beneficiaria por sexo y enfoque diferencial. En este **período se registraron 1.058 mujeres, 757 hombres, 8 personas con género indefinido y 26 personas con discapacidad, para un total de 1.849 participantes caracterizados.**

Procesos formativos en artes y cultura ciudadana articuladas con instituciones y colectivos para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes

• Cursos en artes - Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA)

En el primer y segundo trimestre del año 2026, en las instalaciones de la Casa de Justicia de Bucaramanga mediante la articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA), se continuaron brindando a la comunidad, talleres en artes y fortalecimiento cultural a niños, niñas y adolescentes del sector. Lo cual se convierte en procesos integrales que refuerza los conocimientos, habilidades blandas y destrezas con las que cuenta la población, permitiendo de la mano de las demás dependencias y de la comunidad hacer un trabajo mancomunado en aporte a la construcción de una sociedad sana.

Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) – Cursos en artes		
Curso	Horarios	Población beneficiada
Iniciación musical	Lunes y miércoles de 2:00 pm a 4:00	15 estudiantes
Pintura	Martes: 2:00 pm a 4:00	20 estudiantes
Resultado		35 estudiantes



Resultado e impacto institucional

Los procesos formativos adelantados en articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA) permitieron beneficiar a 35 niños, niñas y adolescentes mediante clases continuas de formación artística, promoviendo la permanencia en espacios culturales como una estrategia para la construcción de proyectos de vida, el fortalecimiento de habilidades

individuales, la autoestima y el sentido de pertenencia. Estos procesos representan una alternativa de ocupación positiva del tiempo libre, contribuyendo a la prevención de conductas de riesgo y al desarrollo integral de los participantes.

2. Línea estratégica prevención de violencia contra la mujer y la familia

Brindar espacios de formación, herramientas psicosociales y entornos seguros como medida para la promoción del bienestar integral de las familias.

Orientación psicosocial a usuarios de la Casa de Justicia para la prevención de la violencia y fortalecimiento del bienestar emocional

En el marco de la línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, así como de la violencia contra la mujer y la familia, el equipo psicosocial de la coordinación del programa Casa de Justicia brindó atención a usuarios que solicitaron orientación psicosocial, desde un enfoque de resolución de conflictos, gestión emocional y acompañamiento integral. Estas atenciones estuvieron dirigidas, a personas que de manera voluntaria acudieron en búsqueda de orientación para el mejoramiento de sus dinámicas familiares y relaciones interpersonales, promoviendo el fortalecimiento de habilidades para el afrontamiento de situaciones de conflictividad.

Durante el primer semestre del año 2026, el equipo psicosocial realizó un total de 115 orientaciones, desarrolladas bajo principios de confidencialidad y ética profesional, proporcionando herramientas acordes a cada situación y favoreciendo procesos de comprensión, diálogo y transformación de los conflictos.

Orientación psicosocial, Programa Casa de Justicia	
Fecha	Resultado
Febrero	21 orientaciones
Marzo	20 orientaciones
Abril	30 orientaciones
Mayo	28 orientaciones
Junio	16 orientaciones
Total	115 orientaciones

Resultado e impacto institucional

Durante el primer semestre de 2026, el Programa Casa de Justicia brindó **115 orientaciones psicosociales** dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias, con el propósito de prevenir situaciones de violencia, fortalecer el bienestar emocional y promover factores protectores frente a diferentes problemáticas personales, familiares y sociales.

Como parte del fortalecimiento del proceso de registro implementado por el programa, **a partir del segundo trimestre** se incorporó la caracterización de la población atendida por sexo. En este período se registró la atención de **74 usuarios**, de los cuales **46 corresponden al género femenino, 28 al género masculino y 0 al género indefinido.**

Talleres de promoción y prevención de la salud mental

Desde la línea estratégica de prevención de violencia contra la mujer y la familia, la Casa de Justicia desarrolla acciones enfocadas en la promoción y prevención de la salud mental. A través de talleres dirigidos a grupos específicos y a la comunidad en general, se fortalecen habilidades emocionales, se promueve el autocuidado y se facilita el acceso a rutas de atención institucional, como parte de una estrategia integral de bienestar y protección.

A continuación, se presenta el avance correspondiente al primer semestre de 2026.

Fecha	Actividad	Lugar	No. de participantes
Febrero	Resiliencia en Barro	Hermanas Oblatas de Bucaramanga	8
Marzo	Taller madres comunitarias	Casa de Justicia	20
Marzo	Taller familias comisarias	Casa de Justicia	4
Marzo	Taller "Reconstruyendo mi Historia"	Hermanas del Santísimo Redentor	4
Marzo	Taller Grupo FAMI – "Mi familia lo es primero"	Casa de Justicia	16
Marzo	Taller psicoeducativo y preventivo "La violencia no es amor"	Casa de Justicia	5

Marzo	Taller Grupo FAMI – "Cuidándome para cuidar a mi bebé"	Regaderos y Transición	14	
Marzo	Taller "Rayito de Luz"	Casa de Justicia	45	
Abril	La magia del amor propio	Casa de Justicia	34	
Abril	Taller "Reconstruyendo mi historia"	Grupo Religioso del Santísimo Redentor	2	
Abril	Memoria en el territorio	Asentamiento Cervunión	9	
Mayo	Sentido de pertenencia en el grupo	Ágora San Cristóbal	8	
Mayo	Taller "Amarte" – Personas mayores	Casa de Justicia	25	
Mayo	Finalización Red Sorora	Casa de Justicia	17	
Mayo	Mi Familia Segura	Barrio Café Madrid	17	

Mayo	Conmemoración del Mes de las Madres	Casa de Justicia	100	
Mayo	Taller psicoeducativo "Conectando con tus emociones"	Casa de Justicia	56	
Junio	Taller "La línea de mi vida"	Café Madrid	8	
Junio	Taller "Cultivando la autoestima en la vejez"	Casa de Justicia	14	
Junio	Taller promoción de la lectura	Casa de Justicia	13	
Total	20 talleres		419 participantes	

Resultado e impacto institucional

Durante el **primer semestre de 2026**, en el marco de la **Línea Estratégica de Prevención de la Violencia contra la Mujer y la Familia**, el Programa **Casa de Justicia** desarrolló **20 talleres de promoción y prevención de la salud mental**, beneficiando a **419 personas** mediante espacios de sensibilización, orientación y fortalecimiento de habilidades para la vida. Del total de participantes registrados durante el **segundo trimestre**, **293 correspondieron a mujeres, 10 a hombres y 0 a personas con género indefinido**.

Las actividades se realizaron en la **Casa de Justicia** y en diferentes barrios del municipio, en articulación con grupos comunitarios, madres comunitarias, grupos FAMI, personas mayores y organizaciones sociales. Estas acciones promovieron el bienestar emocional, el fortalecimiento de las relaciones familiares y la prevención de las violencias, contribuyendo a la consolidación de entornos más seguros y protectores para la comunidad.

Procesos formativos articulados con instituciones para el fortalecimiento de capacidades y habilidades individuales, Grupales y comunitarias.

• Curso de teatro y Danza en articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA)

En el marco del acuerdo de cobertura interinstitucional formalizado en el mes de febrero, el Programa Casa de Justicia inició los procesos formativos en artes dirigidos a personas adultas y personas mayores de la comunidad. Estos espacios promueven un entorno

participativo orientado al desarrollo de habilidades artísticas, el fortalecimiento del pensamiento crítico y la reflexión frente a situaciones cotidianas, fomentando la búsqueda de soluciones creativas y la transformación de problemáticas personales y comunitarias a través de la expresión escénica. Como resultado, se logró la participación de 20 personas, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la integración comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre.

Clases de danza – Articulación EMA



Clases de teatro – Articulación EMA



Resultado e impacto institucional

En el marco de los **cursos formativos de teatro y danza**, desarrollados en articulación con la **Escuela Municipal de Artes (EMA)**, el Programa **Casa de Justicia** benefició a **20 personas** del norte de Bucaramanga mediante procesos continuos de formación artística. Estos espacios promueven el desarrollo de habilidades escénicas, la creatividad, el trabajo en equipo y la expresión de emociones, fortaleciendo la autoestima, el liderazgo y la participación comunitaria.

Al tratarse de procesos formativos permanentes, las clases favorecen el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y la construcción de proyectos de vida, ofreciendo alternativas positivas de desarrollo personal y social que contribuyen al empoderamiento de los participantes y a la prevención de situaciones de riesgo, mediante el arte y la cultura como herramientas de transformación social.

3. Línea del componente étnico en la Política Pública de Acceso a la Justicia

LINEA DE COMPONENTE ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ACCESO A LA JUSTICIA						
FECHA	ACTIVIDAD	No. ACT	POBLACIÓN BENEFICIADA			
			F	M	I	TOTAL
JUNIO	A. Mesa de concertación	1	5	4	0	9
	B. Taller Interinstitucional	1	6	8	0	14
	2 encuentros	2	11	12		23

Resultados:

1. La mesa de concertación consolidó un escenario efectivo de diálogo intercultural y participación incidente, favoreciendo la articulación entre la institucionalidad (Casa de Justicia) y las autoridades tradicionales de la comunidad indígena Inga para la construcción conjunta de respuestas frente a necesidades priorizadas por la comunidad.
2. Se realizó un ejercicio de diagnóstico participativo que permitió identificar situaciones que requieren acompañamiento psicosocial, facilitando la activación de acciones de intervención orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias, así como la promoción de factores protectores y la garantía de derechos.
3. La jornada permitió afianzar mecanismos de acercamiento institucional con la comunidad indígena Inga, reduciendo barreras de acceso y promoviendo una atención más pertinente, inclusiva y culturalmente adecuada, en concordancia con los principios de equidad, reconocimiento de la diversidad y justicia social.

• Actividad lúdico recreativa



El día 19 de junio de 2026, desde el área de trabajo social del equipo de coordinación de Casa de Justicia, se desarrolló una actividad lúdico-recreativa con la comunidad indígena Inga, en articulación interinstitucional con el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU, Gestores de Convivencia – enlace étnico y la Corporación

Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, orientada al fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque diferencial étnico, la promoción de derechos colectivos, la convivencia pacífica y el reconocimiento cultural.

Resultados:

- Se evidenció la apropiación progresiva de rutas institucionales de atención, orientación y garantía de derechos por parte de la comunidad indígena Inga, favoreciendo el acceso informado a la oferta de justicia desde un enfoque intercultural y diferencial.
- A través de la interacción directa y el diálogo comunitario, se fortaleció la percepción positiva frente a las instituciones participantes, consolidando la confianza pública y promoviendo la continuidad de procesos de intervención con enfoque participativo.

Línea estratégica de Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia

La línea estratégica de Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia (JMAJ), se orienta a garantizar el acceso efectivo a la justicia para poblaciones que enfrentan barreras geográficas, económicas o sociales. A través de esta estrategia, se desplaza la oferta institucional hacia territorios priorizados, con el fin de acercar los servicios a las comunidades. En este sentido, el programa Casa de Justicia ha participado activamente en las estrategias convocadas por la Secretaría del Interior; así mismo, liderando recorridos y jornadas móviles orientadas al seguimiento, atención y orientación frente a las incidencias identificadas en el territorio y en la ciudadanía intervenida.

Estrategia / Actividad	Fecha	Lugar	No. de participantes
Alcalde en mi Barrio 	Febrero de 2026	Girardot, comuna 4	100
	Marzo de 2026	Tejar Norte, comuna 1	100
	19 de marzo de 2026	Transición, comuna 2	50
	Abril de 2026	Estoraques, comuna 17	70
	14 de mayo de 2026	Barrio La Inmaculada, comuna 1	200
	21 de mayo de 2026	Barrio María Paz, comuna 1	70
	26 de junio de 2026	Barrio La Juventud, comuna 2	50
Mi Corregimiento en Paz 	12 de marzo de 2026	Corregimiento 1	40
	09 de abril de 2026	Corregimiento 2 – Fuente Norte (Carabineros)	8
	14 de mayo de 2026	Corregimiento 3 – La Maravilla	6

Socialización de servicios institucionales 	9 de marzo de 2026	Esperanza, comuna 2	130
	10 de marzo de 2026	Villarosa, comuna 2	100
	17 de marzo de 2026	Norte Bajo, comuna 3	100
	07 de mayo de 2026	Asentamiento Cervunión, Caminos de Paz y Luz de Esperanza	50
	03 de junio de 2026	Usuarios Casa de Justicia	32
Apoyo interinstitucional – Campaña de prevención 	17 de abril de 2026	Zona Centro	70
Festival deportivo y oferta institucional 	18 de abril de 2026	Parque Ferrocarril – Café Madrid	20
Total, general	17 jornadas		1.196 participantes

Resultados e impacto

Durante el primer semestre de 2026, el Programa Casa de Justicia participó en **17 jornadas móviles de acceso a la justicia**, beneficiando a 1.196 personas del municipio de Bucaramanga. Las intervenciones se desarrollaron en 6 comunas y 3 corregimientos, abarcando 13 sectores priorizados, mediante estrategias como Alcalde en mi Barrio, Mi Corregimiento en Paz, jornadas de socialización de servicios, campañas interinstitucionales de prevención y actividades comunitarias.

Del total de participantes registrados durante el segundo trimestre, 340 correspondieron a mujeres, 236 a hombres y 0 a personas con género indefinido.

Estas acciones fortalecieron la presencia institucional en el territorio, acercaron la oferta de servicios de la Casa de Justicia a la ciudadanía, facilitaron el acceso oportuno a la orientación psicosocial y a los mecanismos de acceso a la justicia, y consolidaron el trabajo articulado con las comunidades y las diferentes entidades de la Administración Municipal

para la promoción de la convivencia pacífica, la prevención de conflictos y la garantía de derechos.

Línea estratégica de mecanismos alternativos de solución de conflictos

Orientación en mecanismos alternativos de solución de conflictos

Desde la **Casa de Justicia** se desarrolla una estrategia integral de orientación para la atención de personas involucradas en conflictos personales, familiares y comunitarios, promoviendo el acceso a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) como herramientas para la resolución pacífica de las controversias. La ciudadanía accede a este servicio tanto en las instalaciones de la entidad como a través de las jornadas móviles de acceso a la justicia, recibiendo atención basada en la escucha activa, la orientación jurídica y psicosocial, y el acompañamiento integral.

Durante el proceso se brindó orientación en casos relacionados con conflictos de convivencia, perturbaciones a la propiedad, incumplimiento de obligaciones contractuales, conflictos derivados de contratos de arrendamiento, fijación de cuotas alimentarias y demás situaciones que afectan la convivencia familiar y comunitaria. Estos espacios de atención, permitieron identificar casos para las jornadas de conciliación y mediación y/o cuando fue necesario, se realizó remisión y/o articulación con las entidades competentes, garantizando una atención integral y el acceso oportuno a las rutas institucionales.

Orientación en mecanismos alternativos de solución de conflictos	
Enero	70 usuarios
Febrero	76 usuarios
Marzo	70 usuarios
Abril	52 usuarios
Mayo	44 usuarios
Junio	59 usuarios
Total	371 usuarios

Durante el **primer semestre de 2026**, el Programa Casa de Justicia brindó **371 orientaciones** en mecanismos alternativos de solución de conflictos, fortaleciendo el acceso de la ciudadanía a herramientas como la conciliación y la mediación para la resolución pacífica de controversias. Estas orientaciones permitieron prevenir la escalada de los conflictos, promover acuerdos entre las partes y facilitar el acceso oportuno a la oferta institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y la cultura del diálogo en el municipio.

Estrategia Bucaramanga concilia

La estrategia Bucaramanga Concilia se desarrolla en articulación con el Centro de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional, mediante la realización de jornadas de conciliación y mediación en las áreas civil, familiar, penal y policiva. A través de este espacio

se brinda a la ciudadanía un servicio gratuito, accesible y oportuno para la resolución pacífica de conflictos, promoviendo el diálogo, la concertación y la convivencia.

Durante las jornadas se atendieron asuntos relacionados con la fijación de cuotas alimentarias, incumplimiento de contratos de arrendamiento, perturbaciones a la posesión de bienes, conflictos de convivencia entre vecinos, acuerdos de pago de deudas y demás controversias susceptibles de resolverse mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las jornadas desarrolladas en el marco de la estrategia Bucaramanga Concilia durante el primer semestre de 2026

Resultados Estrategia BGA Concilia, primer semestre del 2026			
Lugar	Fecha	Nº conciliaciones	Nº Mediaciones
Casa de Justicia, comuna 2 de Bucaramanga	16/02/2026	22 actas de conciliación	48 actas de mediación
	17/02/2026		
	18/02/2026		
	19/02/2026		
	20/02/2026		
Ágora del barrio Norte Bajo, comuna 3 de Bucaramanga	16/03/2026	12 actas de conciliación	32 actas de mediación
	17/03/2026		
	18/03/2026		
	19/03/2026		
Casa de Justicia, comuna 2 de Bucaramanga	22/04/2026	54 actas de conciliación	105 actas de mediación
	23/04/2026		
	24/04/2026		
Casa de Justicia, comuna 2 de Bucaramanga	19/05/2026	40 actas de conciliación	42 actas de mediación
	20/05/2026		
	21/05/2026		
Casa de Justicia, comuna 2 de Bucaramanga	16/06/2026	31 actas de conciliación	87 actas de mediación
	17/06/2026		
	18/06/2026		
Resultado: 5 jornadas de conciliación		159 actas de conciliación	314 actas de mediación
Primer semestre del 2026		473 actas de resolución pacífica de conflictos	

En el mismo sentido, a continuación, se presenta la distribución de las personas que participaron en la estrategia Bucaramanga Concilia y asistieron a las audiencias de conciliación y mediación programadas durante el primer semestre de 2026, desagregada por sexo.

Fecha	Población			Total
	Femenino	Masculino	Indefinido	
Febrero de 2026	46 mujeres	52 hombres	0	98 personas
				

Marzo 2026	de	33 mujeres	45 hombres	0	78 personas 
Abril 2026	de	40 mujeres	30 hombres	0	70 personas 
Mayo 2026	de	43 mujeres	33 hombres	0	76 personas 
Junio 2026	de	48 mujeres	34 hombres	0	82 personas 
TOTAL SEMESTRE		210 mujeres	194 hombres	0	404 personas

Adicionalmente, cuando fue necesario, a través del equipo psicosocial del programa Casa de Justicia, se brindó primeros auxilios psicológicos de manera individual a los usuarios que lo requirieron. Asimismo, se realizó intervención con las familias, promoviendo los mecanismos alternativos de solución de conflictos, fortaleciendo el afrontamiento asertivo de los mismos y brindando apoyo en la reducción del estrés y de situaciones conflictivas. Todo ello orientado al bienestar de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de los acuerdos relacionados con la cuota de alimentos y la garantía de sus derechos.

Resultados e impacto

A través de la línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, durante el primer semestre de 2026, **se desarrollaron cinco (5) jornadas de la estrategia Bucaramanga Concilia, en las que se suscribieron 159 actas de conciliación y 314 actas de mediación, para un total de 473 actuaciones orientadas a la resolución pacífica de conflictos.** En estas jornadas participaron 404 personas, de las cuales 210 fueron mujeres y 194 hombres. La estrategia fortaleció el acceso de la ciudadanía a mecanismos alternativos de solución de conflictos, brindando espacios ágiles, gratuitos y accesibles para la atención de controversias, principalmente en asuntos relacionados con el derecho de familia, conflictos de convivencia, contratos de arrendamiento, acuerdos de deudas y fijación de cuotas alimentarias. A través del diálogo, la concertación y la gestión adecuada de las emociones, Bucaramanga Concilia contribuyó a la construcción de acuerdos voluntarios, la prevención de la violencia, el fortalecimiento

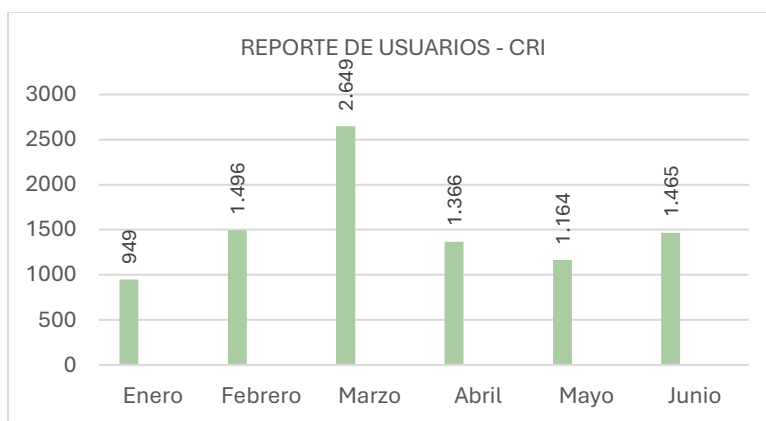
de la convivencia ciudadana y la descongestión de los despachos judiciales, garantizando un acceso efectivo a la justicia para la comunidad.

Consolidado de la Atención a la Ciudadanía en la Casa de Justicia de Bucaramanga - Reporte Centro de Recepción e Información (CRI)

El programa Casa de Justicia se consolida como un escenario estratégico para la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos, especialmente en territorios identificados con altos niveles de riesgo social y vulnerabilidad. A través de la articulación interinstitucional, la orientación jurídica, la atención psicosocial y la oferta de servicios integrales, la Casa de Justicia, con la participación de entidades del orden local y nacional, ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento del acceso a la justicia, la prevención de las violencias y la construcción de ciudadanía en el municipio de Bucaramanga.

En este marco, el Centro de Recepción e Información (CRI), como primer punto de contacto con la ciudadanía que acude a la Casa de Justicia, ha desempeñado un papel fundamental en la identificación, clasificación y direccionamiento oportuno de las necesidades de los usuarios hacia las entidades competentes.

Con el propósito de presentar el alcance de la atención brindada por las entidades que conforman la Casa de Justicia de Bucaramanga, a continuación, se presenta el consolidado estadístico de los usuarios registrados por el Centro de Recepción e Información (CRI) durante el primer semestre de 2026.



En ese sentido, el Centro de Recepción e Información (CRI) durante el primer semestre del año 2026, registró un total de **9.089 atenciones**, correspondientes a los servicios prestados por las diferentes entidades del orden local y nacional que integran la Casa de Justicia de Bucaramanga.

De este total, durante el primer trimestre de 2026 se registró la atención de 5.094 personas. En cuanto al segundo trimestre, es importante precisar que, atendiendo la solicitud del

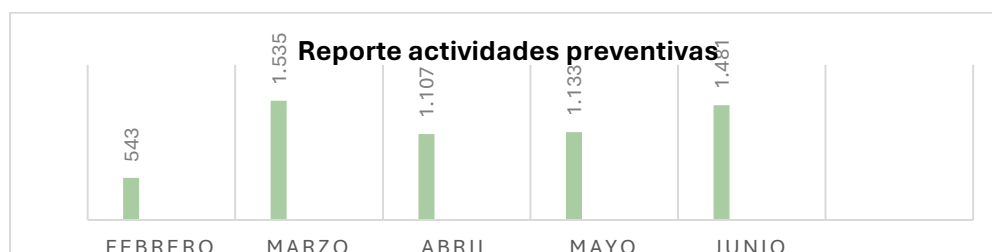
Concejo Municipal de Bucaramanga de desagregar la población beneficiaria por sexo, durante este período se incorporó la consolidación de dicha información.

En consecuencia, durante el segundo trimestre de 2026 se registró la atención de 3.995 personas de todas las edades, de las cuales el 58 % correspondió al género femenino (2.316 personas) y el 42 % al género masculino (1.679 personas).

Estos resultados evidencian el alcance de la oferta institucional y el acceso efectivo de la comunidad a los servicios de orientación, justicia y protección de derechos que brinda la Casa de Justicia de Bucaramanga. Asimismo, reflejan el fortalecimiento de este espacio como un mecanismo de atención integral, articulación interinstitucional y garantía de acceso a la justicia para la ciudadanía.

Consolidado de la atención a la ciudadanía mediante actividades preventivas del programa casa de justicia

Finalmente, se presenta el consolidado de personas impactadas durante el primer semestre de 2026 mediante las actividades desarrolladas en el marco de las diferentes líneas estratégicas del Programa Casa de Justicia.



Las actividades descritas en los apartados anteriores del presente informe permitieron beneficiar, durante el **primer trimestre de 2026**, a un total de **2.211 personas** de todos los grupos etarios. De igual manera, durante el **segundo trimestre de 2026** se impactó a **3.721 personas** de todas las edades. Del total de participantes, el **60,1 %** correspondió al género femenino (**2.236 personas**), el **39,7 %** al género masculino (**1.477 personas**) y el **0,2 %** al género indefinido (**8 personas**).

Las acciones se desarrollaron en las instalaciones de la Casa de Justicia, instituciones educativas y diferentes barrios de Bucaramanga, promoviendo la garantía de derechos, la sana convivencia, el acceso a la justicia y la resolución pacífica de conflictos. En conjunto, estos resultados evidencian el alcance de la gestión realizada y el impacto de las estrategias implementadas en beneficio de la comunidad.

Con el anterior informe de gestión, se presentan los principales resultados alcanzados por el Programa Casa de Justicia durante el primer semestre de 2026, con corte al 30 de junio, los cuales reflejan el trabajo articulado para fortalecer el acceso a la justicia, la promoción de los derechos y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

META 127. Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que progresa

Sector

Vivienda, ciudad y territorio.

Programa

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Meta e indicador de producto

Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Plazas mantenidas (400203100)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
17.650	17.650	100%	\$1.339.881.282	\$1.201.335.828	90%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga	202500000035281	\$ 1.339.881.282,00	\$ 2.813.750.692,20

Las Plazas de Mercado son un punto de encuentro para el intercambio económico y cultural a través de la administración municipal y por intermedio de la Secretaría del Interior ha venido realizando mantenimiento a las plazas que tiene bajo su administración. Los recursos que se han invertido están orientados a la limpieza de los pasillos, cuartos de disposición de residuos sólidos y a las acciones de administración de las mismas; cabe indicar que esta labor se realiza año a año para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las plazas o centros de acopio y con ello incentivar a la comunidad a que accedan a los servicios de abastecimiento de productos de calidad

Informe de gestión segundo trimestre

Tabla consolidada con el acumulado de las actividades ejecutadas según plan de acción ejecutado por el equipo de trabajo asignado al Programa Plazas de Mercado para el primer semestre 2026.

Actividad	Numero veces por (semestre)
Identificar los puntos críticos generalizados en los 4 centros de acopio para mejorar la operatividad interna de las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga.	14
Desarrollar operativos de control y jornadas de sensibilización para la correcta disposición de los residuos sólidos (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado San Francisco, Guarín, Kennedy y Concordia.	84
Hacer seguimiento a la generación y entrega del recibo que soportan el aporte administrativo realizado por los usuarios comerciantes de los centros de acopio San Francisco, Guarín, Kennedy y Concordia.	6
Apoyar la realización de jornadas de mercadeo y publicidad basados en las diferentes actividades de activación comercial en los centros de acopio San Francisco, Guarín, Kennedy y Concordia.	50
Decreto 0118 de 2008 del marco regulatorio de las plazas de mercado San Francisco, Guarín, Kennedy, Concordia.	21
Efectuar fumigaciones y desratizaciones en las 4 plazas de mercado a cargo de la Secretaría del Interior.	9
Mantenimiento, lavado y pintura en general de cada plaza de mercado	4

El Programa Plazas de Mercado desarrolló durante el primer y segundo trimestre de 2026 acciones orientadas al fortalecimiento administrativo, comercial, ambiental y de infraestructura de las cuatro plazas de mercado administradas por el municipio: Guarín, San Francisco, La Concordia y Alberto Rueda Rodríguez (Kennedy). Las intervenciones incluyeron mesas de trabajo interinstitucionales, campañas de promoción comercial, jornadas ambientales, mantenimiento de infraestructura, procesos de capacitación y actividades de bienestar dirigidas a los comerciantes.

En conjunto, el programa continúa beneficiando a más de **190 barrios**, impactando de manera directa a aproximadamente **3.900 familias** y generando cerca de **1.980 empleos**, mediante estrategias que fortalecen la seguridad alimentaria, el desarrollo económico local y la sostenibilidad de los centros de acopio.

Caracterización de las plazas de mercado

Plaza de mercado	Ubicación	Área aproximada	Locales
Guarín	Carrera 33 con calle 32	5.805 m ²	567
San Francisco	Calle 12 con carrera 22	6.764 m ²	936

La Concordia	Calle 51 con carrera 20	3.480 m ²	311
Alberto Rueda Rodríguez (Kennedy)	Calle 17 con carrera 12	1.858 m ²	168

Resumen de actividades por plaza

Plaza de Mercado Guarín

Durante el semestre se priorizó el fortalecimiento institucional y comercial de la plaza mediante mesas de trabajo con comerciantes, campañas para incentivar las ventas y acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura y la gestión ambiental. Asimismo, se desarrollaron procesos de capacitación y jornadas de bienestar para los adjudicatarios.

Línea de acción	Principales actividades
Gestión institucional	Mesas de trabajo con comerciantes, DPS, Personería e interventoría.
Infraestructura	Pintura y demarcación del parqueadero, inspección de cubierta, baños, pasillos, cuarto eléctrico y malla vial.
Promoción comercial	Lanzamiento de la campaña "Guarín: sabor, precios y calidad todo el año" , feria de emprendimiento y activations comerciales.
Gestión ambiental	Sensibilizaciones ambientales con CDMB, EMAB y Aeronáutica Civil; inspecciones de riesgos ambientales.
Formación	Taller virtual con las UTS sobre fortalecimiento comercial y jornada de gestión del conocimiento.
Bienestar	Celebración del Día de la Mujer y Día de la Madre.

Plaza de Mercado San Francisco

Las acciones estuvieron enfocadas principalmente en el fortalecimiento ambiental, sanitario y de infraestructura, complementadas con procesos de formalización comercial y actividades de bienestar para los comerciantes.

Línea de acción	Principales actividades
Gestión ambiental	Sensibilizaciones sobre residuos, control de fauna (palomas y gallinazos), aplicación de cebos, recolección de residuos orgánicos y fumigación.
Infraestructura	Seguimiento a obras, visitas técnicas, revisión del cuarto de aseo y acompañamiento a contratistas.
Gestión institucional	Mesas técnicas con DIAN, DPS, Secretaría de Infraestructura, Personería y Secretaría de Salud.
Espacio público	Socialización sobre invasión del espacio público y cumplimiento de obligaciones de los adjudicatarios.

Bienestar	Celebración del Día de la Mujer y Día de la Madre.
Capacitación	Participación en foro metropolitano ambiental y jornadas de sensibilización para comerciantes.

Plaza de Mercado La Concordia

Durante el periodo se fortalecieron las condiciones sanitarias, el orden interno y el mantenimiento de la infraestructura, complementando estas acciones con acompañamiento institucional y actividades dirigidas a comerciantes.

Línea de acción	Principales actividades
Infraestructura	Inauguración del cuarto de residuos sólidos, revisión de cubierta, mantenimiento eléctrico y control de filtraciones.
Orden y convivencia	Campaña " Te Veo Bien – Te Veo Mal ", logrando aproximadamente el 90 % de despeje de pasillos.
Gestión ambiental	Lavado general, desratización, seguimiento a separación en la fuente y visitas de la CDMB.
Movilidad	Gestión con la Secretaría de Tránsito para control del parqueadero y demarcación de bahías.
Gestión institucional	Socialización del programa de Cultura Ciudadana y acompañamiento a ESSA.
Bienestar	Celebración del Día de la Mujer y Día de la Madre.

Plaza de Mercado Alberto Rueda Rodríguez (Kennedy)

Las actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento organizacional de los comerciantes, el mantenimiento de la infraestructura y el desarrollo de estrategias para dinamizar la actividad económica.

Línea de acción	Principales actividades
Fortalecimiento organizacional	Conformación de la asociación de comerciantes y socialización sobre asociatividad.
Infraestructura	Limpieza de canales, lavado general, inspecciones técnicas y gestión de necesidades ante Infraestructura y DPS.
Promoción comercial	Activaciones económicas, inauguración de la zona mundialista y aniversario de la plaza.
Gestión ambiental	Seguimiento a residuos orgánicos y capacitación sobre vertimientos con EMPAS.
Salud pública	Acompañamiento acaso de leishmaniasis con Secretaría de Salud.
Control administrativo	Verificación del uso adecuado de locales y entrega de recibos por explotación comercial.

Actividades transversales del Programa Plazas de Mercado

Además de las acciones desarrolladas en cada centro de acopio, el programa ejecutó actividades de alcance institucional orientadas al fortalecimiento ambiental, sanitario y social.

Componente	Actividades realizadas
Gestión ambiental	Participación en el Comité Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Comité SIGAM y Comités de Peligro Aviario.
Salud pública	Jornadas de fumigación en las plazas San Francisco, Guarín y La Concordia.
Trabajo interinstitucional	Coordinación permanente con CDMB, EMAB, Aeronáutica Civil, DPS, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura, EMPAS, Personería y DIAN.
Atención social	Articulación con el programa Habitante de Calle para atención y remisión de personas en condición de calle del sector de la Plaza Guarín.
Desarrollo económico	Implementación de campañas comerciales, capacitaciones y estrategias para incrementar la afluencia de clientes y fortalecer la sostenibilidad de los comerciantes.

Balance general

Durante el primer semestre de 2026 el Programa Plazas de Mercado consolidó acciones integrales encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura, el orden administrativo, la gestión ambiental y la competitividad de las plazas municipales. De igual manera, se promovió el bienestar de los comerciantes mediante actividades conmemorativas, procesos de capacitación y campañas de dinamización comercial, contribuyendo a mejorar las condiciones de funcionamiento de los centros de acopio y fortaleciendo su papel como escenarios estratégicos para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de Bucaramanga

META 225: Implementar de manera articulada, un (1) Plan De Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas

Línea estratégica

Territorio que seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Implementar de manera articulada un Plan de Acción Territorial – PAT de la política pública de víctimas.

Indicador de producto

Planes de acción articulados (410106300).

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0.5	50%	\$ 674.301.600.00	\$ 445.774.035,00	66%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga	202500000036241	\$ 674.301.600,00	\$ 1.429.519.392,00

En desarrollo de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga incorporó en el Plan de Desarrollo Municipal el programa Atención a Víctimas del Conflicto Armado, cuya implementación se articula a través del Plan de Acción Territorial (PAT), instrumento que organiza y focaliza la oferta institucional conforme a los componentes de la Política Pública de Víctimas. Este esquema permite orientar la acción institucional, garantizar la coordinación intersectorial y materializar el goce efectivo de derechos de la población víctima en el territorio.

Con corte al 31 de mayo de 2026, la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas registra 47.973 personas sujetas de atención en el municipio de Bucaramanga, lo que reafirma su condición de territorio receptor de población víctima del conflicto armado. Esta situación ha implicado un esfuerzo institucional sostenido para garantizar la atención integral, especialmente frente a la población víctima de desplazamiento forzado, cuyo flujo continúa asociado a dinámicas territoriales persistentes provenientes de departamentos como Arauca, Norte de Santander y Bolívar, así como de municipios del Magdalena Medio y del norte del departamento de Santander, entre ellos Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres.

Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga Informe Gestión segundo Trimestre del 2026
www.bucaramanga.gov.co | contactenos@bucaramanga.gov.co | Tel: (607) 6337000 Ext 340

Durante el primer trimestre de 2026 se adelantaron acciones de seguimiento técnico a la ejecución de metas del PAT, articulación con las dependencias responsables para la consolidación de reportes de avance y gestiones interinstitucionales orientadas a las acciones de memoria, coordinación operativa del CAIV y organización de la respuesta institucional, con el propósito de asegurar la continuidad en la implementación de la política pública en el municipio.

Descripción de actividades desarrolladas – PAT.

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

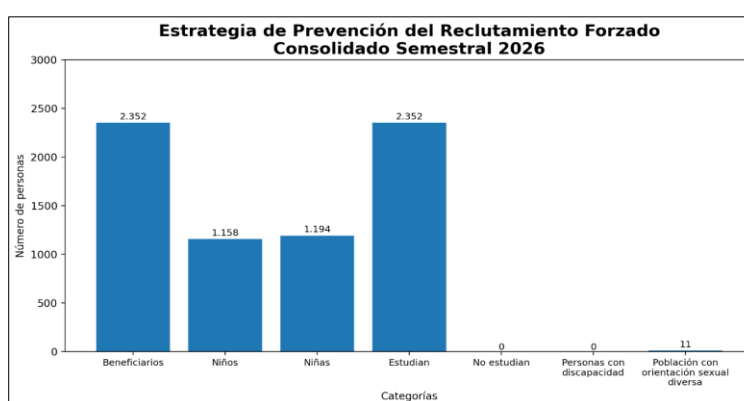
Prevención y Protección: En este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.

- Ruta de protección: En el marco del fortalecimiento institucional de las medidas de prevención y protección, durante el periodo reportado se actualizó la Ruta de Protección para salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas víctimas del conflicto armado interno en situación de amenaza, riesgo o peligro en el municipio de Bucaramanga, mediante la Resolución No. 053 del 2 de febrero de 2026. Esta actualización permite armonizar los procedimientos de atención con la normativa vigente, clarificar competencias interinstitucionales y optimizar los mecanismos de respuesta oportuna frente a situaciones de riesgo.
- Estrategia prevención del reclutamiento forzado: En el marco de la estrategia municipal de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, en el mes de febrero de 2026 se inició la intervención pedagógica en instituciones educativas del municipio de Bucaramanga con la actividad de las manos rojas en el Colegio la Juventud.

Mes	Instituciones y actividades	Población beneficiada
Marzo	Intervención pedagógica en el Colegio Las Américas con estudiantes de 9°, 10° y 11°, orientada a la prevención del reclutamiento y al fortalecimiento de entornos protectores.	46 estudiantes (23 niños y 23 niñas). Sin registro de población con discapacidad.
Abril	Jornadas en las instituciones educativas El Pilar, Santa Ana Sede C (Zona Rural Bosconia) y Luis Carlos Galán, además del festival " Balones con Valores " en el Parque Ferrocarril (Comuna 1).	507 menores de edad (225 niños y 282 niñas). Sin registro de población con discapacidad.
Mayo	Actividades en las instituciones educativas El Pilar, Provenza Sede C e INEM, complementadas con oferta institucional en el barrio Brisas del Mutis.	1.074 menores de edad (524 niños y 550 niñas). Sin registro de población con discapacidad.

Junio	Jornadas en las instituciones educativas Aurelio Martínez Mutis, Provenza Sede A y San Francisco de Asís.	771 menores de edad (409 niños y 362 niñas). Se identificó la participación de 11 estudiantes con orientación sexual diversa y no se registró población con discapacidad.
--------------	---	--

Durante el primer semestre de 2026, en el marco de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, se desarrollaron jornadas de sensibilización que beneficiaron a un total de **2.352 personas**. Del total de participantes, **1.158 correspondieron a niños** y **1.194 a niñas**, evidenciando una participación equilibrada entre ambos grupos poblacionales. Estos resultados reflejan el alcance de las acciones preventivas implementadas por el municipio y el fortalecimiento de las estrategias de promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en los entornos educativos.

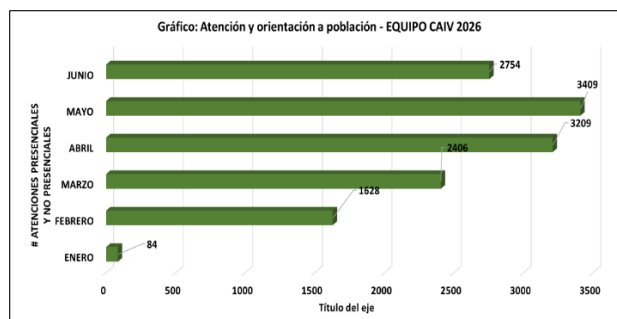


Atención y Asistencia: En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

– Orientación y Atención:

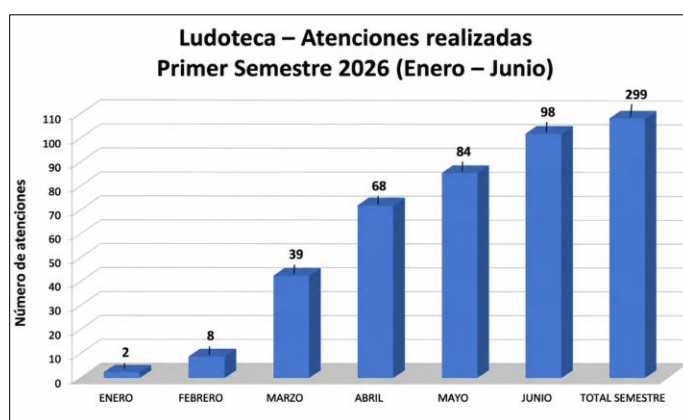
Durante el primer semestre de 2026, el equipo del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) brindó un total de 13.490 atenciones presenciales y orientaciones a la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Bucaramanga.

Este comportamiento refleja el fortalecimiento progresivo de la capacidad institucional del CAIV para responder a la demanda de servicios, así como la consolidación de las estrategias de atención, orientación y articulación interinstitucional implementadas durante la vigencia. El alto número de atenciones registradas durante el segundo trimestre evidencia la continuidad en la prestación de los servicios y el compromiso del municipio con la garantía del acceso efectivo de las víctimas a la oferta institucional, contribuyendo al ejercicio de sus derechos a la atención, asistencia y reparación integral.



La información consolidada evidencia el comportamiento de la prestación de los servicios de atención y orientación brindados por el Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) durante la vigencia, como resultado de la articulación institucional con la Unidad para las Víctimas y las demás entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). El incremento progresivo en el número de atenciones durante el semestre refleja una demanda constante de servicios relacionados con el acceso a la oferta institucional, la orientación sobre el ejercicio de derechos, la activación de rutas de atención y los trámites derivados de los hechos victimizantes. En este contexto, los resultados obtenidos evidencian el fortalecimiento de la capacidad operativa del CAIV para garantizar el acceso oportuno a la información y a los mecanismos de atención y asistencia establecidos en la Ley 1448 de 2011, contribuyendo a la protección y restablecimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado.

Dentro de la oferta institucional del CAIV, el servicio de ludoteca se consolida como un espacio de acompañamiento y cuidado dirigido a los niños y niñas que asisten junto a sus acudientes durante los procesos de atención.



Este servicio contribuye a la generación de entornos protectores y adecuados para la atención integral de las familias, facilitando el acceso de los acudientes a la oferta institucional mientras se garantiza el bienestar, cuidado y atención diferencial de los niños y niñas.

META 226: Beneficiar a 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicios de ayuda humanitaria

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Beneficiar 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda humanitaria inmediata

Indicador de producto

Personas con asistencia humanitaria (410102500)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1.800	167	37%	\$ 1.657.600.000	\$441.590.084,64	27%

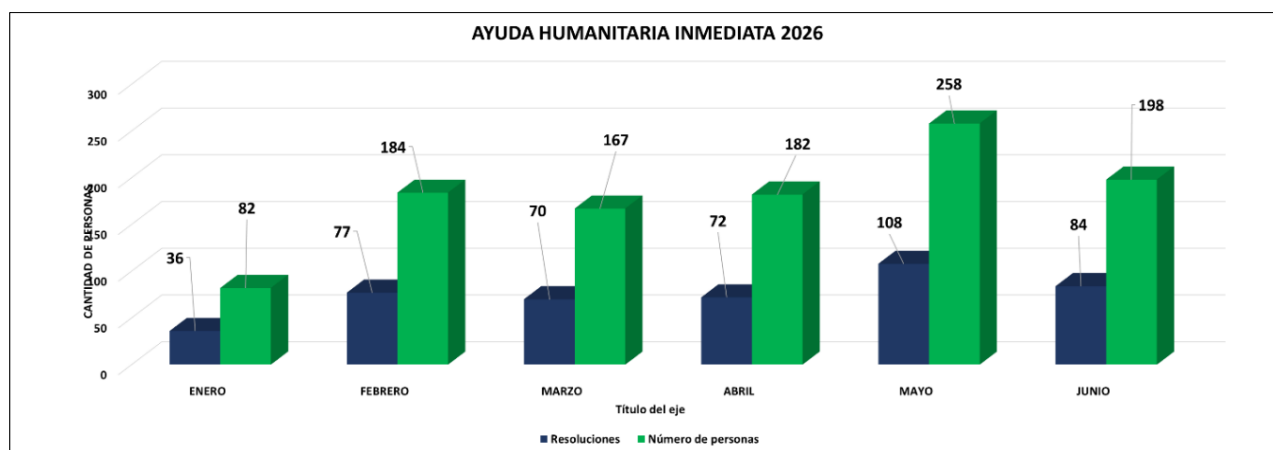
Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Total Proyecto
Desarrollo de medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga	202500000036241	\$ 1.657.600.000,00	\$ 3.514.112.000,00

La Ayuda Humanitaria Inmediata se otorga en cumplimiento de la normatividad vigente a personas víctimas de desplazamiento forzado que se encuentran dentro de los tres meses siguientes a la ocurrencia del hecho victimizante, priorizando a quienes presentan mayor condición de vulnerabilidad. Esta medida busca garantizar la atención oportuna de sus necesidades básicas mediante la entrega de auxilios económicos destinados a alimentación, alojamiento y hábitat, contribuyendo a su estabilización inicial y al restablecimiento de condiciones mínimas de dignidad.

En lo que va del año 2026 se han recepcionado **1071** personas desplazadas y se entregaron **447** ayudas humanitarias, la Secretaría del Interior a través del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) ha garantizado la atención humanitaria inmediata reconociendo auxilios económicos orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieren.

Mes	Número de personas atendidas	Resoluciones expedidas / Hogares
Enero	82	36
Febrero	184	77
Marzo	167	70
Abril	182	72
Mayo	258	108
Junio	198	84
Total	1.071	447



Al analizar la dinámica del conflicto armado de los departamentos expulsores de población para el periodo informado, los departamentos con mayor índice de expulsión corresponde a Norte de Santander, lo anterior debido a la problemática del conflicto armado generando desplazamiento forzado con 244 hechos de desplazamiento procedentes de los municipios de Tibú, Teorama, El tarra, Convención, Hacarí principalmente; en lo transcurrido del 2026 la suma de los departamentos expulsores corresponde a 703 hechos de desplazamiento, por otra parte, se evidencia también desplazamiento de población víctima del conflicto desde los Departamentos de Santander de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Rionegro, El departamento de Bolívar desde los municipios de Santa Rosa, San Pablo.

En este contexto, se evidencia que las dinámicas del conflicto armado continúan generando el desplazamiento de población hacia el municipio, lo que demanda el fortalecimiento permanente de la respuesta institucional. En este sentido, se hace necesario avanzar en estrategias de articulación interinstitucional y acciones de prevención con los territorios expulsores de población, con el fin de mitigar los riesgos, anticipar escenarios de desplazamiento y garantizar una atención más oportuna e integral a las víctimas.

META 227: Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.

Indicador de producto

Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos (410102700)

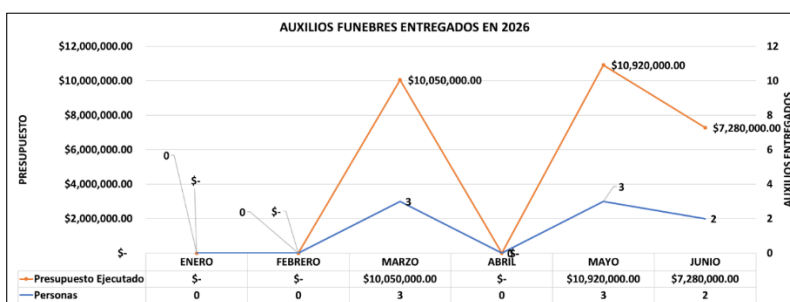
Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
100	100%	0%	\$ 89.600.000,00	\$ 89.600.000,00	100%

Nota: Para el mes de marzo 2026 se registró la Disponibilidad Presupuestal por valor de \$ 89.600.000, el contrato está en proceso de contratación para el mes de abril-2026, por lo tanto, las asistencias fúnebres reportadas se llevaron a cabo con reservas presupuestales.

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Desarrollo de medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga	20250000003624 1	\$ 89.600.000,00		\$ 189.952.000,00

Durante el primer semestre de 2026, el Municipio de Bucaramanga otorgó **ocho (8) auxilios fúnebres** a hogares víctimas del conflicto armado, con una inversión total de **\$28.250.000**. Estos resultados evidencian el cumplimiento de las medidas de asistencia humanitaria previstas para brindar apoyo oportuno a los hogares víctimas del conflicto armado que afrontaron gastos derivados del fallecimiento de un integrante de su núcleo familiar, contribuyendo a mitigar el impacto económico generado por esta situación.

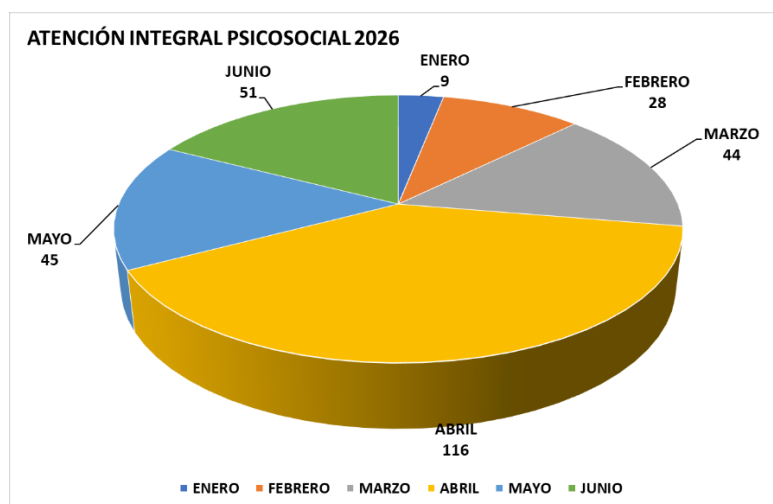


Reparación integral. Se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.

Atención Psicosocial:

Durante el primer semestre de 2026, el componente de atención integral psicosocial del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) brindó un total de **293 atenciones** a personas víctimas del conflicto armado, evidenciando un incremento progresivo en la demanda de este servicio a lo largo del periodo. El comportamiento mensual muestra que en **enero** se realizaron **9 atenciones**, cifra que aumentó a **28 en febrero** y **44 en marzo**, alcanzando su punto más alto en **abril** con **116 atenciones** posteriormente, durante **mayo** se registraron **45 atenciones** y en **junio 51 atenciones**, reflejando la continuidad en la prestación del servicio y una demanda sostenida de acompañamiento psicosocial por parte de la población víctima. Estos resultados evidencian el fortalecimiento de las acciones orientadas a la recuperación emocional, el afrontamiento de las afectaciones derivadas del conflicto armado y la garantía del acceso a medidas de atención con enfoque diferencial, contribuyendo al restablecimiento de los derechos y al bienestar integral de las personas atendidas.

Las intervenciones realizadas incluyeron atención inmediata mediante primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis, así como procesos de orientación, valoración, diagnóstico y remisión a servicios especializados cuando fue requerido. Estas acciones permiten avanzar en la rehabilitación emocional de las víctimas, prevenir la revictimización y fortalecer su bienestar psicosocial, en coherencia con los lineamientos de la Política Pública de Víctimas.



Las atenciones realizadas incluyen:

- Primeros auxilios psicológicos,
- Evaluación y diagnóstico,
- Orientación y remisión cuando se requiere.

Desde la gestión pública, este resultado muestra el fortalecimiento del componente de rehabilitación emocional, clave para la reparación integral y la prevención de la revictimización.

Otras actividades

Durante el primer semestre de 2026, el equipo del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) realizó un total de **94 espacios de gestión y articulación institucional**, orientados a fortalecer la coordinación con las entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), así como con dependencias de la Administración Municipal, con el propósito de garantizar una atención integral, oportuna y articulada a la población víctima del conflicto armado.

El comportamiento mensual evidencia una mayor actividad de articulación durante el inicio de la vigencia, registrándose **36 reuniones en enero, 26 en febrero y 18 en marzo**, que en conjunto representan el **85,1 %** del total de las gestiones realizadas en el semestre. Posteriormente, se **desarrollaron 8 reuniones en abril y 6 en mayo, mientras que en junio no se registraron espacios de articulación**.

Estas acciones permitieron coordinar la oferta institucional, realizar seguimiento a casos, fortalecer la respuesta interinstitucional y consolidar estrategias para la implementación de las medidas de atención, asistencia y reparación integral, contribuyendo al cumplimiento de la Política Pública de Víctimas y al fortalecimiento de la gestión institucional en favor de la población víctima del conflicto armado.

- a. Actualización de Actos Administrativos: Durante el periodo reportado se llevó a cabo la actualización de la Ruta de Protección del municipio, con el propósito de fortalecer los mecanismos de prevención, atención y articulación interinstitucional frente a situaciones de amenaza, riesgo o vulneración de derechos de la población víctima.
- b. Fortalecimiento Espacios técnicos subcomités: Durante el periodo informado se dio inicio a las sesiones de los subcomités técnicos de la Política Pública de Víctimas, En estos espacios se adelantó la revisión técnica de los compromisos sectoriales, el seguimiento a la designación de enlaces institucionales y la definición de acciones conjuntas, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar la adecuada implementación de las metas establecidas en el Plan de Acción Territorial (PAT).
- c. Participación en elaboración plan de desarrollo: Se participó en espacios técnicos y encuentros zonales para la construcción del Plan de Desarrollo 2026–2027, incorporando el enfoque de víctimas y asegurando la inclusión de acciones y metas en los instrumentos de planeación municipal.
- a. Durante el mes de abril se realizó sesión del Comité de Justicia Transicional del municipio de Bucaramanga, como instancia de articulación y coordinación interinstitucional para el seguimiento a la implementación de la Política Pública de Víctimas. En este espacio se

socializaron avances en materia de atención, asistencia y reparación integral, así como las principales situaciones que afectan a la población víctima en el territorio, fortaleciendo la articulación entre las entidades competentes y la toma de decisiones orientadas a garantizar la protección y el goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado.

- b. Así mismo, en el marco de la conmemoración del Día de la Niñez, el Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) desarrolló una jornada lúdica y recreativa dirigida a niños y niñas víctimas del conflicto armado, promoviendo espacios de integración, bienestar y fortalecimiento de entornos protectores, en coherencia con el enfoque diferencial y de protección integral de derechos.

Matriz de acciones relevantes

Componente	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Jornada de capacitación	Se realizó capacitación al equipo del CAIV en Política Pública de Víctimas, con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas y mejorar la atención integral a la población víctima.	1	
	Reunión y visita al CAIV por parte del Secretario del Interior 27-02-2026	se destaca la visita realizada por el Secretario del Interior al Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV, espacio en el que se socializaron las acciones adelantadas, se revisaron las condiciones de atención a la población víctima y se identificaron necesidades del CAIV	1	
ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	Mesa Técnica de Corresponsabilidad. 26-02-2026	Mesa Técnica interinstitucional, con la Gobernación de Santander, la Unidad para las Víctimas y el acompañamiento del Ministerio Público, con el propósito de coordinar el apoyo subsidiario y avanzar en la instalación de la estrategia de corresponsabilidad y asistencia técnica para la formulación y actualización de los Planes de Contingencia 2026.	1	

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	Jornada de Conmemoración del día internacional de las manos rojas. 12-02-2026	Actividad realizada el 12 de febrero de 2026 en el Colegio La Juventud, con impacto directo en 60 estudiantes (35 niñas y 25 niños) de los grados 9° y 11°, fortaleciendo la sensibilización frente al reclutamiento forzado, el reconocimiento de sus derechos y el compromiso con la construcción de entornos escolares protectores.	1	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Celebración Día de la Niñez 29-04-2026	Jornada lúdica y recreativa desarrollada por el CAIV, orientada a promover espacios de integración, bienestar y fortalecimiento de entornos protectores para niños y niñas víctimas del conflicto armado. 30 niños y niñas víctimas del conflicto armado	1	
ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	Comité de Justicia Transicional 24-04-2026	Realización de sesión del Comité de Justicia Transicional del municipio de Bucaramanga, orientada al seguimiento de la implementación de la Política Pública de Víctimas y la articulación interinstitucional para la atención, asistencia y reparación integral.	1	
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	Segundo festival de Balones con Valores y la oferta institucional de seguridad y convivencia ciudadana.	Prevención contra el reclutamiento Forzado a niños, niñas y adolescentes.	1	

META 229: Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas

Línea estratégica

Territorio seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta

Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas

Indicador de producto

Beneficiarios Potenciales para quienes se gestiona la oferta.

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
175	63	36%	\$ 52.000.000	\$ 51.600.000	99%

Nota: durante el primer trimestre se aprobó el plan de acción y a partir de la fecha se registrarán formalmente las personas beneficiadas del programa.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Proyecto Total
Apoyo a las estrategias enfocadas a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010214	\$160.000.000	\$ 443.561.544,00

En el marco del cumplimiento de la Meta 229, la Secretaría del Interior adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y organizativas de la población en proceso de reincorporación y sus organizaciones, mediante procesos de articulación institucional, asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y acceso a oportunidades de inclusión financiera.

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron espacios de coordinación y seguimiento, entre ellos el Primer y Segundo Subcomité de Articulación y Planeación, el Primer y Segundo Subcomité de Sostenibilidad Económica, así como la Primera Sesión de la Mesa Municipal de Firmantes de Bucaramanga, escenarios que permitieron definir la planeación, articulación y seguimiento de las acciones contempladas en la estrategia de fortalecimiento de habilidades productivas.

En materia de fortalecimiento organizacional, se brindó asistencia técnica a las asociaciones AFPC, ADESCAM y ADP, acompañando a la población firmante del Acuerdo de Paz en la consolidación de sus iniciativas productivas. De igual manera, se fortalecieron las capacidades

organizativas, administrativas y participativas de la Asociación Integral por la Vida y la Paz (ASOINVIPAZ), contribuyendo al desarrollo de sus procesos asociativos.

Como parte de la estrategia de sostenibilidad económica, se desarrolló una capacitación sobre Mecanismos de Inclusión Financiera, orientada a facilitar el acceso y uso de herramientas financieras para el fortalecimiento de proyectos productivos, beneficiando a 44 personas en proceso de reincorporación y sus núcleos familiares. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico y organizativo para la postulación a líneas de crédito, beneficiando a 8 participantes.

Adicionalmente, se realizó un taller en Marketing Empresarial, dirigido al fortalecimiento de competencias comerciales y empresariales, con la participación de 19 personas (7 hombres y 12 mujeres), promoviendo herramientas para mejorar la sostenibilidad y competitividad de sus emprendimientos.

En el componente de articulación interinstitucional también se desarrolló una mesa técnica para revisar la necesidad de acceso a agua potable en el sector Gracia de Dios y dos mesas de trabajo para el seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP), fortaleciendo las acciones de coordinación institucional en favor de la población firmante.

Componente	Resultado alcanzado
Articulación institucional	Realización de 2 Subcomités de Articulación y Planeación, 2 Subcomités de Sostenibilidad Económica y la Primera Mesa Municipal de Firmantes.
Fortalecimiento organizacional	Asistencia técnica a las asociaciones AFPC, ASESCAM, ADP y fortalecimiento de ASOINVIPAZ.
Inclusión financiera	Capacitación a 44 personas en mecanismos de inclusión financiera y acompañamiento a 8 beneficiarios en procesos de postulación a créditos.
Formación para el emprendimiento	Taller de Marketing Empresarial con 19 participantes (7 hombres y 12 mujeres).
Coordinación interinstitucional	Mesa técnica sobre acceso a agua potable y dos mesas de trabajo para la implementación del PESP.

Informe de personas beneficiarias del programa de fortalecimiento productivo para firmantes estrategia 2026 más puentes menos barreras/Talleres y asistencias técnicas.

Mes	Género masculino	Género femenino	Total, personas atendidas
Febrero	0	0	0
Marzo	29	9	38
Abril	37	14	51
Mayo	10	9	19
Junio	3	1	4
Total	79	33	112

META 230: Apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta

Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso (4102052)

Indicador de producto

Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (410205200)

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
108	26	24%	\$ 733.800.427	\$ 773.800.427	39%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Proyecto Total
Apoyo a la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Con Vulneración de Derechos Humanos en el municipio De Bucaramanga.	2024680010112	\$ 733.800.427,00	\$1.933.833.061,8

A través del programa Hogar de Paso se garantizó atención ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, trabajo social, pedagogía, salud y coordinación general. Se desarrollaron actividades formativas, recreativas, culturales y de acompañamiento terapéutico, junto con intervenciones en instituciones educativas, fortalecimiento familiar y asesoría escolar para asegurar la continuidad académica de los menores.

Características de los participantes de hogar de paso

Sexo

Durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2026, en Hogar de Paso se reciben 99 niños, niñas y adolescentes.

Niños	Niñas
42	57

Edad

Las edades de los niños, niñas y adolescentes, que fueron atendidos, oscilan de la siguiente manera.

-1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	NN
			1			2	8	3	2	5	6	9	14	21	9	8	8	3

Vinculación al sistema educativo

Estudian	No estudian	No refiere	Educación infancia primera Pre-jardín (3 años) Jardín (4 años)	Bachiller
56	30	11	1	1

Vinculación al Sistema de Seguridad Social

Afiliado	Sin afiliación	No refiere
77	23	1

Nacionalidad

Colombiana	Otra nacionalidad	No refiere
78	20	

Motivo de Egreso

A continuación, se relacionan las ubicaciones de los niños que egresaron:

Reintegro Familiar	Ubicación Institucional – ICBF-	Continúan en FULMIANI	Desistimiento
36	21	38	4

Intervención del área de pedagógica

Se garantizó el acompañamiento permanente al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes mediante la gestión de guías académicas con las instituciones educativas, el desarrollo de actividades diarias de apoyo escolar y la ejecución de talleres orientados al fortalecimiento de competencias académicas, cognitivas, emocionales y sociales. Asimismo, se promovieron espacios recreativos, deportivos, artísticos y de formación en valores, favoreciendo el desarrollo integral, la creatividad, la motricidad, la convivencia y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre

Intervención del área psicológica

Se realizaron intervenciones individuales, familiares y grupales dirigidas al fortalecimiento de la salud mental, la regulación emocional, la prevención de conductas autolesivas, la prevención del suicidio, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del proyecto de vida. Paralelamente, se desarrollaron procesos de orientación a las familias y redes de apoyo mediante estrategias de crianza positiva, fortalecimiento de vínculos familiares, establecimiento de normas y factores protectores, además de brindar atención en crisis, asesorías psicológicas, seguimiento a los casos y remisiones cuando fue necesario.

Intervención del área de salud

Se adelantaron acciones encaminadas a garantizar el derecho fundamental a la salud de los niños, niñas y adolescentes, mediante el seguimiento a su afiliación al Sistema General de Seguridad Social, el acompañamiento para el acceso oportuno a los servicios médicos y la promoción de hábitos de vida saludable, autocuidado, higiene, alimentación adecuada y prevención de enfermedades, complementadas con jornadas educativas sobre promoción y mantenimiento de la salud.

Intervención del área de trabajo social

Desde Trabajo Social se fortalecieron los procesos de restablecimiento de derechos mediante la realización de estudios sociofamiliares, visitas domiciliarias, entrevistas, acompañamiento a las familias y redes de apoyo, articulación con entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y seguimiento a los compromisos adquiridos. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades familiares, favorecer la reunificación cuando fue viable y apoyar la definición de alternativas de protección para los niños, niñas y adolescentes.

Intervención del área complementaria

En aras de brindar una atención que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, FULMIANI, motiva la participación en diferentes espacios lúdicos, recreativos, formativos y ocupacionales, con el propósito de mejorar sus habilidades y cualidades.

Se desarrollaron actividades orientadas al bienestar integral de los participantes mediante espacios recreativos, culturales, deportivos, espirituales y de integración, así como jornadas lúdicas y celebraciones conmemorativas que promovieron la participación, la sana convivencia, el fortalecimiento de habilidades sociales y la adecuada utilización del tiempo libre dentro de la modalidad Hogar de Paso.

Intervención del área de coordinación

El Área de Coordinación lideró la planificación, supervisión y articulación de las acciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la modalidad Hogar de Paso y la Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga Informe Gestión segundo Trimestre del 2026 www.bucaramanga.gov.co | contactenos@bucaramanga.gov.co | Tel: (607) 6337000 Ext 340

atención integral de los niños, niñas y adolescentes. Se realizaron procesos permanentes de coordinación con las Comisarías de Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), instituciones educativas, entidades del sector salud y demás actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el propósito de asegurar el restablecimiento de derechos de los participantes.

De igual manera, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de los planes de atención integral, la coordinación del equipo interdisciplinario, el monitoreo de los procesos administrativos y asistenciales, la gestión de cupos, ingresos y egresos, la elaboración de informes técnicos y el acompañamiento a las actuaciones requeridas por las autoridades competentes. Asimismo, se promovieron espacios de articulación institucional, capacitaciones, actividades de bienestar y acciones de mejora continua orientadas a fortalecer la calidad del servicio y garantizar una atención oportuna, integral y con enfoque de derechos para los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Intervención del área de post egreso

Se efectuó el seguimiento posterior al egreso de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, verificando las condiciones de protección, la permanencia en los entornos definidos por la autoridad competente y el cumplimiento de los compromisos establecidos. Igualmente, se mantuvo articulación con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para identificar factores de riesgo, fortalecer los factores protectores y contribuir a la sostenibilidad de los procesos de restablecimiento de derechos.

META 286: Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta

Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga

Indicador de producto

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
70	39	56%			0%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Proyecto	Total
Implementación de la patrulla animal al servicio de los organismos de seguridad en el municipio de Bucaramanga	202468001011 2	\$1.000.000.00		\$600.000.000.00	

Durante el primer y segundo trimestre del 2026 se consolidó la difusión de los protocolos para la implementación de la Patrulla Animal por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, fortaleciendo la articulación institucional para la atención de casos relacionados con la protección de fauna doméstica y silvestre.



Mes	Casos atendidos
Enero	2
Febrero	0
Marzo	2
Abril	6
Mayo	17
Junio	12
Total	39



META 297: Fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del Municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta

Dotar 47 unidades (vehículos, mantenimiento y apoyo logístico) requeridos por organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga

Indicador de producto

Unidades dotadas

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
7	3	43%	\$ 8.999.500.000	\$ 1.284.750.000	14%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Proyecto	Total
2. Fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga	202468001013 5	21.708.735.305,49		8.999.500.000,00	

Nota: el proyecto "1" fue formulado durante y contratado durante el 2025, sin embargo, sus entregas se realizaron este año durante el primer trimestre y el proyecto "2" empieza su ejecución a partir del mes de abril del 2026

En cumplimiento del Contrato No. 236 del 30 de septiembre de 2025, cuyo objeto es la **"Adquisición de vehículos para el componente de movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga"**, el día **5 de marzo de 2026** el contratista **ICOMMERCE S.A.S.** realizó la entrega de dos (2) motocicletas de 250 c.c., con sus respectivos accesorios, destinadas al Ejército Nacional (Batallón Caldas).

El día **20 de marzo de 2026**, en el marco del mismo contrato, **ICOMMERCE S.A.S.** hizo entrega de una (1) camioneta tipo pick-up 4x4, destinada a la Fiscalía.

Posteriormente, durante el mes de **abril de 2026**, una vez finalizado el trámite de matrícula, el contratista realizó la entrega de un (1) camión con carrocería de estacas, destinado a la misma entidad.



META 301: Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en Reincorporación.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta e indicador de producto

Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en reincorporación

indicador de producto

Documentos de planeación realizado (410306700).

Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	0,45	45%	\$ 108.900.000.00	\$76.432.571.00	70%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010214	\$108.900.000.	\$52.000.000

Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la formulación e implementación de la estrategia de reconciliación, prevención de la estigmatización y restauración del tejido social, mediante acciones de articulación institucional, sensibilización, fortalecimiento de capacidades y promoción de escenarios de diálogo entre la población en proceso de reincorporación, el sector público y el sector empresarial.

Como parte del componente de gobernanza, se realizó el **Primer Subcomité de Garantías de Seguridad**, espacio en el que se definieron las acciones a desarrollar durante la vigencia 2026 para fortalecer las condiciones de seguridad de la población firmante del Acuerdo de Paz. Estas acciones fueron posteriormente presentadas y aprobadas en la **Primera Sesión de la Mesa Municipal de Reincorporación**, realizada en el mes de abril.

En materia de prevención de la estigmatización, se implementó una estrategia de sensibilización dirigida a servidores públicos y contratistas de la Alcaldía de Bucaramanga mediante campañas digitales, piezas pedagógicas y jornadas presenciales. Estas acciones promovieron el

reconocimiento de la población firmante como sujetos de derechos y fomentaron una cultura institucional basada en la inclusión, la reconciliación y la no discriminación.

Durante el semestre se desarrollaron jornadas de prevención de la estigmatización, espacios de diálogo y actividades de sensibilización, entre ellas el uso de cabinas **Podcast** como herramienta pedagógica para la construcción de narrativas orientadas a la reconciliación. Asimismo, se realizó un taller sobre mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, fortaleciendo el conocimiento de los participantes respecto al acceso y garantía de sus derechos.

En el componente de fortalecimiento de redes institucionales, se brindó asistencia técnica al municipio de **Barrancabermeja**, compartiendo la experiencia de Bucaramanga en la implementación del programa de atención a población firmante del Acuerdo de Paz, consolidando el intercambio de buenas prácticas entre entidades territoriales.

Finalmente, con el propósito de fortalecer los procesos de inclusión económica y social, se llevó a cabo el **Primer Desayuno Empresarial**, escenario que promovió el acercamiento entre empresarios y personas en proceso de reincorporación, favoreciendo oportunidades de articulación para la generación de empleo y el fortalecimiento de iniciativas productivas.

Principales resultados

Componente		Resultado alcanzado
Planeación y articulación	y	Realización del Primer Subcomité de Garantías de Seguridad y aprobación de las acciones de la estrategia en la Primera Mesa Municipal de Reincorporación.
Prevención de la estigmatización	la	Desarrollo de campañas digitales y jornadas de sensibilización dirigidas a servidores públicos, contratistas y comunidad.
Fortalecimiento de capacidades	de	Taller sobre mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y actividades pedagógicas mediante cabinas Podcast.
Cooperación institucional		Asistencia técnica al municipio de Barrancabermeja para compartir la experiencia de Bucaramanga en la atención a población firmante.
Inclusión social y económica	y	Realización del Primer Desayuno Empresarial con participación de firmantes de paz y empresarios de la ciudad.

Cobertura de las acciones de prevención de la estigmatización

Mes	Actividad	Personas beneficiadas
Marzo	Campaña digital dirigida a servidores públicos y contratistas	3.853
Abril	Jornada de sensibilización y actividades pedagógicas	30
Mayo	Jornada de prevención de la estigmatización	22
Junio	Primer Desayuno Empresarial	42
Junio	Segunda campaña digital dirigida a servidores públicos y contratistas	3.885

Durante el primer semestre de 2026 se consolidó la formulación e implementación de la estrategia municipal de reconciliación, prevención de la estigmatización y restauración del tejido social, dando cumplimiento a las acciones programadas para la vigencia y aprobadas por la Mesa Municipal de Reincorporación. Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer la articulación institucional, sensibilizar a miles de servidores públicos y contratistas sobre la importancia de la no estigmatización, promover escenarios de reconciliación e inclusión y generar espacios de relacionamiento entre la población firmante del Acuerdo de Paz y el sector empresarial, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y la construcción de paz en el municipio de Bucaramanga.



PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Los presentes programas (eventos de afluencia masiva, publicidad exterior visual y categorización parqueaderos públicos), buscan garantizar, satisfacer y dinamizar la actividad económica y comercial de la ciudad, por ello a través de los procesos garantizamos el cumplimiento y desarrollo dentro del marco legal.

Programas a cargo del área de Asuntos Públicos:

1. Publicidad exterior.
2. Eventos de afluencia masiva.
3. Categorización de parqueaderos.

Publicidad exterior	Eventos de afluencia masiva	Categorización parqueaderos
1. Resoluciones de permiso expedidas: (60). 2. Remisiones de liquidación ante Secretaría Hacienda: (26) 3. Liquidaciones realizadas: 4. Vallas con registro a la fecha: 60 5. Vallas en proceso de renovación: (15)	1. Resoluciones o actos administrativos eventos de las artes escénicas: (27) 2. Resoluciones o actos administrativos de eventos diferentes a las artes escénicas. (59) 3. Resoluciones o actos administrativos de permiso de eventos pirotécnicos: (3) 4. Total, eventos complejos de afluencia masiva autorizados: (89) 5. Total, eventos NO complejos de afluencia masiva: (25) 	Categorización de parqueaderos. Resoluciones o actos administrativos expedidos: Total, de cero (0) actos administrativos de categorización. 
Otras actividades		
Comunicaciones generadas en la plataforma GSC:		
Para un total de trecientos cuarenta (440) PQRS por diversos temas externos, referentes a temas de eventos, publicidad, categorizaciones y derechos de petición.		
Consecutivos generados en plataforma relacionados a temas internos de acuerdo con los procesos de legalización de permisos. Total, trecientos veinte (320) trámites.		
Correo electrónico institucional acumulado: resueltos doscientos ochenta (280) aproximadamente mediante los correos: ciguerrero@bucaramanaga.gov.co de diferentes temas, entre los cuales se encuentran respuesta a peticiones de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general.		
Atención al cliente interno y externo, brindando orientación de los procesos adelantados por el área y su respectiva normatividad. Total doscientos cuarenta (240) atenciones a público presencial y whatsapp.		
Actividades de archivo y organización de documentos de los diferentes procesos, asimismo se está organizando la transferencia al archivo central.		
Comisiones técnicas de fútbol. Total, cero (12).		

Recomendaciones: importante iniciar el proceso de reglamentación mediante decreto municipal para la legalización de eventos de afluencia masiva en el Municipio de Bucaramanga.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A CORTE JUNIO 30 DE 2026

PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
\$70.767.081.706	\$18.692.552.850	\$52.074.528.856	26%

CONCLUSIÓN

Durante el segundo trimestre de 2026, la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga ha consolidado una gestión articulada, orientada a la gobernanza territorial y la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos, logrando los siguientes hitos:

- **Seguridad y Convivencia (PISC):** La implementación efectiva del Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC) ha sido el eje articulador de la respuesta institucional frente a la conflictividad social. Durante este trimestre, se logró migrar de una respuesta meramente reactiva a una intervención focalizada, fortaleciendo los mecanismos de diálogo y mediación que permitieron reducir la percepción de riesgo y canalizar las tensiones en los territorios más críticos del municipio.
- **Gestión y Ordenamiento del Espacio Público:** Se ejecutaron acciones integrales enfocadas en la recuperación y el ordenamiento del espacio público, equilibrando el derecho al trabajo con el derecho a la movilidad y el uso común de los bienes públicos. Esta gestión ha permitido establecer una dinámica de gobernanza donde la pedagogía y la concertación predominaron sobre las medidas de fuerza, garantizando un entorno más seguro y accesible.
- **Derechos Humanos y Estrategias de Prevención:** La política pública de **Derechos Humanos** se fortaleció mediante estrategias de **prevención** intersectorial. Se priorizó la atención a poblaciones vulnerables, con especial énfasis en la protección de la niñez y el empoderamiento social de la mujer. Estas acciones preventivas no solo mitigaron riesgos sociales, sino que crearon redes de apoyo comunitario que robustecen el tejido social ante problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar.
- **Fortalecimiento del Observatorio:** La labor del **Observatorio** de la Secretaría se consolidó como una herramienta fundamental para la toma de decisiones basada en evidencia. A través del análisis de datos territoriales y el monitoreo constante de indicadores, el Observatorio permitió identificar alertas tempranas con mayor precisión, facilitando la focalización de recursos y el diseño de políticas públicas que responden con mayor eficacia a las realidades dinámicas de las comunidades.

La eficacia de la gestión en este segundo trimestre radica en la capacidad de la Secretaría para articular las acciones de seguridad, control del espacio público y protección de derechos humanos bajo un modelo preventivo y analítico. La integración de estos ejes no solo optimizó el uso del presupuesto público, sino que consolidó una administración más cercana al ciudadano, capaz de responder proactivamente a las demandas de seguridad y convivencia ciudadana.